

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA**



**“PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA EXTERNA PARA LA IDENTIFICACIÓN Y
VALORACIÓN DE RIESGOS EN LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
ESPECIALIZADAS EN LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL MUNICIPIO DE SAN
SALVADOR”**

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO POR:

ARÉVALO ÁLVAREZ, GRACIELA ESMERALDA

FERNÁNDEZ RIVAS, WENDY CAROLINA

PALACIOS BLANCO, DANIEL ALEJANDRO

PARA OPTAR AL GRADO DE:

LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA

MAYO, 2019

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector	: Msc. Roger Armando Arias Alvarado
Secretaria General	: Lic. Cristóbal Hernán Ríos Benítez
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas	: Lic. Nixon Rogelio Hernández Vázquez
Secretaria de la Facultad de Ciencias Económicas	: Licda. Vilma Marisol Mejía Trujillo
Directora de la Escuela de Contaduría Pública	: Licda. María Margarita de Jesús Martínez de Hernández
Coordinador general de Seminario de graduación	: Lic. Mauricio Ernesto Magaña Menéndez
Coordinador de Seminario de Graduación de la Escuela de Contaduría Pública	: Lic. Daniel Nehemías Reyes López
Docente Director:	: Lic. Benito Miranda Beltrán
Jurado Examinador:	: Lic. Abraham de Jesús Ortega Chacón
	: Lic. Berta Alicia Munguía Beltrán

Mayo 2019

San Salvador, El Salvador, Centroamérica

AGRADECIMIENTOS

Estoy agradecida con Dios, primero por permitirme culminar mi carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y a la vez una de las etapas más importantes de mi vida y segundo por darme fortaleza, valor y sabiduría para lograr mis objetivos. A mis padres y a mi hermano por ser mi principal apoyo durante todo este proceso, por su comprensión, por sus consejos y por siempre darme ánimos aun cuando me he sentido derrotada. Y en general agradezco a mis compañeros, amigos y docentes por brindarme su apoyo y motivarme para ser una gran profesional.

Wendy Carolina Fernández Rivas

Principalmente le agradezco a Dios por permitirme culminar mi carrera universitaria, brindándome sabiduría, fortaleza y sus bendiciones para salir adelante. Agradezco a mi mamá por todo su esfuerzo y sacrificios, apoyarme en todo momento con sus consejos y amor incondicional y a mi hermana por los ánimos brindados. A mis compañeros del trabajo de investigación por su esfuerzo y dedicación para el cumplimiento de nuestra meta y a mis amigos por su apoyo y motivación en el transcurso de la investigación.

Graciela Esmeralda Arévalo Álvarez

Agradezco a Dios por permitirme llegar a esta etapa de mi vida, a mis padres, porque su asistencialismo hacia mi persona, hicieron posible que pudiera formarme académicamente, en especial a mi madre que siempre fue la razón de mis esfuerzos, a mis hermanos que de alguna manera me ayudaron en mi formación y finalmente a mis amigos, compañeros y docentes, con los que compartí, que facilitaron con sus conocimientos e instrucciones, mi aprendizaje.

Daniel Alejandro Palacios Blanco.

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	i
INTRODUCCIÓN	iii
CAPÍTULO I – PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.	1
1.1 SITUACIÓN PROBLEMÁTICA DE LA FALTA DE IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS POR PARTE DEL AUDITOR	1
1.2 ENUNCIADO DEL PROBLEMA.	4
1.3 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	4
1.3.1 Novedoso.	5
1.3.2 Factibilidad.	5
1.3.3 Utilidad Social.	6
1.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.	7
1.4.1 Objetivo general.	7
1.4.2 Objetivos específicos.	7
1.5 HIPÓTESIS	8
1.5.1 Hipótesis del trabajo.	8
1.5.2 Determinación de variables.	8
CAPÍTULO II - MARCO TEÓRICO	9
2.1 ESTADO ACTUAL DE LA IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS DURANTE LA PLANEACIÓN.	9
2.2 DEFINICIONES.	10
2.3 ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.	11
2.3.1 Características.	12

2.3.2 Organizaciones no Gubernamentales especializadas en el desarrollo de la niñez y adolescencia.	13
2.3.3 Principales actividades de las ONG especializadas en el desarrollo de la niñez y adolescencia.	14
2.3.4 Entorno de las Organizaciones no Gubernamentales especializadas en la niñez y adolescencia.	16
2.4 RIESGOS.	19
2.5 AUDITORÍA EXTERNA.	21
2.5.1 Alcance de la auditoría externa.	22
2.5.2 Importancia de la auditoría externa.	22
2.5.3 Fases de la auditoría externa.	23
2.5.4 Programas de auditoría.	24
2.5.5 Importancia de los programas.	24
2.6 MARCO NORMATIVO.	25
2.6.1 Marco legal.	25
2.6.2 Marco técnico.	27
3.1 ENFOQUE Y TIPO DE INVESTIGACIÓN.	31
3.1.1 Enfoque.	31
3.1.2 Tipo de investigación.	31
3.2 DELIMITACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL	32
3.2.1 Espacial.	32
3.2.2 Temporal.	32
3.3 SUJETOS Y OBJETO DE ESTUDIO	32

3.3.1	Unidades de análisis.	32
3.3.2	Población y marco muestral.	33
3.4	Variables e indicadores.	33
3.5	TÉCNICAS, MATERIALES E INSTRUMENTOS.	34
3.5.1	Técnicas.	34
3.5.2	Instrumentos.	34
3.6	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.	35
3.7	PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	36
3.7.1	Análisis de resultados.	36
3.7.2	Diagnóstico	42
CAPÍTULO IV: PROCEDIMIENTOS PARA LA VALORACIÓN DE RIESGOS DE		
INCORRECCIÓN MATERIAL EN LAS ORGANIZACIONES NO		
GUBERNAMENTALES ESPECIALIZADAS EN LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.		45
4.1	PLANTEAMIENTO DEL CASO	45
4.1.2	Beneficios y limitaciones que brinda el documento.	47
4.2	CASO PRÁCTICO.	47
4.2.1	Alcance.	48
4.2.2	Objetivo.	48
4.2.3	Etapa previa.	48
4.2.4	Planificación.	54
4.2.5	Ejecución de la auditoría.	113
4.2.6	Ejemplo de carta de control interno.	124
4.2.7	Ejemplo de informe de auditoría.	127

CONCLUSIONES	132
RECOMENDACIONES	133
BIBLIOGRAFÍA	134
ANEXOS	137

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Ejemplo de organigrama de una Organización no Gubernamental. 19

Figura 2: Proceso de auditoría 46

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. FODA de una Organización no Gubernamental 188

Tabla 2. Marco técnico a utilizar 28

RESUMEN EJECUTIVO

Las demandas de encargos de auditorías en las Organizaciones no Gubernamentales especializadas en la niñez y adolescencia, hicieron que surgiera la interrogante ¿Qué tan apropiados son los procedimientos de auditoría que el auditor independiente emplea en la identificación y valoración de riesgos significativos en las instituciones antes mencionadas? sabiendo que la mayoría de donantes exigen transparencia en los recursos que destinan a proyectos y que estas instituciones presentan vulnerabilidades de control.

El trabajo se ha desarrollado con el objetivo de brindar una herramienta al gremio de auditores externos que prestan sus servicios independientes a dichas organizaciones domiciliadas en El Salvador. La aplicación del instrumento que aquí se plantea, ayudaría a la reducción de la posibilidad que el auditor no detecte un riesgo significativo en las diferentes instituciones que se especializan en la niñez y adolescencia.

Se consideró la aplicación de:

- a) Normas Internacionales de Auditoría y Control de Calidad para el desarrollo práctico de la auditoría.
- b) El conjunto de leyes y normativas aplicables decretadas por el Ministerio de Gobernación y
- c) Una investigación de campo dirigida a auditores con experiencias en este tipo de instituciones que se sustenta con una serie de entrevistas y visitas a las entidades que dieron acceso la revisión de su operatividad.

Lo anterior, se desarrolló con la finalidad de definir un proceso de auditoría específico, adecuado y objetivo a las condiciones que presentan en las organizaciones en estudio.

Para este trabajo se utilizó el método cuantitativo, ya que, a través de los valores obtenidos, se pudieron comprobar los supuestos de la investigación, identificando que la mayoría de auditores externos, que brindan sus servicios a las Organizaciones no Gubernamentales especializadas en la niñez y adolescencia, no cuentan con programas específicos para realizar sus auditorías en este tipo de instituciones, especialmente aquellos que contienen procedimientos para la identificación y valoración de riesgos.

Posteriormente, se elaboró un caso práctico en el que se muestra el proceso a realizar por el auditor desde la presentación de su propuesta hasta el informe, así como los principales riesgos y elementos a encontrar en tales organizaciones, de acuerdo a las opiniones de dichas instituciones, obtenidas mediante el acercamiento a las mismas durante la investigación.

Finalmente según los análisis realizados, de los resultados obtenidos, se concluye: primero, que los auditores o las firmas de auditoría, carecen de programas específicos para la identificación y valoración de riesgos en las ONG; segundo, que estas entidades destinan muy pocos recursos financieros, materiales, y de tiempo para realizar una auditoría externa adecuada; tercero, que las instituciones de utilidad pública, principalmente las que no tiene una representación en el extranjero, cuentan con serios problemas de control interno, lo que aumenta la posibilidad de que el auditor le brinde una opinión inapropiada.

Se recomienda al gremio de auditores diseñar programas adecuados para el tipo de entidades en estudio, de manera que sean adecuados para identificar riesgos, así como se recomienda valorar las debilidades en el control interno, ya que este tipo de instituciones presentan debilidades en la aplicación del mismo.

INTRODUCCIÓN

Los encargos de auditoría que se realizan en las Organizaciones no Gubernamentales presentan características poco convencionales debido a la naturaleza, operatividad, funcionamiento, finalidad entre otros aspectos distintivos que las mismas tienen con otras entidades. La mayoría de auditores realizan encargos a empresas comerciales, por lo que su experiencia radica más en ese campo. Es por ello que, al momento de realizar una auditoría a una ONG, sin tener la experiencia, los conocimientos, ni los procedimientos especializados, corre el riesgo de no detectar y evaluar riesgos significativos que estas entidades presentan en su funcionamiento organizacional y en sus estados financieros.

En el primer capítulo se presentan los antecedentes del problema que presentan los auditores al revisar estados financieros de dichas instituciones domiciliadas en El Salvador, tomando en consideración los lineamientos establecidos en las Normas Internacionales de Auditoría vigentes a la fecha; también se tratan particularidades que puede representar un riesgo para el auditor no desarrollar un servicio adecuado. En el mismo capítulo se plantean la justificación de la investigación, beneficios que proporcionará, las limitantes y los supuestos a comprobar.

En el capítulo dos se realizó una investigación bibliográfica referente a las Organizaciones sin fines de lucro salvadoreñas, su historia y clasificaciones; así mismo sobre la normativa técnica que se utiliza para el desarrollo del trabajo de auditoría en las entidades antes mencionadas, así como las disposiciones legales que tienen incidencia en estas instituciones.

En el tercer capítulo se describe la metodología que se empleó para dar respuesta a las preguntas de investigación, el cual fue el método cuantitativo, ya que se utilizó para analizar valores y comprobar los supuestos planteados, a partir de la información obtenida. Los datos, se presentan en tablas, relacionando las variables que tienen conexión. Se realizan los análisis individuales y se presenta un diagnóstico general en el que se fundamentan las conclusiones y recomendaciones.

Finalmente, en el capítulo cuatro se presenta una propuesta de investigación muy apegada a la situación real de las Organizaciones no Gubernamentales salvadoreñas que se especializan en la niñez y adolescencia. El ejercicio se plantea desde planeación hasta la etapa final de un encargo de auditoría, en donde se ejecutan programas y procedimientos específicos para la identificación y valoración de riesgos en una auditoría de estados financieros de una entidad sin fines de lucro.

CAPÍTULO I – PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

1.1 SITUACIÓN PROBLEMÁTICA DE LA FALTA DE IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS POR PARTE DEL AUDITOR

En los últimos años se ha comprobado que la falta de ejecución de procedimientos para la evaluación de riesgos, incluyendo aquellos relacionados al entendimiento de la entidad y su entorno, tiene como consecuencia diseñar un plan de auditoría que no cubra con las necesidades propuestas y desarrollar estrategias que no estén acordes con los riesgos existentes. Dicha situación influye en la detección de una serie de elementos que afectan el manejo de los activos y la elaboración de registros apropiados, lo cual incide en la existencia de incorrecciones materiales que afecten los estados financieros y que a la vez influya en la opinión del auditor.

Ante esa situación, el Comité de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por sus siglas en inglés) emitió dentro de sus normas, la NIA 315, en la cual se establecieron lineamientos específicos para la identificación y valoración de riesgos al realizar una auditoría de estados financieros. Para el caso de El Salvador, en la sesión celebrada el 2 de septiembre de 1999, el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría acordó la adopción de las Normas Internacionales de Auditoría, y declaró la adopción de la última versión en la sesión celebrada el 10 de agosto de 2016 (CVPCPA, 2016), adicionándole a dichos cambios el Pronunciamiento Final de la Norma Internacional de Auditoría (IAASB, 2015). A dicho efecto, el auditor ha debido adoptar dichos lineamientos, tomando en cuenta todas las exigencias que esto implica.

Bajo estas circunstancias los auditores se ven obligados a diseñar y aplicar procedimientos capaces de detectar cualquier eventualidad que afecte el desarrollo de su encargo desde la

elaboración de la oferta hasta emitir una opinión que esté conforme con las circunstancias, de acuerdo a los lineamientos establecidos en las NIA. En ese sentido, es necesario que se cuente con programas adecuados, los cuales deben ser especiales para cada caso ya que no existen casos iguales (Gironzini, 2016)

Si bien es cierto, las Normas Internacionales de Auditoría establecen directrices para identificar y valorar los riesgos y brinda algunos ejemplos de procedimientos, no siempre se es capaz de identificar aquellos que ayuden a obtener evidencia suficiente y adecuada en relación con el tipo de negocio, más aún cuando se trata de entidades con regulaciones y funciones distintas como lo son las Organizaciones no Gubernamentales.

La problemática que posee el auditor en la aplicación de la NIA 315 se observa en este tipo de entidades ya que la contabilidad, el funcionamiento de sus operaciones, los riesgos a los que se encuentran expuestas, entre otros aspectos son distintos a cualquier otra organización, sobre todo, cuando el auditor externo no es recurrente.

Existen variables que inciden en el funcionamiento operacional de las ONG, como las subvenciones de gobierno, crisis económicas, desastres naturales, el presupuesto destinado a sus proyectos entre otros, estas pueden dificultar la valoración de algunos elementos relacionados con la información financiera que considere relevantes en la razonabilidad de los estados financieros.

La falta de realización de los procedimientos de evaluación de riesgo o bien, que estos sean inadecuados o insuficientes, pueden afectar el desarrollo eficaz de la auditoría. Las características en torno al problema son:

- **Procedimientos inadecuados o insuficientes:** Si bien es cierto, las Normas

Internacionales de Auditoría establecen directrices para identificar y valorar los riesgos y brinda algunos ejemplos de procedimientos, existen elementos que pueden no ser fácilmente detectados debido a que pueden ser disfrazados como beneficios o transacciones normales de este tipo de entidades y el no comprender el funcionamiento específico de las mismas puede aumentar la posibilidad de no detectar dichos elementos.

- **Susceptibilidad a la vulneración de controles:** Las Organizaciones no Gubernamentales de manera particular tienen controles distintos a los de otras entidades debido a las operaciones que ellos realizan. Por otro lado, dichos controles son frecuentemente vulnerados ya que, al ser reguladas solamente por el Ministerio de Gobernación y al ser fiscalizadas solo en caso de manejar fondos provenientes del estado, estas organizaciones no siempre vigilan la debida implementación de los controles (a excepción de aquellas supervisadas por su matriz en el extranjero) lo cual influye en la razonabilidad de las cifras de los estados financieros y de cualquier otro reporte generado para fines similares. También afecta otros aspectos operativos como el cumplimiento del desarrollo de sus proyectos en el tiempo establecido, la ejecución de sus obras con el financiamiento proyectado y con las autorizaciones acordadas, la optimización de los recursos, entre otros. Todas estas deficiencias pueden influir en el alcance de la revisión, la duración de la misma y los recursos a emplear por el auditor.

Identificar e informar las deficiencias encontradas puede ser sumamente valioso para las Organizaciones no Gubernamentales, ya que además de resolver situaciones puntuales pueden mejorar o crear procesos que optimicen la realización de sus proyectos y el cumplimiento del presupuesto trazado. Además de ello, se pueden detectar operaciones fraudulentas o incumplimientos a las leyes que pudieran afectar no solo a las operaciones de la organización, si

no a otros terceros relacionados (entre ellos donantes, acreedores o instituciones financieras). Por ello, se ve en la necesidad de diseñar procedimientos que contribuyan a la función del auditor en identificar y valorar riesgos propios de estas instituciones y que les permita a las mismas obtener una mejor evaluación sobre sus operaciones.

1.2 ENUNCIADO DEL PROBLEMA.

La dificultad en identificar y valorar riesgos de incorrección material por parte del auditor independiente de una Organización no Gubernamental al diseñar el plan de auditoría puede resultar en la omisión de elementos significativos en los estados financieros auditados y, por ende, en la opinión. Debido a dicha situación, se plantea la siguiente interrogante:

¿Cómo afecta al Contador Público Autorizado la falta de programas de auditoría para la identificación y valoración de los riesgos durante la fase de planeación en las Organizaciones no Gubernamentales especializadas en la niñez y adolescencia del municipio de San Salvador?

1.3 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Desde sus inicios, la auditoría se ha visto como un mecanismo para vigilar e informar la correcta preparación de información financiera y la detección de eventos que pudiera afectar a la misma. Sin embargo, desde casos de administración fraudulenta ocurridos entre el siglo pasado y el actual, la profesión ha tenido que fortalecer los controles y procedimientos a aplicar en la planeación de la misma para no solo evaluar si la información financiera es fiable, sino, detectar incorrecciones materiales, por lo que la valoración de los riesgos se ha vuelto un mecanismo muy importante para realizar el encargo de forma oportuna.

1.3.1 Novedoso.

La investigación se considera novedosa ya que expone procedimientos específicos a aplicar por parte del auditor en las Organizaciones no Gubernamentales, las cuales poseen características y elementos diferentes al resto de las organizaciones. El auditor debe saber comprender y aplicar los lineamientos actuales que establecen las NIA, los cuales fueron ampliamente modificados mediante el Proyecto Claridad. Dentro de estos cambios se encuentran incluidos aquellos relacionados con la identificación y valoración de riesgos, los cuales son directamente relacionados con la presente investigación.

La implementación de dichos procedimientos, tomando en cuenta su naturaleza y riesgos específicos de la organización, puede ser valiosa para los auditores, ya que puede servir para obtener conocimiento, reforzar el existente o mejorar el trabajo realizado en auditorías anteriores, lo cual contribuirá a aumentar la eficiencia y eficacia en sus encargos.

1.3.2 Factibilidad.

La investigación cuenta con un amplio acceso a la información bibliográfica relacionado con el tema de la valoración del riesgo, la planeación de la auditoría y regulaciones relacionadas con estas entidades, entre ellas:

- Normas Internacionales de Auditoría y Guía para el uso de las Normas Internacionales de Auditoría en auditorías de Pequeñas y Medianas Empresas.
- Ley de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro.
- Metodología de la Investigación, Sexta Edición Mc. Graw Hill/Interamericana Editores, S.A de C.V., 2014, Autor: Roberto Hernández Sampieri.

- Bibliografía proporcionada por la Escuela de Contaduría Pública a través del campus virtual.

La investigación de campo se realizó visitando ciertas instituciones objeto de estudio, las cuales facilitaron la información solicitada y, además, se contó con el apoyo de auditores para conocer elementos fundamentales que se utilizaron durante la investigación.

Además, la Universidad de El Salvador a través de la Escuela de Contaduría Pública de la facultad de Ciencias Económicas apoya mediante la asignación de facilitadores especialistas y metodológicos, quienes brindan orientación para desarrollar cada una de las partes del trabajo de investigación.

1.3.3 Utilidad Social.

El trabajo está orientado a brindar una herramienta al auditor para que realice una apropiada identificación y valoración de riesgos de incorrección material en las Organizaciones no Gubernamentales dedicadas al desarrollo de la niñez y adolescencia, ya que éstas poseen factores de riesgos y elementos distintos a los riesgos empresariales y, por consiguiente, con diferentes aspectos a tomar en cuenta por parte del auditor.

Al reforzar la labor del auditor, se espera que la presente investigación beneficie de igual forma a las Organizaciones no Gubernamentales, a sus donantes y a cualquier otro interesado en el funcionamiento de dichas entidades. Asimismo, el estudio beneficiará a los estudiantes de la carrera de Contaduría Pública de la Universidad de El Salvador, ya que contarán con una guía que permita enriquecer el conocimiento y entendimiento sobre los lineamientos dispuestos por las Normas Internacionales de Auditoría.

1.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.

1.4.1 Objetivo general.

Formular procedimientos de auditoría externa orientados a la identificación y valoración de riesgos que sirva como herramienta para el auditor en la fase de planificación durante la realización del encargo en las Organizaciones no Gubernamentales especializadas en el desarrollo de la niñez y la adolescencia.

1.4.2 Objetivos específicos.

- 1) Realizar un diagnóstico sobre las medidas adoptadas por los auditores al evaluar los riesgos en las Organizaciones no Gubernamentales especializadas en la niñez y la adolescencia.
- 2) Identificar los riesgos a los que se encuentran expuestas las Organizaciones no Gubernamentales especializadas en la niñez y la adolescencia que puedan afectar la razonabilidad de las cifras de los estados financieros para determinar el tipo de procedimiento a aplicar.
- 3) Analizar los lineamientos propuestos por la NIA 315 así como otras normas relacionadas para determinar los pasos a seguir en el planteamiento de la propuesta.
- 4) Proponer procedimientos para la identificación y valoración de los riesgos en base a los riesgos identificados mediante distintos escenarios con el fin de guiar al auditor sobre las áreas en que debe orientar su auditoría y la forma en que enfocará los procedimientos adicionales posteriores a la planeación.

1.5 HIPÓTESIS

1.5.1 Hipótesis del trabajo.

La aplicación de procedimientos de auditoría apropiados para la identificación y valoración de riesgos de incorrección material en las Organizaciones no Gubernamentales especializadas en la niñez y adolescencia, contribuirán a que los auditores diseñen respuestas efectivas a los riesgos detectados.

1.5.2 Determinación de variables.

Independiente: Procedimientos de auditoría apropiados para la identificación y valoración de riesgos de incorrección material.

Se considera variable independiente ya que es objeto de manipulación, capaz de influir en la problemática en estudio. En este caso, si no se aplican procedimientos de auditoría actualizados y específicos para las Organizaciones no Gubernamentales para la identificación y valoración de riesgos de incorrección material, puede afectar la percepción de riesgos de error material relacionados con estas entidades, y esto podría afectar el resto de la ejecución de la auditoría.

Dependiente: Diseño de respuestas efectivas a los riesgos detectados.

Se considera variable dependiente ya que es afectada por la acción de la variable independiente y describe el problema objeto de estudio. En este caso, si no se diseñan respuestas efectivas para la revisión de los estados financieros, aumenta el riesgo de no detectar errores materiales que pudieran afectar la opinión del auditor y además, no se brindaría valor agregado mediante las observaciones realizadas y comunicadas.

CAPÍTULO II - MARCO TEÓRICO

2.1 ESTADO ACTUAL DE LA IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS DURANTE LA PLANEACIÓN.

El auditor externo se ha convertido en un elemento importante al momento de vigilar el cumplimiento de la aplicación de las normas de contabilidad vigentes por parte de las empresas, el cual está obligado a emitir una opinión que refleje el resultado al concluir la auditoría.

La profesión se encuentra regulada por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría. Esta entidad es la responsable de aprobar las normas y lineamientos bajo los cuales el auditor realizará sus encargos. En el año 2016, se emitió una resolución en la que se resuelve la aprobación de la adopción de los cambios en las NIA en su versión español 2015. Bajo dicho acuerdo, se aprueba la implementación de la última revisión hecha a las normas referentes a la fase de planeación, especialmente, las últimas modificaciones realizadas a la NIA 315 – Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y su entorno, la cual incluye directrices sobre la evaluación de riesgos de error material que pudieran afectar las cifras de los estados financieros a través del conocimiento del cliente y su entorno.

Las Organizaciones no Gubernamentales realizan esfuerzos por mejorar el procesamiento de información, la gestión de los riesgos y la administración de los proyectos, pero aún se encuentran vulnerables debido a su naturaleza y la poca regulación a la que se encuentra sujeta. Un ejemplo de ello, es el marco de información financiera aplicable, ya que ellos pueden adoptar NIIF para PYMES o la Norma de Contabilidad Financiera 21. Estas instituciones prefieren aplicar la última, lo cual se convierte en un aspecto importante para la revisión del auditor.

2.2 DEFINICIONES.

A continuación, se detalla una serie de definiciones relevantes para una mejor comprensión de del trabajo de investigación:

- **Actividades de control:** Son políticas y procedimientos que ayudan a asegurar que se realicen las instrucciones establecidas por la administración, las cuales tienen diversos objetivos y son aplicados en los distintos niveles de la entidad.
- **Aseveraciones:** Afirmaciones realizadas por la administración en los estados financieros que explican el manejo del reconocimiento, medición, presentación y revelación de información financiera.
- **Control interno:** Son una serie de acciones inherentes a la forma en que la administración dirige el negocio, tanto para la obtención de los objetivos propuestos por parte de la entidad, incluyendo los relacionados a las operaciones y los reportes de información financiera, así como la eficiente administración de recursos e información.
- **Documentación de auditoría:** Incluye evidencia recopilada, los juicios y conclusiones mediante la evaluación de la misma, los asuntos significativos que surgieron durante la auditoría, así como los procedimientos realizados con el fin de comunicar al lector el trabajo realizado durante el encargo.
- **Evidencia de auditoría:** Información utilizada para llegar a las conclusiones que sustentan las opiniones de auditoría, la cual debe ser suficiente y adecuada. Sustenta las aseveraciones de la administración sobre los estados financieros o el control interno sobre el reporte de información financiera.

- **Procedimientos de valoración de riesgo:** Procedimientos de auditoría aplicados para obtener conocimiento sobre la entidad y su entorno, incluido su control interno, con el objetivo de identificar y valorar los riesgos de incorrección material, debido a fraude o error, tanto en los estados financieros como en las afirmaciones concretas contenidas en éstos. (IAASB, 2013)
- **Riesgo de error material:** Son aquellos riesgos que tienen una posibilidad razonable de causar que una cuenta o revelación contenga errores (es decir, que exista diferencia entre la información revelada y la realidad) antes de la auditoría, de tal manera que los estados financieros contendrían errores materiales de forma individual o acumulada.
- **Seguridad razonable:** Es un nivel de seguridad alto, más no absoluto con el que se planea y realiza la auditoría de tal forma que el riesgo de auditoría se reduce a nivel aceptablemente bajo.

2.3 ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.

A través de los años el concepto bajo el que se manejan las Organizaciones no Gubernamentales ha ido cambiando, ya que sus obras ya no son enfocadas solamente a la caridad, sino que, además, se realizan actividades relacionadas a la educación y la ciencia.

Son organizaciones privadas, que trabajan en función social y sin fines de lucro, para atender a un sector de la población que es de escasos recursos. Los fondos para desarrollar sus obras son obtenidas a través de donaciones nacionales e internacionales, de instituciones, de personas naturales o jurídicas y de gobiernos (FUNDEMÁS, s.f., pág. 6)

En El Salvador se clasifican en asociaciones y fundaciones. Dentro de las mismas se sub clasifican de acuerdo al objeto de creación, siendo algunos ejemplos: Agricultura, medio ambiente, culturales, deportivas, desarrollo humano, familiares, mujeres, niñez, religiosos, entre otros. Dichas organizaciones están reguladas por el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial. (Decreto Legislativo No. 894, 1996).

2.3.1 Características.

Las fundaciones y asociaciones que, bajo término genérico, son conocidas como Organizaciones no Gubernamentales, especialmente las que trabajan para la niñez y adolescencia presentan la siguiente caracterización.

- **Adhesión libre y voluntaria:** Reúne personas por adhesión libre que establecen entre ellas relaciones de igualdad, sin fines de lucro, pues no reparten beneficios para el conjunto de titulares de la misma e incorporan aportes voluntarios de tiempo y dinero.
- **Beneficia al sector más vulnerable:** La infancia necesita una protección especial, por lo que estos tipos de ONG se dedican a ayudar en cuanto al cumplimiento y garantía de derechos a los grupos de personas más desprotegidas de la sociedad.
- **Subsidiadas:** El Estado de acuerdo a su legislatura está obligado al cumplimiento de derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes por tanto subsidia a este tipo de ONG nacionales como internacionales.
- **Homogeneidad:** Presentan similitudes los cuales se fundamentan en promover y generar proyectos para menores que se resumen en estos tres pilares: Alimentación, educación, salud y el desarrollo comunitario.

2.3.2 Organizaciones no Gubernamentales especializadas en el desarrollo de la niñez y adolescencia.

Las ONG especializadas en la niñez y adolescencia buscan que la niñez alcance su pleno desarrollo desde el vientre materno hasta su adolescencia con intervenciones en Salud Materno Infantil, Desarrollo Infantil Temprano, Educación Básica, Salud y Nutrición Escolar, y Desarrollo de Adolescentes (Save the Children El Salvador). Así mismo, favorece una infancia libre de maltratos, abusos, explotación y sufrimiento, de esta manera se concientiza a la sociedad sobre la necesidad de dejar de discriminarlos por el hecho de ser niños y niñas.

De acuerdo a la agrupación de ONG presentada por el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, en el rubro de la niñez, en San Salvador existen 27 asociaciones y fundaciones dedicadas a tal fin, las cuales desarrollan diferentes labores como el desarrollo infantil, nutrición, guarderías, educación, salud, cultura y promoción de derechos del niño.

El esfuerzo y dedicación profesional de dichas organizaciones permiten mejorar las condiciones de vida, salud y educación de los niños y niñas que tienen vulnerados sus derechos; ya que el principal reto es contribuir a la erradicación de la pobreza, desigualdad, vulnerabilidad y exclusión. El financiamiento para realizar proyectos dirigidos a la niñez y adolescencia puede ser obtenido de diversas fuentes de recursos como, por ejemplo: cuotas de los socios, subvenciones públicas, donaciones obtenidas de entes públicos y privados, personas y organizaciones nacionales e internacionales, ingresos por servicios y patrocinio o alianzas con empresas. (Entrepreneur, 2009)

Algunas organizaciones tienen escasos conocimientos de organización y herramientas de gestión para planificar y desarrollar las actividades, por lo tanto se enfrentan a problemas en

cuanto a la realización de las mismas y en ocasiones pueden no vislumbrar que su objetivo no es el lucro, sin embargo esa finalidad podría estar presente en cada actividad que realizan, en el afán de obtener dinero para poder cumplir con sus proyectos principales, pues en muchos casos no cuentan con un riguroso sistema de control.

2.3.3 Principales actividades de las ONG especializadas en el desarrollo de la niñez y adolescencia.

Cada Organización no Gubernamental realiza una o varias actividades principales, de acuerdo al sector que apoyan en la sociedad y el enfoque de cada uno de sus proyectos, como por ejemplo la defensa de los derechos humanos o el derecho a la salud, la concientización e información de la ciudadanía, entre otros. Las ONG que trabajan especialmente por la niñez y adolescencia realizan diversas actividades, entre las cuales se mencionan las siguientes:

- **Actividades infantiles:** Tienen la misión de mejorar la situación emocional de la infancia a consecuencia de conflictos armados, guerras o catástrofes naturales, mediante actuaciones cómicas realizadas por payasos profesionales voluntarios.
- **Nutrición:** Realizan proyectos que capacitan a las personas sobre el menú diario y equilibrado, propuesto por un nutricionista, tratando de suplir las deficiencias de proteínas y vitaminas que normalmente tienen las familias con bajos recursos, con el fin de que tengan una alimentación suficiente y adecuada, ya que se convierte en una herramienta básica para mejorar el rendimiento escolar de los niños y adolescentes.

- **Educación:** La misión es lograr una educación de calidad en las escuelas públicas del país y mejorar las condiciones materiales y sociales de los centros escolares de El Salvador, mediante la realización de programas y proyectos con el apoyo directo del sector privado. (Fundación Amigos de la Educación)
- **Salud:** Se unen esfuerzos de padres y personas dispuestas a ayudar en la lucha por los niños y adolescente para mejorar la calidad de vida de ellos y la de sus familiares, proporcionando la atención y los medicamentos adecuados para el tratamiento de sus enfermedades crónicas, a todos aquellos que no tienen acceso a ello debido a su alto costo. Se realizan actividades que promuevan el conocimiento de la enfermedad, tanto de la sociedad como en la comunidad médica. (Fundacion Contra la Fibrosis Quistica del Hospital Bloom, 2010)
- **Actividades socioculturales:** Consiste en realizar programas orientados a estimular la memoria, ya que es tan importante como el deporte y la escuela; estos programas contribuyen a que los niños y niñas formen su carácter y la forma de afrontar el mundo. Así mismo, permite el intercambio de conocimientos, experiencias y/o ideas que propicien la generación, impulso y/o articulación de procesos en la realización de la tarea de promover el cuidado del Planeta, la preservación de la identidad cultural y diferentes expresiones artísticas, el desarrollo de la infancia y juventudes y la cultura de paz. (Asociación Nueva Vida Pro Niñez y Juventud)
- **Promoción de derechos del niño:** Trabajan para favorecer y proteger los derechos de los menores, garantizando su alimentación, educación y salud, combatiendo el trabajo

infantil prohibido, el cual perjudica su salud y su desarrollo. Se concientiza a la sociedad sobre el reconocimiento y respeto de los derechos fundamentales de los niños: derecho a la alimentación, a jugar, a tener un hogar, a la igualdad, a la salud, a la educación, etc.

2.3.4 Entorno de las Organizaciones no Gubernamentales especializadas en la niñez y adolescencia.

Factores externos.

El ente regulador de estas entidades es el Ministerio de Gobernación, donde deberán solicitar el reconocimiento de su personalidad jurídica, la autorización para funcionar, el registro y la inclusión dentro de sus expedientes. Algunas de estas instituciones reciben un porcentaje de fondos por parte del Estado bajo esa dependencia, el cual es asignado en el Presupuesto General de la Nación año con año.

Otro aspecto a tomar en cuenta, es que el marco utilizado por la mayoría de estas entidades para registrar la información financiera es la Norma de Contabilidad Financiera 21 o normas que utiliza su matriz en el extranjero, las cuales no establecen todos los aspectos contables que poseen las normas internacionales vigentes actualmente en el país.

Estas organizaciones se ven limitadas ya que no siempre poseen el financiamiento necesario para ejecutar sus proyectos, muchas de ellas optan por buscar publicidad o bien, vender productos que pudieran interesar a la población, sin embargo, no siempre resulta factible. En cuanto a la publicidad, se ven restringidas, ya que no pueden mostrar abiertamente las actividades que realizan con los niños y adolescente, pues según el artículo 46 de la Ley de

Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA) no deben exponer o utilizar la imagen de ellos sin la autorización de los padres y que ponga en peligro su dignidad.

Factores internos.

Las Organizaciones no Gubernamentales funcionan mediante donaciones otorgadas por el Estado, instituciones privadas, personas naturales entre otros. Al obtener los fondos, se puede elaborar el proyecto que pretenden ejecutar el cual debe estar alineado con la filosofía de la entidad y deberá incluir los beneficiarios, la duración, el monto con el que se pretende financiar, los recursos y materiales que se utilizarán, las actividades a realizar y la planificación de las mismas los cuales son aspectos de fundamental importancia para su funcionamiento. Posteriormente, se ejecutan las actividades establecidas, se entregan los recursos planificados y las donaciones, si aplica. Para la realización de todas estas actividades, es necesario contar con el personal necesario, los cuales siempre son voluntarios. Se define el FODA de una Organización no Gubernamental en la Tabla 1 (ver página 20).

Organigrama

El organigrama de las Organizaciones no Gubernamentales representa gráficamente la estructura organizativa interna y formal de la institución, refleja las unidades, áreas o departamentos que la integran, niveles jerárquicos y los canales de comunicación. En la Figura 1 se muestra un ejemplo de organigrama (ver página 19).

Tabla 1.

FODA de una Organización no Gubernamental.

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> ▪ De acuerdo a la actividad en que se involucra la institución, poseen diversas fuentes de financiamiento para la ejecución de sus proyectos. ▪ Tiene credibilidad ante los gobiernos municipales y coordinación con otras organizaciones. ▪ Para el desarrollo de sus proyectos, obtiene el apoyo de personas voluntarias a la causa, lo que significa un ahorro importante en sus operaciones ▪ Por ser instituciones de utilidad pública gozan de la exención de pago de Impuesto Sobre la Renta según el art. 6 y 32 numeral 4) de la Ley de Impuesto Sobre la Renta. ▪ Algunas de estas instituciones cuentan con su sede matriz en el extranjero, lo cual les brinda una mayor seguridad financiera y continuidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las alianzas con otras organizaciones dan la oportunidad de tener acceso a recursos. ▪ Los proyectos se dan a conocer a través de los medios de comunicación y redes sociales con el fin de motivar a personas e instituciones a brindarles apoyo financieramente. ▪ Trabajar conjuntamente con profesionales de diferentes disciplinas para el apoyo de actividades.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ A pesar de tener diversas fuentes de financiamiento, el recurso financiero con el que cuentan es limitado para la realización de los proyectos que se necesitan, por lo que algunos de ellos no se llegan a ejecutar en su totalidad. ▪ En ocasiones se genera una larga lista de beneficiarios en espera a ser atendidos, es por eso que a veces solo se da atención a aquellos casos que presentan una mayor complejidad debido a que no se cuenta con la suficiencia de dicho recurso, cuando lo ideal sería atender a todos los casos que se presenten. ▪ A pesar planificar sus gastos e ingresos mediante un presupuesto, no siempre se logra cumplir las metas establecidas, lo que desestabiliza los tiempos de la ejecución de los proyectos u obliga a la entidad a la toma de medidas respecto a sus gastos internos. ▪ Ciertas instituciones de este rubro no cuentan con personal capacitado que pueda realizar una detección oportuna de los riesgos institucionales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Riesgos en la captación de recursos, ya que pueden proceder de alguna fuente ilícita relacionada con el lavado de dinero y el fraude corporativo. ▪ Falta de conciencia social en los padres de los niños y adolescentes afectados ▪ Se prevé que el número de niños, niñas y adolescentes que requieran atención en los próximos años será aún mayor. ▪ Reducción de actividades institucionales por falta de recursos financieros que habiliten su trabajo. ▪ Riesgo de crisis económicas a nivel de país, ya que disminuyen las donaciones a recibir por parte de terceros. ▪ Riesgo reputacional, ya que cualquier escándalo puede afectar la captación de donaciones y la confianza de otras instituciones, e incluso de sus beneficiarios

Fuente: Entrevistas realizadas a las distintas Organizaciones no Gubernamentales objeto de estudio. **Elaborado:** Por el equipo de investigación

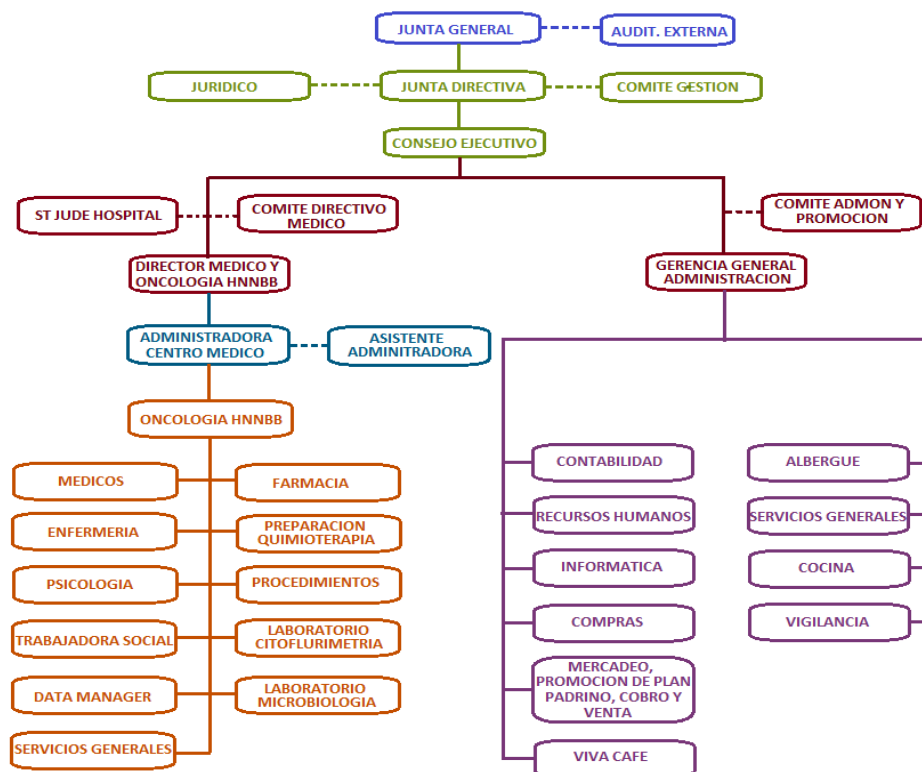


Figura 1: Ejemplo de organigrama de una Organización no Gubernamental. **Fuente:** (Fundación Ayudame a Vivir Pro Niños con Cáncer de El Salvador)

2.4 RIESGOS.

El análisis tanto de los riesgos a los que se encuentran expuestas las Organizaciones no Gubernamentales como a los que se enfrenta el auditor durante el encargo se vuelve una labor muy importante durante la planeación. Estas instituciones se enfrentan a distintos tipos de riesgos, entre ellos aquellos relacionados con el negocio, con las estrategias en torno a su actividad, con las finanzas, etc. Entre ellos están (Universidad Nacional del Nordeste, s.f., pág. 6):

- **Procedencia de las donaciones:** Estas organizaciones con el fin de ejecutar sus proyectos para los sectores más desprotegidos, no estudian el origen del dinero que

reciben. Por lo general, la mayoría de los fondos provienen de donantes, a los cuales no se les investiga debidamente, propiciando la realización de actos delictivos como malversación de fondos, lavado de dinero o cualquier otro tipo de fraude.

- **Prácticas fraudulentas:** Los integrantes de estas entidades pueden aprovecharse de la naturaleza de las mismas aparentando una finalidad de bien común, con lo cual pueden realizar actividades con propósito distinto con el cual fueron creadas, dando lugar a prácticas fraudulentas.
- **Intereses de terceros:** Muchas veces, estas organizaciones representan intereses específicos de un sector político o individual, los cuales pueden ser desconocidos tanto para las personas que financian los proyectos como las personas beneficiarias de los mismos.
- **Falta de conocimiento sobre la administración.** Estas instituciones persiguen un fin, el cual es ayudar a sectores menos favorecidos. Sin embargo, las personas encargadas de estos organismos no siempre cuentan con el conocimiento adecuado sobre herramientas de gestión que les permita planificar adecuadamente las actividades a realizar, o sobre la forma en que deben estructurarse de forma administrativa u operativa, por lo que muchas veces carecen de controles que garanticen el buen funcionamiento de sus operaciones.

Para el auditor, los riesgos son diferentes. El riesgo de auditoría se define como el riesgo de que un auditor exprese una opinión inapropiada, en función del riesgo de error material y riesgo de detección (IAASB, 2013).

- **Riesgo de error material.** Riesgo de que los estados financieros estén materialmente

incorrectos, previo a la auditoría. Esto consiste en dos componentes, a nivel de aseveración:

1. **Riesgo inherente:** Susceptibilidad de una aseveración en relación a una clase de transacciones, saldo de cuenta o revelación a un error que podría ser material, individualmente o de forma acumulada antes de la consideración de algún control.
 2. **Riesgo de control:** El riesgo de que un error pudiera ocurrir en una aseveración en relación a una clase de transacciones, saldo de cuenta o revelación y este pudiera ser material y que no sea prevenido o detectado por el control interno de la entidad.
- **Riesgo de detección:** Riesgo de que los procedimientos realizados por el auditor no detecten un error que pudiera ser material, individualmente o de forma acumulada. Este se ve afectado por la efectividad de los procedimientos de auditoría y la debida aplicación de los mismos.

La Norma Internacional de Auditoría 330 establece que los riesgos de error material pueden existir a nivel de estados financieros o de aseveraciones. Para evaluar los errores a nivel de estados financieros, es necesario tomar en cuenta la relación del riesgo existente con el fraude, el vínculo que posee con operaciones complejas, la subjetividad en la información financiera, entre otros elementos.

2.5 AUDITORÍA EXTERNA.

La auditoría externa es definida de la siguiente forma:

Es el examen crítico, sistemático y detallado de un sistema de información de una unidad económica, realizado por un contador público sin vínculos laborales con la misma,

utilizando técnicas determinadas y con el objetivo de emitir una opinión independiente sobre la forma como opera el sistema, el control interno del mismo y formular sugerencias para su mejoramiento (Jímenez, 2017).

2.5.1 Alcance de la auditoría externa.

Al momento de realizar el encargo, el auditor debe identificar aquellos hechos o situaciones que pudieran afectar los procedimientos a realizar con el fin de diseñar un apropiado plan de auditoría. Es necesario revisar a detalle el alcance que tendrá cada auditoría y los aspectos relacionados a la calidad que tendrá cada encargo con la dirección de la entidad, ya que así se puede identificar aspectos significativos no tomados en cuenta o asegurarse de incluir las cuentas relevantes y transacciones que generan mayor riesgo, como aspectos fundamentales, el auditor debe considerar todos aquellos riesgos que sean relevantes para alcanzar los objetivos propuestos por la entidad, entre ellos, el debido reconocimiento de ingresos y gastos, el valor de los activos y la adecuada valoración y medición de los pasivos.

2.5.2 Importancia de la auditoría externa.

Las empresas al contratar un servicio de auditoría externa pueden obtener observaciones y recomendaciones sobre los controles aplicados, la razonabilidad de la información financiera, el cumplimiento de disposiciones técnicas y legales, entre otros elementos. Es por ello, que se vuelve necesario la contratación de los servicios de un auditor, el cual es un profesional independiente de la entidad capaz de ver el funcionamiento de los procesos internos y el cumplimiento de los aspectos antes descritos.

2.5.3 Fases de la auditoría externa.

La auditoría es una recopilación ordenada de la información de la entidad lo cual se realiza con el fin de determinar el nivel de fiabilidad que poseen las cifras de los estados financieros. Para llegar a esta conclusión, el auditor debe seguir con un proceso sistemático para obtener evidencia que respalde las aseveraciones de la administración. Para ello, las Normas Internacionales de Auditoría definen cuatro etapas a seguir para la realización del encargo:

- Etapa previa: El auditor presenta su oferta económica de acuerdo a los requerimientos establecidos por la empresa. Previo a eso, el auditor debe conocer por medio de fuentes externas las características y funcionamiento de la entidad. Al realizar estas actividades, el auditor procede a la aceptación del cliente y al establecimiento de los términos mediante una carta de encargo.
- Planificación: El auditor debe obtener los antecedentes relevantes para el conocimiento de la entidad, comprender los procesos de negocio utilizados, evaluar el funcionamiento del control interno e identificar y valorar los riesgos a los que se encuentra expuesta la empresa. Posteriormente se determina la materialidad con la que se trabajará durante el resto de la auditoría y se asignan los recursos, el personal y las actividades al encargo.
- Ejecución: El auditor de acuerdo a la materialidad determinada y los programas diseñados en la planeación, debe obtener evidencia suficiente y adecuada para valorar la razonabilidad de las cifras de los estados financieros y, además, debe valorar los resultados obtenidos.
- Informe: El auditor concluye sobre la razonabilidad de las cifras y el cumplimiento de las aseveraciones establecidas por la administración, y sobre eso, presenta su opinión a través de un informe, el cual debe cumplir con los requerimientos actualizados de la NIA.

2.5.4 Programas de auditoría.

El auditor, durante la planeación realiza una serie de actividades con el fin de identificar y valorar riesgos de la entidad y obtener evidencia sobre cualquier aspecto relacionado con el encargo. Estas son documentadas en programas de auditoría, los cuales deben ser elaborados con anticipación y debe tener contenido flexible, sencillo y conciso, de tal manera que los procedimientos empleados en cada auditoría estén de acuerdo con las circunstancias del examen (Alatrística, 2016) . No existen modelos precisos sobre cómo elaborarlos, sin embargo, las Normas Internacionales de Auditoría brindan lineamientos generales sobre lo que el auditor debe considerar al momento de diseñar procedimientos para alcanzar los objetivos de la auditoría.

2.5.5 Importancia de los programas.

Los programas de auditoría sirven como guía para el auditor, ya que se establecen las acciones a realizar para obtener evidencia que respalde las aseveraciones de los saldos, cuentas o transacciones. Elaborarlos adecuadamente contribuye a que el auditor se desempeñe de forma eficiente, mejora la coordinación del equipo del encargo, evita que se olviden u omitan procedimientos importantes y facilita la revisión. Los procedimientos deben basarse en lo que establecen las normas, leyes y reglamentos y deben ser revisados continuamente, ya que, de esa forma, serán sumamente útiles para detectar cualquier incumplimiento o deficiencia de la entidad.

2.6 MARCO NORMATIVO.

2.6.1 Marco legal.

A continuación, se mencionan aspectos legales relacionados tanto con las Organizaciones no Gubernamentales, así como la función de la auditoría externa.

Normativa aplicable a las Organizaciones no Gubernamentales.

a) Constitución de la República de El Salvador.

En el artículo 7 hace referencia que los habitantes del país tienen el derecho de asociarse libremente para la realización de cualquier actividad lícita y el Estado garantiza dicha asociación.

b) Ley de Asociaciones y Fundaciones Sin Fines de Lucro.

Esta ley tiene por objeto, según lo determinado en el artículo 1, establecer un régimen jurídico especial aplicado a las asociaciones y fundaciones sin fines de lucro. De acuerdo al artículo 4, estas instituciones serán representadas por las personas a quienes la ley o la normativa interna confieran dicho carácter, y sus actos serán válidos en cuanto no excedan de los límites de las atribuciones señaladas en la normativa que rige sus actuaciones. En los artículos 5 y 6 se menciona que no tienen responsabilidad penal, pero serán civilmente responsables de daños ocasionados por los delitos o faltas cometidas por sus administradores o miembros actuando en su nombre. Estarán sujetas a las mismas obligaciones tributarias las personas naturales y jurídicas, siempre y cuando no estén expresamente excluidas de tales obligaciones.

El artículo 36 establece que cuando se soliciten fondos por medio de llamamientos públicos para realizar obras de beneficencia o utilidad general, deberán informarlo a la DGII del

Ministerio de Hacienda para efectos de control fiscal. En relación a la información financiera, ésta ley establece en el artículo 40 que las Organizaciones no Gubernamentales están obligadas de llevar contabilidad formal basada en sistemas contables generalmente aceptados y conforme a las normas tributarias.

c) Reglamento de la Ley de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro.

Este reglamento tiene por objeto posibilitar la mejor aplicación de la Ley de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro, la cual establece el régimen jurídico especial que se aplicará a dichas entidades (Art. 1).

Normativa aplicable a la función de Auditoría Externa.

a) Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría.

De esta ley se tomarán en cuenta artículos relacionados con la labor del Contador Público Autorizado, entre ellos:

- Los artículos 3, 4 y 17 establecen los requisitos para ser Contador Público, la autorización que deben obtener para ejercer la profesión y las atribuciones que le concede la ley.
- El artículo 19 establece que las instituciones auditadas deberán prestar toda su colaboración al contador.
- El artículo 26 determina que el Consejo tiene por finalidad vigilar el ejercicio de la profesión de la contaduría pública y en cuanto a la función de la auditoría, regular los aspectos éticos y técnicos de dicha profesión, de acuerdo con las disposiciones de la presente Ley.

- El artículo 36, en el cual se estipula que el CVPCPA tiene por atribución autorizar a los que cumplan los requisitos legales para ejercer la profesión de contador público, así como sancionarlos por las faltas cometidas en su ejercicio.

b) Código de Ética Profesional

Elaborado por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (International Ethics Standards Board of Accountants (“IESBA”)), cuya finalidad es desarrollar y emitir, bajo su propia autoridad, normas de ética de alta calidad y otros pronunciamientos, para que sean utilizados por los profesionales de la contabilidad en todo el mundo.

El Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad establece los principios fundamentales de ética profesional para contadores y el marco conceptual que se deberá aplicar en determinadas situaciones que se presenten.

2.6.2 Marco técnico.

Dentro de la base técnica a utilizar, se comprende desde la serie 200 de las Normas Internacionales de Auditoría, ya que esta muestra los lineamientos a seguir por el auditor al evaluar los riesgos que puedan afectar directamente los estados financieros desde el momento de la presentación de la oferta y aceptar el encargo y que pueden servir como apoyo al momento de realizar el resto de la auditoría. Incluye la serie 300, donde se expone los procedimientos a realizar para la identificación y valoración de riesgos al planificar la auditoría y diseñar propuestas a dicha valoración las cuales se aplicarán durante la ejecución de la auditoría.

Tabla 2.*Marco técnico a utilizar.*

NORMA	NOMBRE	DESCRIPCION
Norma Internacional de Auditoría 200	Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.	Se determinan los objetivos globales del auditor, los cuales son: la obtención de una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, la emisión de un informe sobre los estados financieros y el cumplimiento de los requerimientos de comunicación contenidos en las Normas Internacionales de Auditoría.
Norma Internacional de Auditoría 210	Acuerdo de los términos de encargo de auditoría	Constituye las condiciones para aceptar o continuar un encargo de auditoría, así como los términos del encargo y posible modificación cuando exista una justificación razonable, incluyendo las consideraciones adicionales relacionadas con la aceptación del encargo.
Norma Internacional de Auditoría 220	Control de calidad de la auditoría de estados financieros	Determina que el auditor debe implementar procedimientos de control de calidad relativos al encargo que le proporcionen una seguridad razonable sobre el cumplimiento de normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables; y el informe emitido por el auditor. Así mismo, debe tener una especial atención, mediante la observación y la realización de las indagaciones necesarias, ante situaciones evidentes de incumplimiento por los miembros del equipo del encargo de los requerimientos de ética aplicable.
Norma Internacional de Auditoría 230	Documentación de auditoría	El auditor tiene la responsabilidad de preparar la documentación de auditoría correspondiente a una auditoría de estados financieros, la cual debe cumplir los requerimientos de las NIA para proporcionar evidencia para llegar a una conclusión y evidencia de que la auditoría se planificó y ejecutó de acuerdo a las NIA
Norma Internacional de Auditoría 240	Responsabilidades del auditor en la auditoría de estados financieros con respecto al fraude	Enfatiza la responsabilidad del auditor con respecto al fraude en la auditoría de estados financieros, es decir incorrecciones materiales en los estados financieros.

Norma Internacional de Auditoría 250	Consideración de las disposiciones legales y reglamentarias en la auditoría de estados financieros.	Determina que la dirección tiene la responsabilidad de asegurar que las actividades de la entidad se realizan de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias incluyendo información revelada en los estados financieros. Esta NIA tiene como finalidad facilitar al auditor la identificación de incorrecciones materiales en los estados financieros debidas a incumplimientos de las disposiciones legales y reglamentarias.
Norma Internacional de Auditoría 260	Comunicación con los responsables del gobierno de la entidad.	Esta norma determina que el auditor debe estar en constante comunicación con los responsables del gobierno de la entidad en la auditoría de estados financieros. Deberá comunicar una descripción general del alcance y del momento de realización de la auditoría planificada, lo cual incluye la comunicación de los riesgos significativos identificados por el auditor.
Norma Internacional de Auditoría 265	Comunicación de las deficiencias en el control interno a los responsables del gobierno y a la dirección de la entidad.	El auditor debe comunicar adecuadamente a los responsables del gobierno de la entidad y a la dirección las deficiencias en el control interno identificadas durante la realización de la auditoría y que, según el juicio profesional del auditor, tengan la importancia suficiente para merecer la atención de ambos. Se estudiará además aquella normativa que trata específicamente los procedimientos de planeación, incluyendo la valoración de riesgos.
Norma Internacional de Auditoría 300	Planificación de la auditoría de estados financieros.	En esta norma se establece la responsabilidad del auditor que se compromete a cumplir un encargo de auditoría, de diseñar aquella estrategia global por medio de planes a cumplir, y asume el compromiso de ejecutarlos posteriormente. El auditor debe documentar la estrategia global de auditoría, el plan de auditoría y cualquier cambio significativo realizado en ellos con su justificación.
Norma Internacional de Auditoría 315 (Revisada)	Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y su entorno.	En esta normativa se plantea la responsabilidad que asume el auditor de identificar los riesgos, valorarlos, donde juega parte esencial la materialidad que representes dichos riesgos productos de dolo o error para la organización, así también sugiere diseñar medidas de control interno para la protección de la institución y dar así una respuesta al riesgo detectado y sugerir dichas medidas a la administración institucional

Norma Internacional de Auditoría 320	Importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución de la auditoría.	El auditor debe determinar la importancia relativa dada por el ejercicio de su juicio profesional y su percepción de las necesidades de información financiera de los usuarios de los estados financieros y la incluirá en la documentación. El concepto de importancia relativa es aplicado por el auditor tanto en la planificación y ejecución de la auditoría como en la evaluación del efecto de las incorrecciones identificadas sobre dicha auditoría.
Norma Internacional de Auditoría 330	Respuesta del auditor a los riesgos valorados.	El auditor debe diseñar e implementar respuestas globales para responder a los riesgos valorados de incorrección material en los estados financieros, por lo cual debe diseñar y aplicar procedimientos de auditoría basados en dichos riesgos. A medida que aplica los procedimientos, la evidencia puede llevarlo a modificar la naturaleza, oportunidad o la extensión de otros procedimientos. Debe incluir en la documentación, las respuestas globales frente a los riesgos valorados, la conexión de dichos procedimientos con los riesgos y los resultados de los procedimientos.

Fuente: Normas Internacionales de Auditoría

Elaborado: Por el equipo de investigación

CAPÍTULO III – METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.

3.1 ENFOQUE Y TIPO DE INVESTIGACIÓN.

3.1.1 Enfoque.

El enfoque bajo el cual se realizó el estudio es cuantitativo ya que para llegar al resultado fue necesario seguir cada una de las etapas de investigación establecidas en orden, comprendiendo entre ellas la recolección de datos sobre las variables de estudio, las cuales son las Organizaciones no Gubernamentales y los auditores, el análisis respectivo y la elaboración del diagnóstico correspondiente.

Para desarrollar la investigación se definió y se describió el problema encontrado en la labor realizada por los auditores externos, el cual es la falta de procedimientos específicos y actualizados que contribuyan al auditor a identificar y valorar riesgos de incorrección material en las Organizaciones no Gubernamentales, específicamente, aquellas que se desenvuelven en actividades que beneficien a los niños y adolescentes.

Además, se diseñó la hipótesis en relación a este problema y se elaboraron los objetivos que se esperaron alcanzar con esta investigación. En cuanto la recolección de datos, ésta se realizó mediante instrumentos diseñados para tal fin y fueron analizados mediante métodos estadísticos.

3.1.2 Tipo de investigación.

El trabajo de investigación se llevó a cabo basándose en el método hipotético - deductivo, ya que este permite plantear hipótesis al investigador a través de la observación del problema deduciendo las consecuencias que se presentan y de esta forma medir las variables objeto de

estudio; también se examinaron las características y las causas que originan el problema con el fin de analizarlas de forma generalizada y así obtener una conclusión.

3.2 DELIMITACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL

3.2.1 Espacial.

La investigación se desarrolló tomando en cuenta a los contadores públicos inscritos en el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría que prestan sus servicios de auditoría externa en las Organizaciones no Gubernamentales dedicadas al desarrollo de la niñez y adolescencia, ubicadas en el municipio de San Salvador, debido a que es la zona donde se encuentra más representatividad de estas entidades.

3.2.2 Temporal.

Con el propósito de estudiar la valoración del riesgo dentro del marco de las NIA, la investigación se realizó tomando en cuenta las últimas modificaciones realizadas en dichas normas en el año 2015, aplicadas al último ejercicio financiero auditado, es decir, hasta diciembre de 2017 para contar con información actualizada sobre las regulaciones en torno al auditor y a las Organizaciones no Gubernamentales especialmente las que se dedican al desarrollo de la niñez y la adolescencia.

3.3 SUJETOS Y OBJETO DE ESTUDIO

3.3.1 Unidades de análisis.

Se determinó como unidades de análisis para esta investigación a los auditores contratados por las Organizaciones no Gubernamentales, así como el personal que fuera considerado

necesario de dichas organizaciones, ya que de esta forma se tuvo conocimiento de la percepción específica de los sujetos involucrados en la problemática, así como también se pudo obtener información relacionada a la misma.

3.3.2 Población y marco muestral.

Para la realización de la investigación se tomó como población o universo a los auditores contratados por las Organizaciones no Gubernamentales que se han registrado en la actividad de desarrollo de la niñez y la adolescencia, en el municipio de San Salvador. El total de dichas organizaciones es de 27 según el listado proporcionado por el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, por lo que se determinó evaluar a los auditores de estas instituciones en su totalidad, es decir, los 27 auditores.

3.4 Variables e indicadores.

Indicadores de la variable independiente:

- Grado de aplicación de conocimientos multidisciplinarios.
- Proporción de auditores que tienen programas definidos para las Organizaciones no Gubernamentales
- Grado de eficiencia de los procedimientos aplicados
- Proporción de aspectos internos que inciden en la planeación

Indicadores de la variable dependiente:

- Nivel de experiencia en Organizaciones no Gubernamentales
- Grado de importancia de evaluación de riesgos de incorrección material.

- Nivel de actualización de conocimiento del auditor
- Nivel de riesgo de una Organización no Gubernamental
- Proporción de factores que influyen en las Organizaciones no Gubernamentales
- Nivel de control interno aplicado

3.5 TÉCNICAS, MATERIALES E INSTRUMENTOS.

3.5.1 Técnicas.

Encuesta: Fue orientado a los contadores públicos en funciones de auditor externo de las ONG en San Salvador con el fin de obtener un panorama sobre la forma en cómo se está realizando la identificación y valoración de riesgos y las debilidades que estos poseen. **Ver Anexo 1.**

Entrevista: Con la finalidad de conocer la opinión del personal clave ante la problemática objeto de estudio, así como para dar respuesta a las inquietudes que el equipo de investigación se plantea, se realizaron entrevistas a los administradores de las Organizaciones no Gubernamentales correspondientes a la población seleccionada. **Ver Anexo 2.**

3.5.2 Instrumentos.

Cuestionarios: Constituido por preguntas de selección múltiple y cerradas, relacionadas con las variables objeto de estudios proporcionados a los contadores en su función de auditores externos de las Organizaciones no Gubernamentales seleccionadas. **Ver Anexo 1.**

Guía de preguntas: Formada por una serie de preguntas abiertas definidas, dirigidas al personal de administración financiera de las Organizaciones no Gubernamentales, con el fin de indagar sobre la problemática planteada y facilitar la investigación. **Ver Anexo 2.**

3.7 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Mediante la utilización de Microsoft Excel, se elaboraron tablas y gráficos que permitieron la presentación de los resultados con el fin de facilitar el análisis, considerando las variables que se estudiaron en cada pregunta establecida en el cuestionario. Se presentan los resultados de 26 Organizaciones no Gubernamentales, debido a que una de ellas se encontraba fuera de operación a la fecha de la investigación. Se destacó la información relevante a través de la frecuencia en términos absolutos y porcentuales (Ver Anexo 1).

3.7.1 Análisis de resultados.

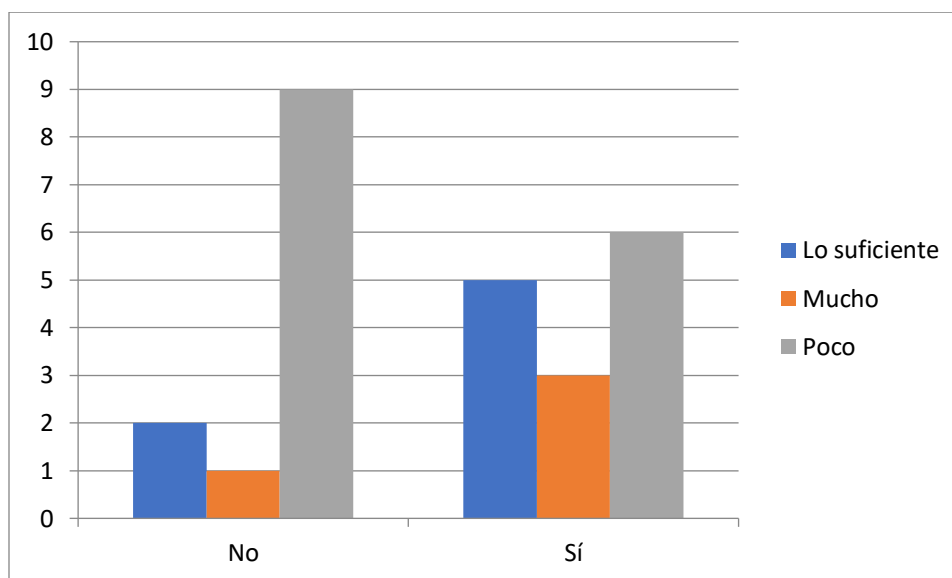
Luego de graficar y tabular los datos, se procedió a observar las variables que se relacionaban entre sí, con el fin de realizar un cruce que permitió el análisis de los resultados. A continuación, se presentan algunas relaciones entre ellas:

1. Programas de auditoría definidos para ONG que poseen los auditores vs. Valoración de riesgo material en las ONG

Tabla N° 1

Posee programas de auditoría definidos	Nivel de valoración del riesgo de incorrección material ONG			Total
	Lo suficiente	Mucho	Poco	
No	8%	4%	35%	46%
Si	19%	12%	23%	54%
Total	27%	15%	58%	100%

Gráfico N° 1: Programas de auditoría definidos para ONG que poseen los auditores vs. Valoración de riesgo material en las ONG



Análisis: Se consideró que poseer programas definidos para ser aplicados en las ONG especializadas el desarrollo de la niñez y adolescencia, tiene una relación directa con la valoración del riesgo material en dichas organizaciones.

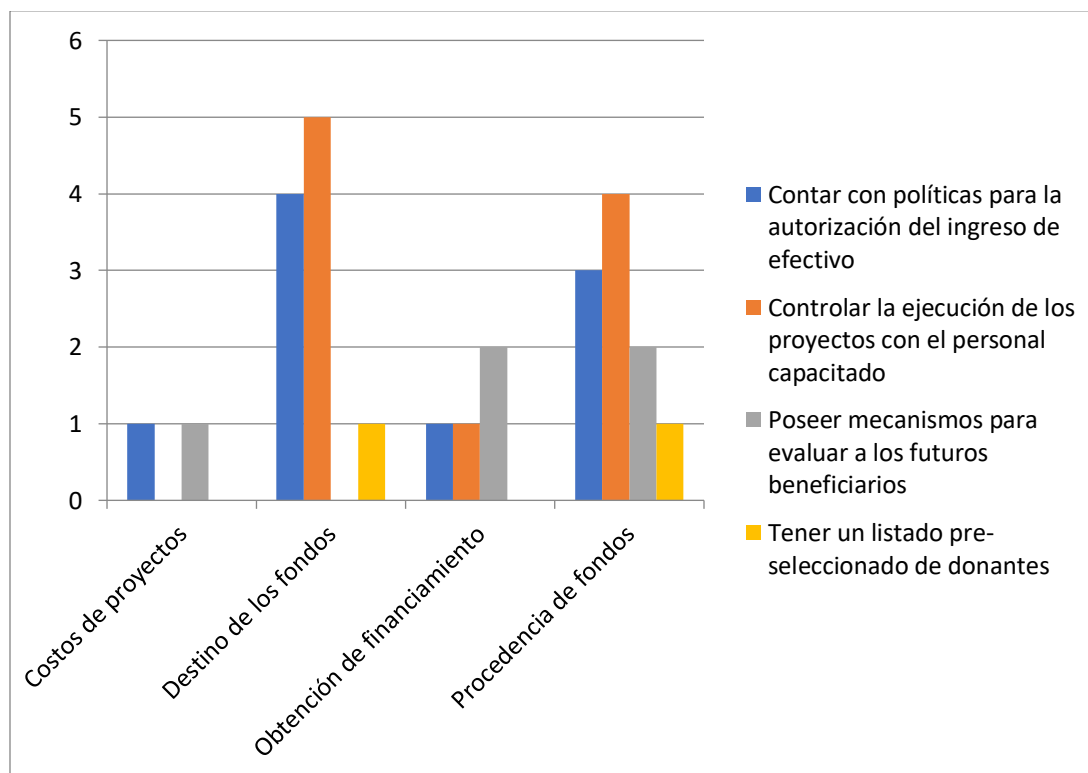
De acuerdo a la información recolectada, de un total de 26 auditores, el 54% poseen programas definidos para ONG, del cual, el 23% afirma que los riesgos de incorrección material no son valorados adecuadamente, por lo tanto, se determinó que sí cuentan con procedimientos de auditoría externa genéricos, pero no cuentan con procedimientos específicos para las ONG, por lo tanto, presentan deficiencias al momento de evaluar dicha área. Adicionalmente, el 46% de los auditores no poseen programas específicos, y de ellos el 35% considera que existe poca valoración del riesgo en dichas instituciones, por lo que se concluye que el no contar con programas específicos influye en mayor proporción en la inapropiada identificación y valoración de riesgos de incorrección material.

2. Puntos más vulnerables de las ONG vs Procedimientos de control interno

Tabla N° 2

Puntos más vulnerable de las ONG	Procedimientos de control interno				Total
	Contar con políticas para la autorización del ingreso de efectivo	Controlar la ejecución de los proyectos con el personal capacitado	Poseer mecanismos para evaluar a los futuros beneficiarios	Tener un listado pre-seleccionado de donantes	
Costos de proyectos	4%	0%	4%	0%	8%
Destino de los fondos	15%	19%	0%	4%	38%
Obtención de financiamiento	4%	4%	8%	0%	15%
Procedencia de fondos	12%	15%	8%	4%	38%
Total	35%	38%	19%	8%	100%

Gráfico N° 2: Puntos más vulnerable de las ONG vs Procedimientos de control interno



Análisis: De acuerdo a los resultados de la información recolectada, los auditores manifiestan que los puntos más vulnerables de las ONG en estudio son tanto la procedencia de los fondos como el destino de los mismos, estos aspectos están relacionados con el control interno que debe aplicar la institución.

Según los auditores, la ONG debe tener un riguroso control interno, especialmente con la ejecución de proyectos, pues el 19% los afirma, para ello se debe selección el personal debidamente capacitado para realizar eficientemente cada uno de ellos, controlando que los desembolsos estén debidamente autorizados y destinados para el proyecto correspondiente, en función del cumplimiento de sus objetivos. Otro de los controles que se debe aplicar rigurosamente, según el 12% de los auditores, es el de contar con políticas para la autorización del ingreso de efectivo, con ello se disminuye la vulnerabilidad que existe en la procedencia de fondos. Se debe tener mucho cuidado en este aspecto, para prevenir que los fondos sean de procedencia ilícita, cumpliendo con la debida diligencia.

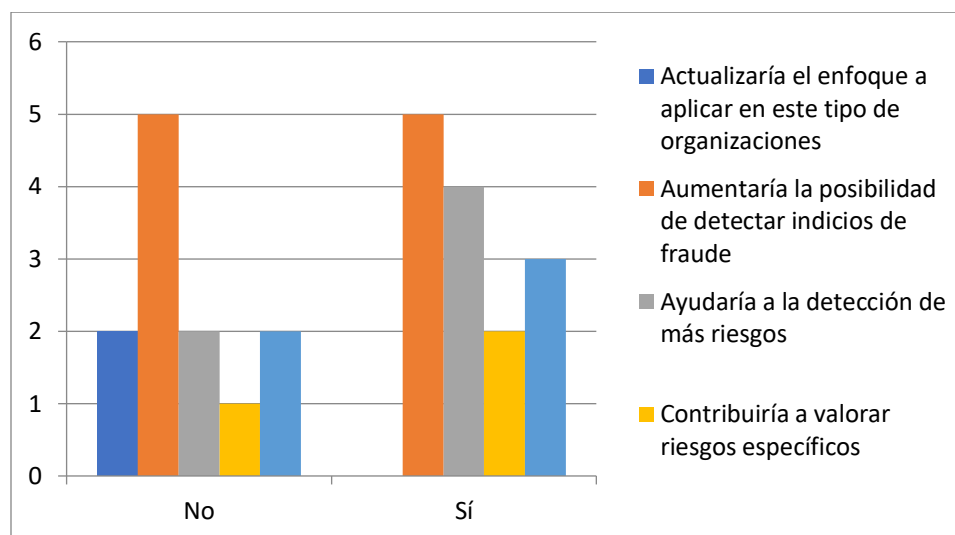
3. Programas de auditoría definidos para ONG que poseen los auditores vs.

Beneficio de la guía de procedimientos específicos

Tabla N° 3

Posee programas de auditoría definidos	Beneficios al poseer una guía de procedimientos de auditoría					Total
	Actualizaría el enfoque a aplicar en este tipo de organizaciones	Aumentaría la posibilidad de detectar indicios de fraude	Ayudaría a la detección de más riesgos	Contribuiría a valorar riesgos específicos	Evaluaría con mayor efectividad las cuentas relevantes	
No	8%	19%	8%	4%	8%	46%
Sí	0%	19%	15%	8%	12%	54%
Total	8%	38%	23%	12%	19%	100%

Gráfico N° 3: Programas de auditoría definidos para ONG que poseen los auditores vs. Beneficio de la guía de procedimientos específicos



Análisis: El no contar con programas definidos para ONG, se crea una relación directa con el beneficio de proporcionarle una guía de procedimientos de auditoría para la identificación y valoración de los riesgos de incorrección material.

Según los resultados de la encuesta, el 46% de los auditores no poseen programas específicos, por lo que les será de mucha utilidad el contar con una guía de procedimientos especialmente para identificar y valorar los riesgos de incorrección material en las ONG de desarrollo de la niñez y adolescencia. La existencia de una guía, según los resultados de la encuesta, beneficiaría mayormente la posibilidad de detectar indicios de fraudes (el 19% lo afirma), además, ayudaría en la detección de otros riesgos, de esta manera garantiza la realización de forma eficiente del encargo, obteniendo mejores resultados en cuanto a la detección y valoración de riesgos. Actualmente existen deficiencias en los procedimientos aplicados y es importante no solo para la detección de riesgos, si no para brindar mayor valor agregado a estas entidades en cuanto al mejoramiento en el control interno y la

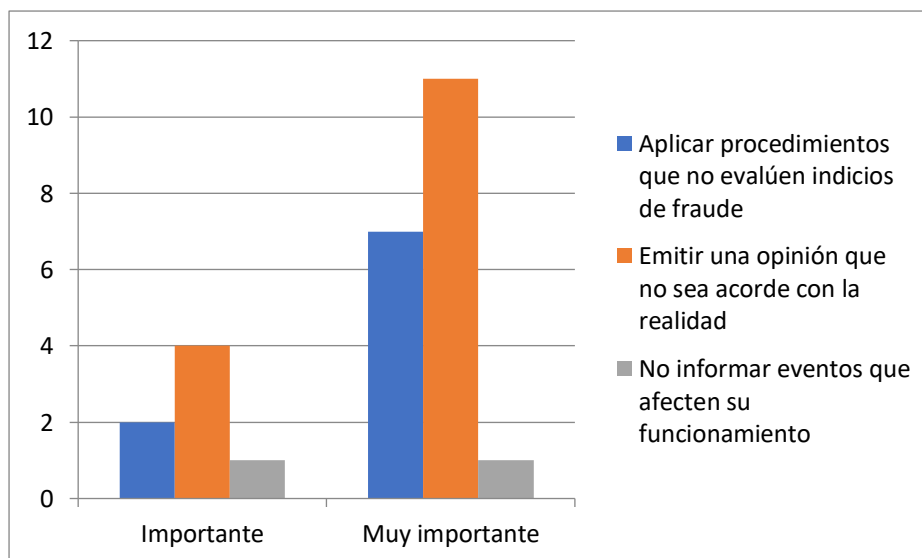
ejecución de los proyectos de forma adecuada, por lo tanto, el beneficio sería para los que respondieron que no poseen procedimientos específicos como para los que sí posee, pero genérico.

4. Importancia de poseer programas específicos vs consecuencia de no valorar adecuadamente los riesgos de incorrección material

Tabla N° 4

Importancia de poseer programas específicos	Consecuencia de no valorar adecuadamente los riesgos de incorrección material			Total
	Aplicar procedimientos que no evalúen indicios de fraude	Emitir una opinión que no sea acorde con la realidad	No informar eventos que afecten su funcionamiento	
Importante	8%	15%	4%	27%
Muy importante	27%	42%	4%	73%
Total	35%	58%	8%	100%

Gráfico N° 4: Importancia de poseer programas específicos vs consecuencia de no valorar adecuadamente los riesgos de incorrección material



Análisis: Los auditores encuestados consideran de gran importancia poseer programas específicos para emplearlos en las ONG especializados en el desarrollo de la niñez y adolescencia, puesto que aceptan tal necesidad.

El 42% de auditores encuestados considera que la principal consecuencia de no valorar adecuadamente los riesgos de incorrección material es emitir un informe que no sea acorde con la realidad y por lo tanto consideran que es muy importante contar con programas específicos que le permitan realizar la auditoría de forma eficiente, de tal manera que el auditor pueda evaluar adecuadamente los riesgos e indicios de fraude, que según el 27% determinó que éste es otra de las principales consecuencias, y así mismo podrá detectar más sucesos o evento que afecte el funcionamiento de la organización, de esa manera podrá emitir una opinión certera y confiable, de acuerdo a la realidad de la ONG en estudio.

3.7.2 Diagnóstico

De acuerdo a los resultados obtenidos, se realizó un diagnóstico sobre los procedimientos aplicados para la identificación y valoración de riesgos que se realiza en las Organizaciones no Gubernamentales especializadas en la niñez y adolescencia, abordando elementos agrupados de acuerdo a la interrelación de variables. Para ello se abordaron las siguientes áreas:

a) Identificación de la problemática investigada.

Se determinó que un gran porcentaje de auditores no posee programas de auditoría específicos para una auditoría de estados financieros en una Organización no Gubernamental ya que prefieren adaptar los procedimientos generales que ya poseen por considerar que la elaboración de los mismos puede resultar complejo debido a la diversidad

del sector. Adicionalmente, tanto los auditores que dicen tener programas de auditoría, así como los que no lo tienen, consideran que no están valorando de manera adecuada los riesgos que tiene una Organización no Gubernamental. Todo esto indica que actualmente, los auditores deben considerar las deficiencias específicas que poseen estas instituciones, no solo para la detección de errores, sino, además, para realizar una debida planificación en la ejecución del compromiso.

b) Puntos vulnerables de una Organización no Gubernamental y su respuesta en el control interno.

Los auditores consideran que al evaluar los puntos más vulnerables que posee una Organización no Gubernamental, el destino y la procedencia de los fondos sobresalen como aspectos de mayor preocupación debido a que existe el riesgo de que: 1) Los fondos sean destinados a otros proyectos distintos al dispuesto en el convenio con el donante, a otros fines distintos al establecido en los estatutos o para beneficio propio de la administración. 2) Los fondos procedan de fuentes ilícitas, los cuales pueden ser desviados o utilizados para efectuar prácticas fraudulentas.

Ante esta situación, el auditor considera que las Organizaciones no Gubernamentales deben controlar la ejecución de los proyectos a través del personal adecuado y con herramientas para el monitoreo constante, los cuales deben ser previamente aprobados por la administración. Además, deben contar con políticas adecuada para la autorización del ingreso de efectivo, ya que así se evitará aceptar dinero de procedencia dudosa.

c) Necesidad de una herramienta donde se definan procedimientos específicos a realizar en una Organización no Gubernamental.

Según los auditores, no se evalúa de forma adecuada los riesgos en las Organizaciones no Gubernamentales, por lo que consideran necesario contar con una herramienta que guíe sobre aspectos específicos a considerar en una entidad de este tipo. Esto a su vez beneficiará en aumentar la posibilidad de detectar indicios de fraude y la detección de más riesgos que permitan dar una opinión más fiable sobre la razonabilidad de los estados financieros.

d) Importancia de programas específicos para la identificación y valoración de riesgos en las Organizaciones no Gubernamentales.

Para los auditores es muy importante poseer programas específicos de auditoría que le ayuden a identificar riesgos en las Organizaciones no Gubernamentales. Adicionalmente, consideran que la principal consecuencia de no realizar una correcta valoración de riesgos es emitir una opinión que no sea acorde con la realidad. Esto se debe a que los principales usuarios del informe emitido por el auditor son los donantes, quienes están interesados sobre la razonabilidad de las cifras de los estados financieros y cualquier deficiencia que posea la organización en la implementación del control interno, por lo que es necesario considerar durante la planificación de una auditoría aspectos como las políticas adoptadas para la captación de fondos, si poseen respuestas o planes de forma escrita para afrontar situaciones de iliquidez o insolvencia, controles relacionados con los gastos, entre otros. De esta forma, se mejorará el alcance a evaluar por parte del auditor en la institución y generará más confianza a los usuarios interesados durante la lectura del informe.

CAPÍTULO IV: PROCEDIMIENTOS PARA LA VALORACIÓN DE RIESGOS DE INCORRECCIÓN MATERIAL EN LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES ESPECIALIZADAS EN LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

4.1 PLANTEAMIENTO DEL CASO

La identificación y valoración de riesgos es un requerimiento establecido por las Normas Internacionales de Auditoría, el cual puede ser complejo de acuerdo a la institución a auditar. Para ello, en el presente capítulo se detalla un caso práctico sobre la valoración de riesgos de conformidad con la NIA 315 de una fundación especializada en la niñez y adolescencia.

Para elaborar la propuesta, se muestra cuáles son los aspectos a considerar por el auditor al identificar y valorar riesgos de incorrección material en las Organizaciones no Gubernamentales especializadas en la niñez y adolescencia. Se detallan algunos elementos y procedimientos por cada fase de auditoría tomando en consideración a una firma y a una Organización no Gubernamental hipotéticas, las cuales se denominarán en adelante “PFA y Asociados, S.A. de C.V.” y “Fundación Sonrisa” respectivamente.

Para el desarrollo del documento se utilizan las Normas Internacionales de Auditoría con las últimas modificaciones publicadas en el año 2015, así como otros aspectos de requerimiento legal o reglamentario que sean aplicables. Adicionalmente, se plantea paso por paso las actividades que debe realizar el auditor para ejecutar el encargo con la finalidad de facilitar la comprensión de la identificación y valoración de riesgos durante todo el proceso, los cuales se muestran en la Figura 2 (Ver página 49)

4.1.1 Estructura de la propuesta.

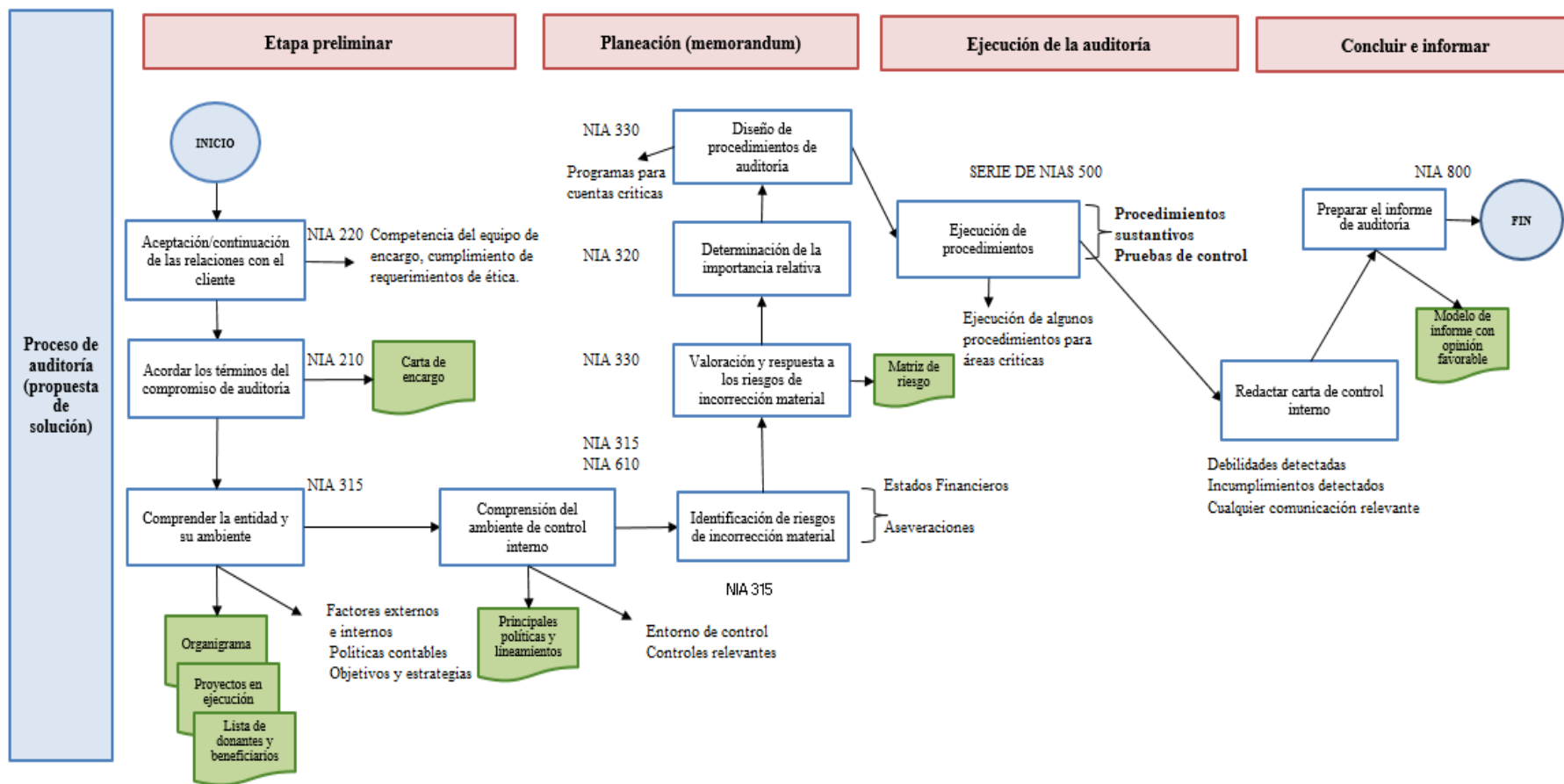


Figura 2: Proceso de auditoría. *Fuente:* Normas Internacionales de Información propia. *Elaboración:* Equipo de investigación

4.1.2 BENEFICIOS Y LIMITACIONES QUE BRINDA EL DOCUMENTO.

Esta herramienta busca ser de utilidad para los auditores que realizan una revisión de estados financieros en una Organización no Gubernamental especializada en la niñez y la adolescencia, ya sea que realice el encargo por primera vez o que desee mejorar los procedimientos ya aplicados en sus auditorías.

Al mismo tiempo, esta herramienta pretende beneficiar a las Organizaciones no Gubernamentales objeto de estudio, ya que al detectar riesgos que afecten la razonabilidad de sus estados financieros, la entidad puede tomar las medidas que considere conveniente para mejorar los procesos y métodos empleados para la preparación de dicha información.

Es necesario mencionar que para la investigación se tomó como población a las organizaciones antes mencionadas, con el fin de identificar los riesgos reales a los que se encuentran expuestas en la realidad, sin embargo, algunas de estas entidades no revelaron todos los riesgos debido a temas de confidencialidad, por lo que se exponen a lo largo de la propuesta los riesgos identificados mediante las entrevistas realizadas.

4.2 CASO PRÁCTICO.

Para el desarrollo del caso sobre la identificación y valoración de riesgos de incorrección materiales en las Organizaciones no Gubernamentales especializadas en la niñez y adolescencia, se tendrá como supuesto que la firma de auditoría PFA y Asociados será contratada para prestar servicios de auditoría a la Fundación Sonrisa, para lo cual se deberán seguir todas las formalidades y requerimientos establecidos por las Normas Internacionales de Auditoría.

4.2.1 Alcance.

La herramienta a proporcionar está diseñada para identificar y valorar riesgos de incorrección material en las Organizaciones no Gubernamentales especializadas en la niñez y adolescencia con el fin de que pueda ser utilizado por los Contadores que prestan o pueden brindar a futuro un servicio de auditoría externa. Para ello, se detallan los aspectos que debe tomar en cuenta un auditor en cada fase descritas en las Normas Internacionales de Auditoría mediante un caso práctico, tomando en cuenta los aspectos más críticos que han sido encontrados en las diferentes organizaciones objeto de estudio.

4.2.2 Objetivo.

Diseñar procedimientos de auditoría con los cuales se busque obtener evidencia suficiente y adecuada para la detección de incorrecciones materiales en las Organizaciones no Gubernamentales especializadas en la niñez y adolescencia con base a las NIA.

4.2.3 Etapa previa.

1. Aceptación/continuación de las relaciones con el cliente.

La Fundación Sonrisa es una institución sin fines de lucro cuya finalidad es apoyar a la niñez mediante proyectos de educación y salud que contribuyen al desarrollo de niños y adolescentes de escasos recursos con el fin de contribuir al desarrollo cultural y social del país. Ha decidido solicitar el servicio de auditoría externa para el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, ya que uno de los donantes está interesado en que la información financiera preparada por la entidad sea razonable.

Para aceptar la relación con la fundación, se siguen los siguientes pasos:

- **Entrevista previa.**

La firma de auditoría realiza una entrevista con Fundación Sonrisa, con el fin de identificar las condiciones bajo las cuales se prestará el servicio, incluyendo el tiempo, el monto a pagar por el servicio, la independencia que posee respecto a la fundación y otras condiciones necesarias para efectuar el compromiso.

- **Evaluación del cliente.**

Posteriormente, se evalúa la aceptación del cliente para lo cual, es necesario tomar en cuenta los siguientes elementos:

- Indagar si la entidad no está relacionada con operaciones fraudulentas.
- Verificar que no exista ninguna noticia relacionada con la entidad que involucre actividades ilícitas o que afecten la reputación de la misma.
- Identificar aspectos relevantes a través del conocimiento de sus antecedentes, su finalidad, su relación con el entorno, su relación con la matriz en caso de que sea extranjera, entre otros.

De forma preliminar, también se ha verificado si es adecuado prestar el servicio al cliente mediante la comprobación de que se cumplen las condiciones necesarias para la realización del compromiso. Las condiciones previas que deben concurrir para efectuar la auditoría son:

- a) La utilización por parte de la dirección de un marco de información financiera aceptable para la preparación de los estados financieros.
- b) El reconocimiento de la dirección de que ésta reconoce y comprende su responsabilidad en relación con:

- La preparación de los estados financieros de conformidad con el marco de información financiera aplicable.
- El control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.
- Proporcionar al auditor el acceso a la información y personal necesarios para la ejecución de la auditoría.

Se verificó que el marco de información financiera utilizado fuera adecuado en función de las circunstancias. Para este caso, la norma utilizada es la Norma de Contabilidad Financiera 21, la cual fue creada específicamente para el registro de transacciones propias de estas organizaciones. Además, al discutir la Fundación, se llegó a la conclusión que asume su responsabilidad tanto con la aplicación del control interno como el garantizar el acceso al personal de la firma en lo que ésta considere conveniente.

Se analizaron aspectos por parte de la firma de acuerdo a la NIA 220, entre ellos:

- Contar con el personal suficiente y adecuado para la realización del encargo.
- Cumplir con los requerimientos éticos aplicables, incluyendo la independencia por cada miembro del equipo del encargo.
- Asignar responsabilidades por cada miembro del equipo de compromiso, considerando la responsabilidad de liderazgo por parte del socio.
- Aceptar la responsabilidad por parte del socio de la dirección, supervisión y realización del encargo de auditoría de conformidad con las normas profesionales.

Se verificó que las personas que estarán en el equipo de encargo son personas que cuentan con las habilidades necesarias y que son elementos suficientes para desempeñar su trabajo. Como parte de la política de la NICC 1, el personal del equipo del compromiso debe leer y firmar un acuerdo de independencia y uno de confidencialidad para cumplir de esa forma los requerimientos de ética establecidos por las NIA.

Para recabar toda la información relevante de la entidad, normalmente los auditores poseen cuestionarios. Ver Anexo 3 sobre ejemplos de preguntas que se realizan para la aceptación de un cliente.

La firma concluye, mediante la evaluación de riesgos preliminar, que la fundación no está relacionada con operaciones fraudulentas, no existen noticias que involucre a la fundación en actividades ilícitas o que afecten su reputación. Además, se verifica que se cumple las condiciones previas establecidas en las NIA. Los aspectos relevantes son documentados en el memorándum de planeación.

- **Aceptación del encargo de auditoría.**

Al completar la evaluación previa y determinar que el riesgo a asumir es aceptable, la firma presenta la Oferta de Servicios, la cual contiene los aspectos que el auditor se compromete a realizar durante el compromiso. Ver Anexo 4.

- **Presentación de Oferta Técnica y Económica.**

Posteriormente, la firma de auditoría presenta la oferta de servicios y económica correspondiente. Entre algunos puntos que menciona la oferta, se mencionan:

- El objetivo de la auditoría: Expresar una opinión independiente sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros.
- Alcance de auditoría: Se define que el compromiso incluye efectuar la auditoría de los estados financieros, emitir una opinión en función de las circunstancias, el cumplimiento de las disposiciones técnicas y legales correspondientes, entre otros elementos.
- Honorarios y el presupuesto de tiempo: Los cuales son de mutuo acuerdo entre la administración y firma de auditoría.
- Informes a presentar: Entre ellos, el informe de auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y la Carta de Gerencia, la cual será realizada por el auditor para señalar cualquier punto relevante para la administración.
- Datos relevantes de la firma: Entre ellos, las experiencias anteriores que sirvan para la realización del encargo, constancias o cartas de referencia de las empresas y fundaciones auditadas anteriormente y otros documentos que hacen constar la capacidad de la firma y de su personal. Para este caso, la firma PFA y Asociados ha tenido experiencia en dos Organizaciones no Gubernamentales, pero con diferentes finalidades sociales no relacionadas con actividades enfocadas a la niñez y adolescencia.

Para verificar el detalle de la Oferta Técnica y Económica, ver Anexo 5. La Organización aceptó la propuesta de PFA y Asociados, por lo que la firma debe de iniciar los procesos de conocimiento del cliente.

2. Acordar los términos del compromiso de auditoría.

Al haber concluido con la valoración previa por el equipo asignado para dicho fin y determinar que el riesgo es aceptable, se deben acordar los términos del encargo por ambas partes mediante una carta de compromiso.

Entre los principales puntos mencionados en la carta, están:

- Objetivo y alcance del auditor.
- La responsabilidad del auditor:
- Las responsabilidades de la dirección:
- Identificación del marco de información financiera aplicable para la preparación de los estados financieros.
- Estructura y contenido que se espera de los informes.

La firma recibió la carta contrato firmada por la Fundación Sonrisa. Para verificar detalles contenidos en dicha carta, ver Anexo 6.

4.2.4 Planificación.

Memorándum de planificación.



FUNDACIÓN SONRISA

MEMORANDUM DE PLANEACIÓN

AUDITORÍA FINANCIERA

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

PRESENTADO POR

PFA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.

I. TÉRMINOS DE REFERENCIA

NOMBRE DEL CLIENTE	:	FUNDACIÓN SONRISA
NIT	:	0614-251000-101-1
NRC	:	123-1
PERIODO AUDITADO	:	1° enero al 31 de diciembre de 2017
ACTIVIDAD ECONOMICA	:	Sin fines de lucro
INFORME	:	

Se emitirá una carta de gerencia por la auditoría realizada de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y se proporcionará un dictamen e informe financiero

Hemos sido contratados por la administración de Fundación Sonrisa para actuar como auditores externos de la compañía por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, para expresar una opinión independiente sobre la razonabilidad de las cifras reveladas en los estados financieros presentados.

II. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA.

Verificar y expresar una opinión independiente sobre la razonabilidad de las cifras reveladas en los estados financieros presentados del 1ª enero al 31 de diciembre de 2017 de conformidad a las Normas Internacionales de Auditoría sobre la información contable, que en esta ocasión se prepara en base a la “Norma de Contabilidad Financiera 21”; además se verificará que cumpla con las disposiciones legales aplicables.

Objetivos Específicos

- Tener conocimiento del cliente y su entorno, examinando las principales áreas de riesgo financiero de la entidad.

- Evaluar el control interno en el que se basa la entidad auditada, considerando aspectos importantes a evaluar que contribuya a la razonabilidad de los estados financieros
- Determinar la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros mediante pruebas sustantivas y de cumplimiento aplicadas a las áreas de riesgo financiero identificadas según nuestra evaluación.
- Emitir una opinión sobre la auditoría efectuada de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría.

III. ALCANCE Y DIRECCIÓN DE LA AUDITORÍA

Se realizará la auditoría de estados financieros del ejercicio contable 2017, emitiendo una opinión sobre los resultados con base a las Norma de Contabilidad Financiera 21.

Además, la firma espera contribuir en la emisión de recomendaciones en caso de que fuese necesario, para que la administración presente la información financiera de forma razonable y se detecten errores u omisiones que puedan afectar la opinión del auditor.

Responsabilidad de la Administración

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de acuerdo con la Norma de Contabilidad Financiera 21, y del control interno necesario para permitir la preparación de los mismos que estén libres de representación errónea materiales, ya sea por fraude o error.

Obligaciones del auditor

Las obligaciones del auditor son: expresar una opinión sobre los estados financieros, realizar el encargo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, planear la auditoría, efectuar

un estudio y evaluación del control interno relevante para su preparación y presentación razonable, con el fin de diseñar los procedimientos para obtener evidencia, revisar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, evaluar la presentación general, así como brindar recomendaciones para que la administración tome las medidas pertinentes.

Naturaleza y oportunidad de los informes y otros documentos que se emitirán.

Al finalizar nuestra revisión entregaremos los siguientes informes:

- Informe y dictamen sobre la presentación razonable de la situación financiera de la ONG de conformidad a lo establecido en las Normas Internacionales de Auditoría y con la Norma de Contabilidad Financiera 21 al 31 de diciembre de 2017.
- Se presentarán en su debido momento o cuando sea necesario: Cartas a la Gerencia, Cartas Compromisos, Cartas Salvaguarda, entre otros documentos que sean pertinentes e importantes de informar.

Actividades y Fechas de mayor importancia

Las fechas claves que se ocuparán para la revisión y examen de los estados financieros de la ONG serán designadas de acuerdo a programas y eventos relevantes para la fundación y adecuación conveniente de parte de auditoría, dichas fechas se discutirán con los miembros del equipo de encargo y se comunicará oportunamente a la dirección.

IV. Antecedentes y conocimiento de la fundación y su entorno.

Antecedentes de la fundación.

La Fundación Sonrisa es de nacionalidad salvadoreña y se constituyó bajo las leyes de la República de El Salvador, por medio de escritura pública otorgada el veinticinco de octubre de dos mil, ante los oficios notariales de Margarita Rodríguez, inscrita al número treinta y tres, folio ciento veinte y nueve, registro de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro del Ministerio de Gobernación en San Salvador, el veintiséis de octubre de dos mil.

Originalmente la fundación comenzó atendiendo los derechos de treinta niños en abandono, quienes fueron rescatados del centro de San Salvador convirtiéndose en los primeros beneficiarios. Desde entonces han sido cientos de niños los beneficiarios, gracias a los recursos financieros, en activos y en especie de sus fundadores, aliados, donantes, y también el gobierno.

Para obtener mayor comprensión sobre los factores que influyen en la fundación, ver Anexo 7 al Anexo 11.

Para verificar las principales variaciones en las cuentas de los estados financieros de la fundación, ver Anexo 12.

V. Estudio y comprensión del sistema de control interno.

1. Ambiente de control

Fundación Sonrisa cuenta con políticas y procedimientos por medio de las cuales se establecen las reglas que deben seguir los empleados relacionadas con la integridad, la competencia, la disciplina, los valores, entre otros.

Para ello, la organización cuenta con un Manual de Conducta, en el cual se establecen los principales lineamientos que deben seguir cada empleado o voluntario.

Los empleados de la institución, poseen los conocimientos y habilidades necesarias para la realización de sus funciones, ya que estos poseen en su gran mayoría formación académica para evaluar y formar proyectos sociales, lo cual permite el desarrollo de la actividad principal de la fundación.

Adicionalmente, se cuenta con una organización jerárquica donde los mandos medios y bajo, cuentan con diversidad de funciones, lo cual dificulta el desarrollo de un rol específico, la máxima autoridad es la Asamblea General, quienes toman todas las decisiones relevantes de la fundación. También poseen Junta Directiva y otros miembros del personal clave, de los cuales, el de mayor relevancia es el Administrador Financiero, quien es la persona encargada del contacto directo con las operaciones y que se dirige a los responsables de los proyectos que ejecutan.

2. Evaluación de riesgos

El proceso que Fundación Sonrisa implementa para determinar los riesgos que puedan afectar el control interno, es identificando todos aquellos elementos que interfieren en el cumplimiento de los objetivos establecidos por la dirección y como afecta la eficacia de cada uno ellos. Se obtuvo entendimiento sobre el control interno que ha implementado la fundación mediante las indagaciones con miembros del personal clave y el llenado del cuestionario de control interno, con lo cual se pudo verificar que hay ciertas carencias en algunos controles, lo cual alerta la razonabilidad de cuentas importantes.

Al no dársele atención a los riesgos que ya son detectados, se corre el riesgo de que la fundación tenga problemas con el alcance de los objetivos institucionales. Es importante que se haga mayor énfasis en las cuentas de efectivo y gastos debido a que son las cuentas con mayor número de operatividad.

3. Actividades de control

Mediante la indagación con miembros del personal clave y la observación de la aplicación de controles específicos se concluye que la organización ha diseñado e implementado controles que brindan un grado de seguridad alto a la razonabilidad de los saldos de los estados financieros. Entre las principales políticas que posee la empresa para realizar sus actividades de control están:

- Procedimientos de autorización y aprobación del uso de recursos financieros
- Segregación de funciones
- Controles sobre el acceso a los recursos y activos.
- Verificaciones y conciliaciones de ingresos y gastos entre el auxiliar y la balanza de comprobación.
- Rendición de cuentas
- Supervisión de procesos y actividades.

4. Información y comunicación.

De acuerdo a las indagaciones con el personal operativo y representantes de proyectos se ha podido constatar que existe fluidez en la comunicación para el cumplimiento de objetivos de la fundación. En cuanto al sistema de información financiera de la organización, los reportes son realizados de forma computarizada por los miembros designados previamente, pero son controlados de forma manual. Debido a que el contador de la institución tiene asignadas diversas funciones a desarrollar, podría suceder que la contabilidad no presente registros apropiados, por lo que se deberá dar un mayor enfoque a verificar la correcta preparación de la información financiera que la ONG presenta.

5. Supervisión o monitoreo.

El director es el encargado de supervisar los proyectos de la fundación en cuanto al cumplimiento de cada etapa y del presupuesto correspondiente, del recurso humano empleado y de las asignaciones de cada uno, así como de la utilización de los recursos materiales previamente planificados o adicionales, si fuese el caso.

- Revisión de la ejecución de cada presupuesto de acuerdo a la planificación previamente establecida.
- Verificación de las conciliaciones realizadas.
- Confirmación del cumplimiento de políticas relacionadas con el desembolso de efectivo, términos de créditos obtenidos con proveedores, cumplimiento de convenios, aplicación de normas de conducta y convivencia, entre otros.
- Comprobación del cumplimiento de requerimientos legales.
- Monitoreo de actividades realizadas por empleados y voluntarios.

La dirección lleva a cabo una reunión anual enfocada a tratar los aspectos antes mencionados, con el objetivo de monitorear su implementación y funcionamiento, así como modificar o eliminar procedimientos deficientes que afecten a la fundación.

6. Evaluación de control interno.

El estudio y evaluación de control interno, se lleva bajo el enfoque de Normas Internacionales de Auditoría, ya que la misma establece que, aunque no se evaluará el funcionamiento del control interno, es necesario la comprensión y la verificación de la implementación y funcionamiento de controles relevantes relacionados con la preparación de información financiera. Para ello, se presenta un modelo de cuestionario para el estudio y evaluación del control interno.

El siguiente cuestionario de evaluación de control interno, fue dirigido a personal responsable de las diferentes áreas de la fundación sonrisas, con el propósito de identificar debilidades y fortalezas en los procedimientos de control interno que en la institución se ejecutan.

La calificación del control interno se numerará en cinco escalas las cuales son en función de la eficacia del control. La valoración que recibió el cuestionario aplicado se fundamentó en las condiciones de la fundación, la respuesta del empleado cuestionado y en el juicio profesional del auditor a cargo, en donde uno es el nivel más bajo de control, dos es medio alto, tres es medio, cuatro es medio bajo y cinco el mayor control que se detectó, entendiéndose que la escala va en función de la eficacia del control.

Escala	Nivel de control
1	Bajo: No existe control para el área.
2	Medio bajo: El control no está bien diseñado, por lo que necesita mejorar.
3	Medio: El control está bien diseñado pero no está siendo correctamente aplicado por la administración.
4	Medio alto: Los controles diseñados son correctamente aplicados por la administración, pero no son efectivos.
5	Alto: Los controles son correctamente aplicados y efectivos

PFA y Asociados, S.A. de C.V.										
Evaluación de Control Interno – Caja chica										
Período de evaluación: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017										
No.	Preguntas	Respuestas			Comentarios	Calificación				
		N/A	Si	No		1	2	3	4	5
1	¿La ONG tiene fondo fijo de caja chica?		X		El fondo asciende a \$1,000.00, monto máximo autorizado son \$30.00 A veces se realizan gastos de cuantías mayores a los definidos.			X		

PFA y Asociados, S.A. de C.V.										
Evaluación de Control Interno – Caja chica										
Período de evaluación: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017										
No.	Preguntas	Respuestas			Comentarios	Calificación				
		N/A	Si	No		1	2	3	4	5
2	¿Recae la responsabilidad principal de cada fondo de caja sobre una sola persona?		X						X	
3	¿Las compras realizadas con fondos de caja chica son previamente autorizadas?		X							X
4	¿Están los desembolsos de caja chica debidamente respaldados por comprobantes?		X							X
5	¿Efectúan las labores de contabilidad y de caja empleados competentes e independientes uno del otro?		X		El administrador financiero es el encargado de caja chica				X	
6	¿Se efectúan arquezos de caja de forma sorpresiva y sistemática?			X	No se realizan arquezos regularmente.		X			
7	Si se realizan arquezos, en caso de diferencia ¿dicha diferencia se descuenta al empleado?		X		Las pocas veces que han realizado arquezos y se han encontrado faltantes, se descuentan a la persona encargada.		X			
8	¿Se utilizan vales de caja chica pre- numerados u otro tipo documento que contenga el dato de la cantidad desembolsada?		X						X	
9	¿Existe una política donde se establezca el límite máximo a desembolsar, con previa autorización del personal competente?		X							X
10	¿Cuándo se anula un vale de caja chica, se archiva para no perder el control numérico?		X							X

PFA y Asociados, S.A. de C.V.										
Evaluación de Control Interno – Caja chica										
Período de evaluación: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017										
No.	Preguntas	Respuestas			Comentarios	Calificación				
		N/A	Si	No		1	2	3	4	5
11	¿El lugar donde se guardan los documentos y valores de caja chica es de acceso restringido?		X							X
Fecha: 05 de marzo de 2017					Totales	0	2	1	3	5
Entrevistado: José Antonio Castro										
Entrevistador: Esmeralda Álvarez										
Conclusión: Se poseen controles diseñados para el área de caja chica, los cuales en su mayoría son efectivos; sin embargo, se realizan pocos arqueos de caja, por lo que se concluye que posee vulnerabilidad con nivel medio.										

PFA y Asociados, S.A. de C.V.										
Evaluación de Control Interno – Bancos										
Período de evaluación: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017										
No.	Preguntas	Respuestas			Comentarios	Calificación				
		N/A	Si	No		1	2	3	4	5
1	¿Existe más de una firma de autorización para la emisión de cheques?		X							X
2	Cuando ocurren cambios en las firmas ¿Se incorporan las nuevas al banco y se procede a eliminar las anteriores de forma inmediata?	X			No se han cambiado las firmas, sin embargo, si fuere el caso, se procedería a notificar inmediatamente al banco			X		
3	En caso que las firmas autorizadas salgan del país ¿dejan cheques firmados en blanco para su posterior emisión?			X						X
4	¿Todas las cuentas de ahorro y certificados a plazo están a nombre de la fundación?		X							X
5	¿Se emiten cheques mediante un sistema computarizado?		X							X

PFA y Asociados, S.A. de C.V.										
Evaluación de Control Interno – Bancos										
Período de evaluación: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017										
No.	Preguntas	Respuestas			Comentarios	Calificación				
		N/A	Si	No		1	2	3	4	5
6	¿Los cheques anulados son archivados?		X							X
7	¿En lo que refiere a cheques por donaciones a proyectos ¿Se registran en la cuenta restringida que corresponde?		X							X
8	¿Se requiere más de una autorización para la realización de transferencias bancarias?		X						X	
9	¿Se concilian las cuentas bancarias en forma mensual?		X						X	
10	¿Formula las conciliaciones un empleado que no interviene en la preparación, aprobación o firma de los cheques?		X		Las conciliaciones bancarias son realizadas por el contador general				X	
11	Al efectuar las conciliaciones bancarias ¿se examinan las firmas y endosos de los cheques devueltos por el banco?		X							X
12	¿Las conciliaciones bancarias son firmadas y autorizadas por el administrador financiero?		X						X	
13	¿Se investigan y corrigen oportunamente las partidas de conciliaciones no usuales o antiguas?		X		Se investigan y corrigen. Sin embargo, no se realiza de manera rutinaria.		X			
14	¿Se investigan adecuadamente aquellas partidas registradas por el banco y que no se cuenta con la documentación en la fundación?		X						X	
Fecha: 05 de marzo de 2017					Totales	0	1	1	9	3
Entrevistado: José Antonio Castro										
Entrevistador: Esmeralda Álvarez										
Conclusión: Los controles diseñados para el área de bancos se están implementando de forma adecuada, sin embargo, no se le da seguimiento oportuno a las situaciones encontradas, por lo que el control puede fallar.										

PFA y Asociados, S.A. de C.V.										
Evaluación de Control Interno – Activo Fijo										
Período de evaluación: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017										
No.	Preguntas	Respuestas			Comentarios	Calificación				
		N/A	Si	No		1	2	3	4	5
1	¿Existe un detalle de las inversiones en activos fijos?		X							X
2	¿Realizan inventarios de activo fijo de acuerdo a la política de la fundación?		X							X
3	¿Se lleva un registro apropiado de activo fijo que permita su correcta clasificación, control y codificación del mismo?		X							X
4	¿Se tiene un control apropiado de la asignación de activo fijo, traslado o descargo por deterioro de los mismos?		X		Se tiene control, sin embargo, no está actualizado.			X		
5	¿El auxiliar de activo fijo se encuentra debidamente actualizado de acuerdo a las bajas, adquisiciones y traslados realizados?		X							X
6	¿Todas las adquisiciones de activo fijo se encuentran autorizadas en el presupuesto?		X							X
7	¿Se respetan los montos de capitalización establecidos en la política para considerar el costo de un bien como gasto o como activo fijo?		X							X
8	¿Las bajas de activo fijo son debidamente autorizadas?		X							X
9	¿Las diferencias de importancia resultantes entre el conteo físico y los registros contables son investigadas y aclaradas?		X							X
10	¿Todos los bienes de activo fijo se encuentran cubiertos con póliza de seguros?		X							X
Fecha: 05 de marzo de 2017					Totales	0	0	1	5	4
Entrevistado: María Elizabeth Ponce										
Entrevistador: Esmeralda Álvarez										
Conclusión: Los controles diseñados para el área de activo fijo, salvo algunas pequeñas desviaciones, se están implementando de forma adecuada por lo que se concluye que son adecuados.										

PFA y Asociados, S.A. de C.V.										
Evaluación de Control Interno – Cuentas por pagar										
Período de evaluación: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017										
No.	Preguntas	Respuestas			Comentarios	Calificación				
		N/A	Si	No		1	2	3	4	5
1	¿Existen registros detallados que permitan el control de las cuentas por pagar?		X							X
2	¿Todas las obligaciones a adquirir son previamente autorizadas por una persona competente?		X						X	
3	¿Existe un control adecuado con respecto a las fechas de vencimiento de las obligaciones contraídas?		X							X
4	¿Se piden cotizaciones de proveedores para todos los productos a ordenar?		X						X	
5	¿Los cheques son entregados hasta que se proporciona al empleado el documento que respalde el pago?		X							X
6	¿La fundación exige cuentas de gasto detalladas y documentación que compruebe los gastos de viaje, representación y cualquier otra erogación reembolsable a sus empleados?		X						X	
7	¿Los pagos a proveedores son realizados en efectivo?			X	Al ser relacionados con proyectos, se pagan con cheques				X	
8	¿Se referencia el número de cheque con el que se va a pagar en la factura?		X							X
9	¿Se planifican los pagos de acuerdo con sus fechas de vencimiento y las proyecciones de ingresos de la fundación?		X							X

PFA y Asociados, S.A. de C.V.										
Evaluación de Control Interno – Cuentas por pagar										
Período de evaluación: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017										
No.	Preguntas	Respuestas			Comentarios	Calificación				
		N/A	Si	No		1	2	3	4	5
10	¿Se efectúa de forma mensual la conciliación del auxiliar de cuentas por pagar contra las cuentas de mayor?		X							X
Fecha: 05 de marzo de 2017					Totales	0	0	0	4	6
Entrevistado: José Antonio Castro										
Entrevistador: Esmeralda Álvarez										
Conclusión: Los controles diseñados para el área de cuentas por pagar son adecuados en función de la naturaleza de las transacciones realizadas.										

PFA y Asociados, S.A. de C.V.										
Evaluación de Control Interno – Donaciones en administración										
Período de evaluación: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017										
No.	Preguntas	Respuestas			Comentarios	Calificación				
		N/A	Si	No		1	2	3	4	5
1	¿Se tienen cuentas bancarias por cada proyecto?		X						X	
2	¿Existen préstamos entre cuentas bancarias para el financiamiento de un proyecto distinto del que fueron creadas?			X						X
3	¿Los fondos utilizados de donaciones en administración deben ser previamente autorizados?		X						X	
4	¿La fundación posee archivos de expedientes para los contratos suscritos?		X							X
5	¿Se verifica que los fondos de las donaciones sean utilizados de acuerdo a la planificación establecida con el donante?		X						X	

PFA y Asociados, S.A. de C.V.										
Evaluación de Control Interno – Donaciones en administración										
Período de evaluación: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017										
No.	Preguntas	Respuestas			Comentarios	Calificación				
		N/A	Si	No		1	2	3	4	5
6	¿Las donaciones y su utilización son debidamente documentadas en informes de seguimiento?		X							X
7	¿La fundación posee medidas establecidas en caso que no se aprueben en su totalidad el desembolso de fondos?		X							X
8	¿Se lleva un adecuado control de las amortizaciones a fin de que los pagos se registren en los resultados del ejercicio correspondiente?		X							X
9	¿Se concilia mensualmente el control de las amortizaciones con los libros de mayor?		X							X
10	En caso de que existan diferencias ¿Se da seguimiento y se realizan los ajustes con previa autorización?		X						X	
Fecha: 05 de marzo de 2017					Totales	0	0	0	4	6
Entrevistado: José Antonio Castro										
Entrevistador: Esmeralda Álvarez										
Conclusión: Los controles diseñados para el área de donaciones en administración, salvo que a veces no se les da seguimiento a diferencias no significativas, se están implementando de forma adecuada por lo que se concluye que son adecuados. Se espera que la administración solvete la situación en un corto plazo.										

PFA y Asociados, S.A. de C.V.										
Evaluación de Control Interno – Ingresos										
Período de evaluación: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017										
No.	Preguntas	Respuestas			Comentarios	Calificación				
		N/A	Si	No		1	2	3	4	5
1	¿Existen registros detallados que permitan el control y clasificación de los ingresos operativos y por intereses?		X							X

PFA y Asociados, S.A. de C.V.										
Evaluación de Control Interno – Ingresos										
Período de evaluación: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017										
No.	Preguntas	Respuestas			Comentarios	Calificación				
		N/A	Si	No		1	2	3	4	5
2	¿Todos los ingresos se soportan con comprobantes de donación debidamente pre-numerados?		X							X
3	En caso de anular algún documento utilizado para soportar los ingresos ¿Se adjunta en el archivo a fin de mantener la secuencia y control numérico?		X							X
4	¿Se cuenta con la documentación original para hacer el registro contable?		X							X
Fecha: 05 de marzo de 2017						0	0	0	2	2
Entrevistado: José Antonio Castro										
Entrevistador: Esmeralda Álvarez										
Conclusión: Los controles relacionados con los ingresos han sido diseñados e implementados de manera adecuada. Sin embargo, se posee retraso en el archivo de documentos, por lo que se espera una pronta respuesta por parte de la administración										

PFA y Asociados, S.A. de C.V.										
Evaluación de Control Interno – Gastos										
Período de evaluación: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017										
No.	Preguntas	Respuestas			Comentarios	Calificación				
		N/A	Si	No		1	2	3	4	5
1	¿Todos los gastos son autorizados por el funcionario responsable de la ONG?		X							X
2	¿Se comparan los gastos estimados en el presupuesto y lo realmente incurrido?		X							X
3	¿Todos los gastos son soportados de acuerdo con la documentación que reúne la información necesaria, que permita un registro adecuado y su comprobación posterior?		X							X

PFA y Asociados, S.A. de C.V.										
Evaluación de Control Interno – Gastos										
Período de evaluación: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017										
No.	Preguntas	Respuestas			Comentarios	Calificación				
		N/A	Si	No		1	2	3	4	5
4	¿Todos los gastos autorizados son verificados en cuanto a su propiedad, legalidad y veracidad con el plan de gastos determinado en el presupuesto?		X						X	
Fecha: 05 de marzo de 2017					Totales	0	0	0	4	0
Entrevistado: José Antonio Castro										
Entrevistador: Esmeralda Álvarez										
Conclusión: Los controles diseñados para el área de gastos están diseñados e implementados de forma adecuada. Sin embargo, se espera que la administración los aplique de forma más oportuna.										

El siguiente cuadro se muestra de manera simplificada la calificación obtenida de los controles con base en las respuestas de los empleados y directivos entrevistados y de la documentación proporcionada, evaluando los componentes del control interno de 63 interrogantes.

ÁREA	SUMATORIA DE RESPUESTAS					TOTAL
	OBTENIDAS					
	1	2	3	4	5	
Caja chica	0	2	1	3	5	11
Bancos	0	1	1	9	3	14
Activo fijo	0	0	1	5	4	10
Cuentas por pagar	0	0	0	4	6	10
Donaciones en administración	0	0	0	4	6	10
Ingresos	0	0	0	2	2	4
Gastos	0	0	0	4	0	4
Totales	0	3	3	31	26	63

A continuación, se tomarán las sumatorias por cada área en las que se calificaron los controles y se multiplicará por los niveles asignados a cada uno.

ÁREA	SUMATORIA DE RESPUESTAS OBTENIDAS				
	1	2	3	4	5
Caja chica	0	4	3	12	25
Bancos	0	2	3	36	15
Activo fijo	0	0	3	20	20
Cuentas por pagar	0	0	0	16	30
Donaciones en administración	0	0	0	16	30
Ingresos	0	0	0	8	10
Gastos	0	0	0	16	0
Totales	0	6	9	124	130

Sumatoria de calificación por ponderación.

$$0+6+9+124+130 = 269$$

Calificación del control interno evaluado.

$$\text{Calificación} = \frac{\text{Total de ponderación favorable}}{\text{Número de preguntas}}$$

$$\text{Calificación} = \frac{269}{63} = 4.27$$

Para el cálculo de la calificación del control interno, se tomaron las respuestas afirmativas y negativas, las cuales deberán ser evaluadas con mayor precisión al constituir deficiencias de control interno. Estas pueden por su falta de diseño formal o por el mal diseño del control.

Rango	Calificación	Evaluación del sistema de control interno.
1.0 a 1.9	Bajo	Débil
2.0 a 3.9	Moderado	Medio
→ 4.0 a 5.0	Alto	Fuerte

Conclusión: Según los parámetros que se determinaron, el resultado es de 4.12 lo cual corresponde a una calificación alta, es decir que el control interno de la Fundación Sonrisas está bien diseñado, lo cual permitirá al auditor tener mayor confianza en la razonabilidad de las cifras de los estados financieros. Es importante mencionar que es necesario evaluar la debida implementación de dichos controles mediante pruebas de cumplimiento, de acuerdo a lo establecido en las Normas Internacionales de Auditoría.

Para el análisis de los riesgos, la ONG ha tomado en consideración la evaluación de los factores de riesgos que afectan el control interno, para lo cual se han establecido los siguientes criterios:

Probabilidad. Posibilidad de que un riesgo suceda.

Impacto. Mide las consecuencias que puede ocasionar la ocurrencia de los riesgos. Para medirlo se realiza con base a las políticas establecidas por la fundación.

Para categorizar el nivel de probabilidad e impacto, se debe establecer las escalas, para lo cual se muestran los siguientes cuadros:

Categoría	Probabilidad	Impacto
3	Alto	Mayor
2	Medio	Medio
1	Bajo	Insignificante

Evaluación de factores de riesgo.

Factor	Eventos	Descripción del evento	Causa	Efecto	Probabilidad	Impacto
Captación de fondos	Procedencia de fondos ilícitos	Los fondos captados mediante donaciones pueden proceder de actividades como lavado de dinero, lo cual puede afectar la operatividad y la reputación de la fundación	No se realiza un estudio previo sobre aspectos generales del donante, la procedencia del dinero y otros aspectos regulados en la Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos	Pueden ser sancionadas o multadas por incumplir la Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos	2	3
	Dependencia de pocos donantes	La fundación puede tener pocos donantes, lo cual puede afectar si los pierde o si cancelan las donaciones	No se busca tener la suficiente publicidad de sus proyectos o no se busca captar fondos por medios distintos a las donaciones	La fundación puede dejar de ejecutar proyectos ya establecidos o puede afectar su funcionamiento	1	3

Factor	Eventos	Descripción del evento	Causa	Efecto	Probabilidad	Impacto
Captación de fondos	Estrategia inadecuada para la obtención de fondos	La fundación puede no promover sus proyectos lo suficiente o entre las personas adecuadas	No existe una estrategia definida por las autoridades en cuanto la promoción de la fundación, de los programas ejecutados y de los beneficiarios de los mismos	No se obtiene el apoyo esperado de otras personas o instituciones, lo cual dificulta el cumplimiento de proyectos o el funcionamiento efectivo de la fundación	2	3
Administración de fondos	Robo o malversación de fondos	La fundación puede sufrir robo de las donaciones recibidas ya sea por una persona externa o por un empleado	La fundación puede no tener control sobre la autorización de desembolsos por pagos y compras y así como no podría tener como política realizar arqueos periódicos	No se tendrían los fondos suficientes para la ejecución de los proyectos así como su funcionamiento debido a los faltantes de efectivo	2	3
Reputación	Daño a la imagen por ciertas relaciones con donantes o proveedores	La fundación puede aceptar donaciones de instituciones con un mal historial o comprar a proveedores relacionados con actividades fraudulentas	No se tienen procedimientos para la evaluación de donantes o proveedores	Otros donantes, instituciones financieras u otras entidades interesadas en la fundación cortarían relaciones y dañarían la operatividad de la fundación	1	3

Factor	Eventos	Descripción del evento	Causa	Efecto	Probabilidad	Impacto
Aspectos legales	Incumplimiento de pago de impuestos	No se da el seguimiento al pago de tributos así como la presentación de declaraciones	La ONG no posee liquidez para el pago de los impuestos y además, la persona encargada no realiza el seguimiento de las fechas de presentación de las obligaciones tributarias	La fundación puede ser acreedora de multas y sanciones de acuerdo al Código Tributario	2	2
	Incumplimiento de requerimientos legales	No se tienen los libros legalizados y actualizados y no se cumplen con otras disposiciones legales aplicables	No se tiene un control establecido para dar seguimiento al cumplimiento de las disposiciones legales	La institución puede ser acreedora de multas y sanciones de acuerdo a la Ley de Asociaciones y Fundaciones Sin Fines de Lucro	3	3
	Falta de emisión de comprobantes de donación	Al recibir donaciones ya sea en efectivo o en especie, no emiten comprobantes de donación de conformidad con lo dispuesto por la DGII	No se ha adoptado emitir comprobantes de donación si no que se emiten recibos al efecto	La fundación puede ser acreedora de multas y sanciones	1	3

Factor	Eventos	Descripción del evento	Causa	Efecto	Probabilidad	Impacto
Sistema de información	Falta de sistema de información	La fundación no cuenta con un sistema donde procesar la información financiera generada de forma mensual, si no que se maneja manualmente	No cuentan con los recursos ni con el personal capacitado para la implementación de un sistema de información	Pueden introducirse datos incorrectos o inexistentes en la información financiera, alterando las cifras de los estados financieros, lo cual afecta en la toma de decisiones de los usuarios.	3	3
Falta de apoyo en los programas	Desinterés de la comunidad beneficiada o de las instituciones relacionadas	Los padres, los vecinos, las municipalidades o los propios beneficiarios pueden no colaborar con ciertos esfuerzos solicitados por la ONG	No se realiza un estudio previo sobre la necesidad del proyecto, el apoyo institucional y de la comunidad a recibir y la factibilidad técnica	Los proyectos a realizar pueden ser insostenibles a largo plazo	1	2
Presupuestos	Cumplimiento de los compromisos presupuestarios	La entidad no cumple con el presupuesto establecido con el donante, ya sea en los desembolsos a realizar o el destino planificado previamente	No se posee control sobre el cumplimiento presupuestario de acuerdo a las etapas ejecutadas y a los fines predestinados	Los proyectos pueden ser insostenibles y puede perderse la colaboración del donante	3	3

Matriz de probabilidad e impacto de riesgos.

Después de evaluar los factores de riesgos, se grafica la probabilidad y el impacto que posee en las operaciones de la entidad, para lo cual se hace uso del mapa de calor. Para su elaboración, se describe la ponderación a utilizar mediante el siguiente cuadro:

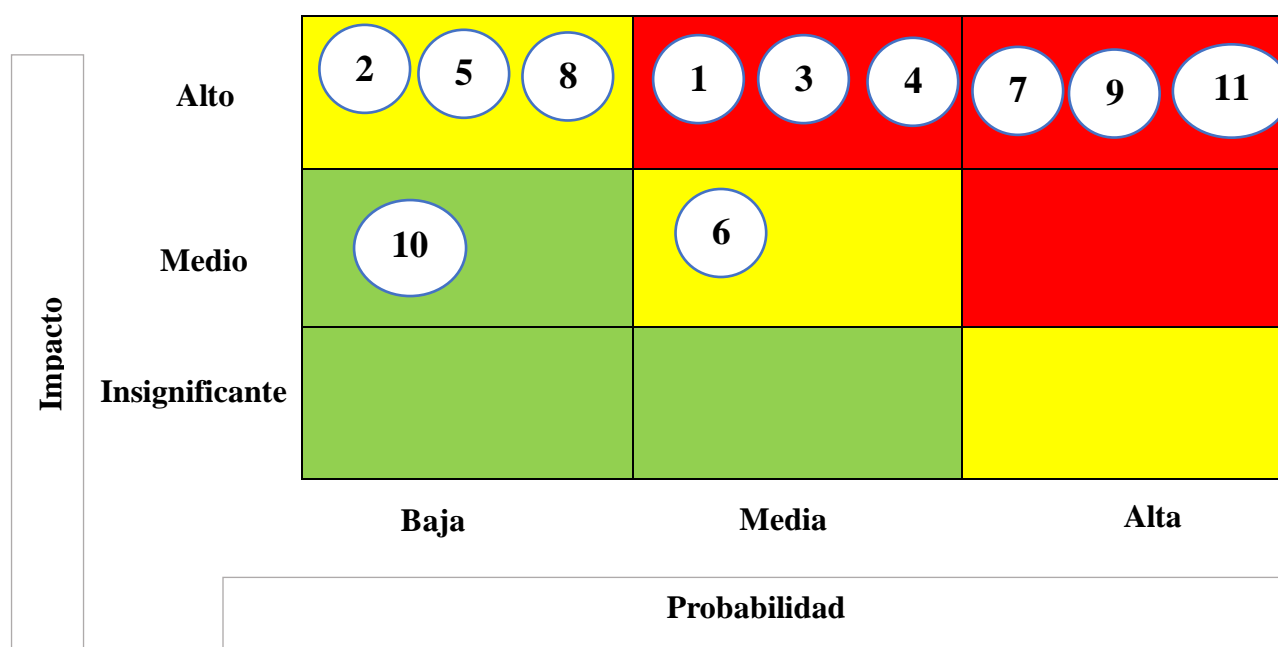
Descripción probabilidad/impacto	Ponderación impacto	Ponderación probabilidad	Total
Baja/Insignificante	1	1	1
Baja/Medio	1	2	2
Baja/Mayor	1	3	3
Medio/Insignificante	2	1	2
Medio/Medio	2	2	4
Medio/Mayor	2	3	6
Alta/Insignificante	3	1	3
Alta/Medio	3	2	6
Alta/Insignificante	3	3	9

Para el caso de la evaluación de riesgo realizada por la fundación, se resume en el siguiente cuadro el producto la ponderación realizada:

No.	Riesgos	Impacto	Probabilidad	Total
1	Procedencia de fondos ilícitos	3	2	6
2	Dependencia de pocos donantes	3	1	3
3	Estrategia inadecuada para la obtención de fondos	3	2	6
4	Robo o malversación de fondos	3	2	6
5	Daño a la imagen por ciertas relaciones con donantes o proveedores	3	1	3
6	Incumplimiento de pago de impuestos	2	2	4
7	Incumplimiento de requerimientos legales	3	3	9
8	Falta de emisión de comprobantes de donación	3	1	3

No.	Riesgos	Impacto	Probabilidad	Total
9	Falta de sistema de información	3	3	9
10	Desinterés de la comunidad beneficiada o de las instituciones relacionadas	2	1	2
11	Cumplimiento de los compromisos presupuestarios	3	3	9

El producto de la valoración de riesgo realizada se puede resumir mediante el siguiente mapa de calor, donde las numeraciones corresponden al correlativo de preguntas y se encuentran ubicadas de acuerdo al producto de la ponderación efectuada:



A continuación, se describe la evaluación de riesgos y los procedimientos a realizar por parte de la administración por cada factor de riesgo identificado:

Factor	Eventos	Descripción	Determinación del riesgo			Magnitud del riesgo	Procedimientos para evaluar los riesgos
			N° de evento	Probabilidad	Impacto		
				Calificación			
Captación de fondos	Procedencia de fondos ilícitos	La ONG puede no definir políticas para la aceptación de fondos, tal como la investigación del perfil del donante, requerir información tal como lo establece la Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos, entre otros	1	2	3	Medio	La fundación debe considerar establecer políticas relacionadas con la captación de fondos de acuerdo a la Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos y verificar el nivel de influencia en sus operaciones. Se espera implementar más requerimientos de dicha ley en el siguiente ejercicio.
	Dependencia de pocos donantes	Cuando no se cuenta con los suficientes donantes u otras formas de captar fondos se puede llegar a una situación de insolvencia o iliquidez	2	1	3	Bajo	La institución debe contar con medidas para resolver situaciones como la pérdida de donantes o la cancelación de donaciones. Organizar cenas para recibir donaciones y recibir donaciones de otras instituciones mediante la publicidad en redes sociales puede ayudar a solventar el problema. Adicionalmente, debe medir el impacto mediante el cumplimiento del presupuesto.

Factor	Eventos	Descripción	Determinación del riesgo			Magnitud del riesgo	Procedimiento para evaluar los riesgos
			N° de evento	Probabilidad	Impacto		
				Calificación			
Captación de fondos	Estrategia inadecuada para la obtención de fondos	Se pueden establecer estrategias que no sean adecuadas en relación con el fin que persigue la fundación o se realiza en un medio inapropiado	3	2	3	Medio	La organización debe establecer estrategias planificadas para el presente ejercicio y para los próximos en cuanto a los planes para la captación de fondos. Estos deben ser vigilados por los fundadores de manera periódica, así como deben de cuantificar su impacto.
Administración de fondos	Robo o malversación de fondos	No se tienen políticas que regulen la administración de las donaciones recibidas y de los desembolsos y compras a realizar	4	2	3	Alto	La fundación debe contar con políticas en relación con la autorización de emisión de cheques, transacciones bancarias y arqueo periódico de caja.
Reputación	Daño a la imagen por ciertas relaciones con donantes o proveedores	Se omite el conocimiento que se debe tener del donante o proveedor en cuanto a su historial o sus relaciones comerciales	5	1	3	Bajo	La fundación debe adoptar medidas para aceptar un donante o para establecer relaciones con un proveedor, en cumplimiento con la Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos. Asimismo, se debe cuantificar el nivel de influencia en sus operaciones.

Factor	Eventos	Descripción	Determinación del riesgo			Magnitud del riesgo	Procedimiento para evaluar los riesgos
			N° de evento	Probabilidad	Impacto		
				Calificación			
Aspectos legales	Incumplimiento de pago de impuestos	La falta de seguimiento al pago de impuestos o la presentación de declaraciones puede acarrear multas y sanciones	6	2	2	Medio	La fundación debe adoptar como política que el administrador financiero verifique que el pago de impuestos y la presentación de declaraciones se realicen según el calendario tributario establecido por la administración tributaria.
	Incumplimiento de requerimientos legales	Se puede pasar por alto mantener los libros actualizados o cumplir otras disposiciones legales aplicables	7	3	3	Medio	La fundación debe contar con políticas sobre la autorización de las actas de los libros legales, la revisión periódica de sus actualizaciones y la verificación que la información contenida en las mismas refleje las decisiones tomadas por la Asamblea o la Junta Directiva.
	Falta de emisión de comprobantes de donación	Puede considerarse innecesario la emisión de un comprobante de donación, ya que puede servir para dicho propósito un recibo	8	1	3	Medio	La fundación debe adoptar como política la emisión de comprobantes de donación para respaldar la recepción de fondos, los cuales son emitidos por número correlativo.

Factor	Eventos	Descripción	Determinación del riesgo			Magnitud del riesgo	Procedimiento para evaluar los riesgos
			N° de evento	Probabilidad	Impacto		
				Calificación			
Sistema de información	Falta de sistema de información	La falta de un sistema de información para procesar la información financiera puede dar origen a errores o inexactitudes en las cifras	9	3	3	Alto	La fundación debe contar con un sistema de información apropiado para el registro de las transacciones, para que los reportes sean elaborados debidamente. Este debe ser evaluado previamente por un experto en tecnologías de información.
Falta de apoyo en los programas	Desinterés de la comunidad beneficiada o de las instituciones relacionadas	La falta de apoyo por parte de los padres, las instituciones o los beneficiarios pueden afectar la sostenibilidad del proyecto	10	1	2	Bajo	La fundación debe realizar estudios que garanticen la viabilidad de cada proyecto en cuanto a la necesidad, el apoyo sectorial y la suficiencia de los recursos a utilizar
Presupuestos	Cumplimiento de los compromisos presupuestarios	El incumplimiento del presupuesto establecido en función de las condiciones del convenio puede afectar la sostenibilidad del mismo o la relación con el donante	11	3	3	Alto	La organización debe verificar el cumplimiento de cada convenio a través del presupuesto por medio del administrador financiero u otra persona conocedora de finanzas. Debe ser evaluado con frecuencia, de preferencia trimestral.

VI. DETERMINACIÓN DE LOS NIVELES DE IMPORTANCIA RELATIVA.

La materialidad a emplear durante la ejecución de la auditoría fue seleccionada al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo al juicio profesional. Se tomó en consideración el benchmark del patrimonio, ya que es el componente con menos variaciones dentro de los estados financieros y es adecuado para que el auditor pueda emitir una opinión acorde a las circunstancias.

Total de gastos		Total de activos		Total de patrimonio	
Saldo	\$ 2,748,897	Saldo	\$ 4,027,757	Saldo	\$ 3,718,391
Factor	2%	Factor	2%	Factor	3%
Importancia relativa	\$ 54,977.94	Importancia relativa	\$ 80,555.14	Importancia relativa	\$111,511.73
Error tolerable (75%)	\$ 41,233.46	Error tolerable (75%)	\$ 60,416.36	Error tolerable (75%)	\$ 83,633.80
Errores claramente inmatrimoniales (5%)	\$ 2,748.90	Errores claramente inmatrimoniales (5%)	\$ 4,027.76	Errores claramente inmatrimoniales (5%)	\$ 5,575.59
El total de gastos incluye los gastos de administración y los gastos de programas y proyectos		El total de activos incluye efectivo, cuentas por cobrar, inventarios y activo fijo		El patrimonio incluye el patrimonio social y donado y los excedentes acumulados	

Matriz de riesgo.

Partidas importantes	Riesgo inherente		Riesgo de control		Valoración de auditoría			
	Factores de riesgo	Calificación	Repuesta a los riesgos por la entidad	Calificación	Riesgo de detección	Asev.	Respuesta a los riesgos	Alcance
Efectivo	El saldo puede estar subvaluado debido a la omisión de registro del efectivo existente o la omisión del registro de alguna cuenta bancaria	Medio	Adicionalmente a la realización periódica de las conciliaciones bancarias, el administrador financiero revisa la debida elaboración de dichas conciliaciones, las aprueba y les da seguimiento a las partidas conciliatorias de cada cuenta bancaria, con el fin de evitar la sobre o subvaluación del efectivo.	Bajo	Medio	Integridad Valuación y distribución	Obtener y examinar las conciliaciones bancarias y cotejar los saldos con el balance de comprobación y con el estado de cuenta. Adicionalmente, verificar que las mismas estén debidamente revisadas y aprobadas, y que se les haya dado seguimiento a las partidas conciliatorias en caso de que existan	Se revisará el 100% de las conciliaciones bancarias debido a que son relevantes para comprobar el cumplimiento de la planificación de los proyectos.
	El saldo puede estar sobrevaluado debido a que la compañía puede registrar ingresos de efectivo inexistentes o por un monto mayor al real	Medio		Bajo	Medio	Integridad Valuación y distribución		

Partidas importantes	Riesgo inherente		Riesgo de control		Valoración de auditoría			
	Factores de riesgo	Calificación	Repuesta a los riesgos por la entidad	Calificación	Riesgo de detección	Asev.	Respuesta a los riesgos	Alcance
Efectivo	Puede haber malversación y/o robo del efectivo disponible en caja chica	Alto	Se realizan arquezos de caja chica de forma sorpresiva y se revisa que se encuentre toda la documentación soporte relacionado con gastos internos distintos de los proyectos	Medio	Medio	Integridad Existencia	Obtener los arquezos de caja chica realizados y verificar la documentación soporte para comprobar la veracidad del saldo	Se revisará el 75% de los arquezos de caja chica realizados y la documentación soporte
	Realización de desembolsos destinados para proyectos utilizando el fondo de caja chica	Alto		Medio	Medio	Integridad Existencia		
	El administrador financiero puede realizar pagos mayores o menores a lo establecido en el presupuesto, o realizar el desembolso sin el consentimiento de las personas competentes	Alto	Cada pago realizado, sea cheque o transferencia, debe ser autorizado y aprobado por dos personas designadas por la fundación. Además, deben verificar que sean aplicados en función del presupuesto y en el período adecuado	Medio	Medio	Integridad Derechos y obligaciones Existencia	Solicitar el detalle de pagos realizados en el año, o bien, los estados de cuenta, extraer una muestra y solicitar que el pago esté aprobado y que se encuentre anexada la documentación soporte que identifique el proyecto.	Se revisará la muestra seleccionada de los pagos efectuados durante el año para la ejecución de los proyectos

Partidas importantes	Riesgo inherente		Riesgo de control		Valoración de auditoría			
	Factores de riesgo	Calificación	Repuesta a los riesgos por la entidad	Calificación	Riesgo de detección	Asev.	Respuesta a los riesgos	Alcance
Efectivo	Se pueden realizar desembolsos sin identificar el proyecto al que va destinado	Alto	Cada proyecto debe tener un correlativo en la chequera, o bien, se apertura una cuenta bancaria específica por cada proyecto. Además los registros contables deben describir en el concepto la cuenta bancaria o el número de cheque utilizado	Bajo	Medio	Integridad Derechos y obligaciones Existencia	Solicitar el detalle de las firmas para la aprobación de los cheques o transferencias electrónicas. Además, obtener los estados de cuenta para verificar que no se hayan realizado traslados de fondos entre cuentas	Se revisará la muestra seleccionada de los pagos efectuados durante el año para la ejecución de los proyectos
Cuentas por cobrar	Puede existir subvaluación/sobrevaluación del saldo debido a manipulación de los registros contables	Bajo	El contador realiza conciliaciones mensuales entre el registro auxiliar y el saldo de la balanza de comprobación	Medio	Medio	Integridad	Solicitar a la administración las conciliaciones del año y cotejar con el registro auxiliar y la balanza de comprobación	Se seleccionará una muestra de conciliaciones tomando en consideración los meses del año
	Los fondos que se espera recibir de los donantes no lleguen en la forma estipulada.	Alto	La fundación posee tanto fondos como materiales que sirven para evitar que el proyecto sea insostenible	Medio	Medio	Derechos obligaciones Ocurrencia Existencia	Verificar que la fundación cuente con los fondos y materiales para hacer frente a eventualidades	Se verificará la existencia del 100% de dichos fondos o materiales

Partidas importantes	Riesgo inherente		Riesgo de control		Valoración de auditoría			
	Factores de riesgo	Calificación	Repuesta a los riesgos por la entidad	Calificación	Riesgo de detección	Asev.	Respuesta a los riesgos	Alcance
Inventarios	El inventario puede estar subvaluado porque los registros pueden incluir inventario que no existe	Medio	Las compras de inventario deben ser debidamente autorizadas a través de una orden de compra. Adicionalmente, se hace inspección física de inventario una vez por año ya que normalmente procuran no tener muchos artículos inventariables correspondientes	Medio	Medio	Integridad Existencia	Solicitar el registro de compras de inventario, seleccionar algunos ítems y revisar la documentación soporte. Asimismo verificar que la orden de compra esté debidamente autorizada.	Se seleccionará una muestra del registro de compras para verificar la documentación correspondiente. Además se solicitará presenciar un conteo físico en caso de ser necesario.
Propiedad, Planta y Equipo	El saldo puede estar subvaluado debido a que el registro de activo fijo no incluye bienes que si existen	Alto	El contador realiza conciliaciones entre el registro auxiliar y la balanza de comprobación para verificar la integridad del saldo.	Bajo	Alto	Integridad Existencia	Obtener las conciliaciones de activo fijo preparadas por la administración y verificar que estas hayan sido autorizadas.	Se seleccionará una muestra de conciliaciones tomando en consideración los meses del año. También, se seleccionará una muestra de activo fijo a verificar
	El saldo puede estar sobrevaluado debido a que se mantienen en el activo bienes que ya fueron dados de baja	Alto	Adicionalmente, se realizan inventarios anuales de inventario de activo fijo para verificar su existencia	Bajo	Alto	Integridad Existencia	Además, verificar el activo fijo en caso que se considere necesario.	

Partidas importantes	Riesgo inherente		Riesgo de control		Valoración de auditoría			
	Factores de riesgo	Calificación	Repuesta a los riesgos por la entidad	Calificación	Riesgo de detección	Asev.	Respuesta a los riesgos	Alcance
Propiedad, Planta y Equipo	El saldo puede estar sobrevaluado debido al registro no adecuado de la depreciación	Medio	El contador registra la depreciación de forma anual, llevando un registro donde se detalla el costo, la depreciación del año, la depreciación acumulada y el valor de salvamento en caso aplique	Bajo	Alto	Integridad	Solicitar a la administración el registro de depreciación actualizado, efectuar un recalcule y verificar que el saldo registrado en la contabilidad es razonable	Se revisará el cálculo de depreciación del 100% de activo fijo que posee la fundación
	El activo fijo puede ser utilizado para otros fines distintos de los proyectos ejecutados por la fundación	Alto	Se lleva un control de los documentos contractuales que indiquen que el activo fijo es propiedad de la fundación.	Medio	Medio	Integridad Derechos y obligaciones Existencia	Solicitar a la administración los contratos, escrituras o cualquier otra documentación que acredite el activo fijo como propiedad de la fundación. Además, verificar mediante inspección física dichos activos	Se revisará el 100% de los contratos o escrituras que respalden la propiedad de activo fijo. Se seleccionará una muestra de activo fijo para la verificación física

Partidas importantes	Riesgo inherente		Riesgo de control		Valoración de auditoría			
	Factores de riesgo	Calificación	Repuesta a los riesgos por la entidad	Calificación	Riesgo de detección	Asev.	Respuesta a los riesgos	Alcance
Cuentas por pagar	El saldo puede estar subvaluado debido a que no todas las cuentas por pagar se han registrado	Medio	Se realizan conciliaciones entre la balanza de comprobación y el auxiliar. Se lleva un control de expedientes por proveedor en caso de que estos sean fijos y contiene: información del proveedor, los contratos vigentes y cualquier información adicional	Bajo	Alto	Integridad Derechos y obligaciones Valuación y distribución	Obtener las conciliaciones elaboradas y verificar que hayan sido autorizadas. Verificar los expedientes de proveedores que maneja la fundación y verificar que todas las cuentas por pagar hayan sido registradas	Se seleccionará una muestra de conciliaciones tomando en consideración los meses del año. Adicionalmente se revisará el 100% de los contratos con proveedores
	Las obligaciones adquiridas pueden no ser identificadas para determinar si están o no relacionadas con un proyecto	Medio	El contador separa en el auxiliar las obligaciones adquiridas para proyectos y aquellas relacionados con la administración.	Bajo	Alto	Integridad Derechos y obligaciones		

Partidas importantes	Riesgo inherente		Riesgo de control		Valoración de auditoría			
	Factores de riesgo	Calificación	Repuesta a los riesgos por la entidad	Calificación	Riesgo de detección	Asev.	Respuesta a los riesgos	Alcance
Cuentas por pagar	Se puede adquirir obligaciones sin la debida autorización	Medio	Todas las compras a realizar deben ser autorizadas y respaldadas ya sea por orden de compra o contrato y deben cumplir con lo establecido en el presupuesto	Bajo	Alto	Integridad Derechos y obligaciones	Obtener la base de compras y verificar que las que estén al crédito cuenten con la documentación respaldo y la evidencia de autorización y recepción del producto.	Se seleccionará una muestra de compras y se verificará la documentación soporte y la evidencia de autorización y recepción del producto
Donaciones en admón.	El saldo puede estar sobrevaluado debido a la omisión de traslado de esta cuenta a ingresos cuando se realiza un desembolso	Alto	Se concilia mensualmente el saldo de la balanza de comprobación y el saldo del auxiliar tanto de esta cuenta como la de ingresos. Además, todos los desembolsos reconocidos en ingresos deben contar con la documentación soporte para que puedan ser dados de baja en esta cuenta.	Medio	Medio	Integridad Derechos y obligaciones Valuación y distribución	Obtener los registros auxiliares y la balanza de comprobación y verificar que además de ser razonable, deben estar autorizadas. Además, solicitar la documentación soporte que respalde el traslado de la cuenta a por pagar a ingreso	Se seleccionará una muestra de conciliaciones tomando en consideración los meses del año.

Partidas importantes	Riesgo inherente		Riesgo de control		Valoración de auditoría			
	Factores de riesgo	Calificación	Repuesta a los riesgos por la entidad	Calificación	Riesgo de detección	Asev.	Respuesta a los riesgos	Alcance
Donaciones en admón.	El saldo puede ser utilizado para fines distintos de los establecidos en la planificación de los proyectos	Alto	Los desembolsos realizados con estos fondos deben ser debidamente autorizados y documentados, colocando en dicha documentación el número de cuenta bancaria o el correlativo de cheque que se haya designado al proyecto. Además debe estar respaldado por el presupuesto elaborado para el cumplimiento de los objetivos	Medio	Medio	Integridad Derechos y obligaciones Valuación y distribución	Obtener la documentación que corresponde a cada desembolso realizado, y verificar, además de que se encuentre autorizado, si se ha utilizado el fondo adecuado y si está de acuerdo al presupuesto establecido para el proyecto	Se revisarán los desembolsos registrados en ingresos mediante la selección de una muestra
	Pueden realizarse pagos que no se encuentren establecidos en el presupuesto	Alto		Bajo	Alto	Integridad Derechos y obligaciones Valuación y distribución	Obtener el presupuesto de cada proyecto y los convenios que establezcan las condiciones para la realización de desembolsos	Se verificará el 100% de los contratos y presupuestos que respalden cada proyecto

Partidas importantes	Riesgo inherente		Riesgo de control		Valoración de auditoría			
	Factores de riesgo	Calificación	Repuesta a los riesgos por la entidad	Calificación	Riesgo de detección	Asev.	Respuesta a los riesgos	Alcance
Patrimonio	Puede que no se registren en la contabilidad las decisiones tomadas por la Asamblea General que afecten cuantitativamente el patrimonio	Bajo	La fundación emite actas de Junta de la Asamblea General y de Junta Directiva de forma trimestral y son aprobadas por el presidente y secretario designado	Bajo	Alto	Integridad	Obtener las actas emitidas durante el año 2017 y revisar que hayan sido debidamente aprobadas. Además verificar en la contabilidad que las decisiones tomadas en las juntas estén debidamente registradas	Se verificará el 100% de las actas emitidas durante el 2017
Ingresos (donaciones restringidas)	Los ingresos pueden registrarse en un período no adecuado de acuerdo a la planificación establecida con el donante	Alto	La fundación firma un convenio con la fundación para la ejecución de los proyectos. Cada convenio es archivado en un expediente junto con información del proyecto como los proveedores, los plazos y el monto.	Bajo	Alto	Integridad Ocurrencia Exactitud Corte Clasificación	Solicitar los expedientes que contienen los convenios de los proyectos y verificar que posea toda la documentación soporte. Además, verificar que se estén cumpliendo los plazos y los montos establecidos	Se verificará el 100% de los expedientes

Partidas importantes	Riesgo inherente		Riesgo de control		Valoración de auditoría			
	Factores de riesgo	Calificación	Repuesta a los riesgos por la entidad	Calificación	Riesgo de detección	Asev.	Respuesta a los riesgos	Alcance
Ingresos (donaciones restringidas)	Pueden reconocerse ingresos ficticios	Alto	Se verifica y aprueba los ingresos obtenidos durante el 2017 y se compara mensualmente con el presupuesto. Cualquier variación significativa es investigada	Bajo	Alto	Integridad Exactitud	Solicitar la base de donaciones recibidas y los convenios para verificar que cada ingreso fue debidamente registrado	Se verificará el 100% de los convenios y los presupuestos que corresponden
Gastos de admón.	El saldo puede incluir transacciones que no han ocurrido	Alto	Se elabora un auxiliar donde se controla los gastos incurridos de acuerdo a su naturaleza, el cual es aprobado por el administrador financiero. Cada desembolso debe ser aprobado por las personas designadas por la fundación	Bajo	Alto	Ocurrencia Corte Existencia	Obtener el auxiliar de gastos de administración, extraer una muestra y evaluar que la transacción efectivamente se haya realizado, con el importe adecuado y que se encuentre debidamente autorizada	Se seleccionará una muestra de gastos, los cuales serán divididos de acuerdo a su naturaleza
	El saldo puede contener errores debido a que registran con un monto incorrecto o en la cuenta incorrecta	Alto		Medio	Medio	Ocurrencia Clasificación		

Partidas importantes	Riesgo inherente		Riesgo de control		Valoración de auditoría			
	Factores de riesgo	Calificación	Repuesta a los riesgos por la entidad	Calificación	Riesgo de detección	Asev.	Respuesta a los riesgos	Alcance
Gastos de programas y proyectos	El saldo puede incluir transacciones que no han ocurrido	Alto	El administrador financiero elabora un informe detallado de los gastos incurridos por cada proyecto, el cual es revisado y aprobado por dos miembros de la Junta Directiva.	Bajo	Alto	Ocurrencia Corte Existencia	Solicitar a la administración el auxiliar de gastos de cada proyecto, extraer una muestra y verificar que tenga la documentación que respalde la transacción, que se encuentre revisado y aprobado y comparar dichos datos con el informe y el presupuesto de cada proyecto	Se seleccionará una muestra de gastos por proyectos, la cual no debe ser menor del 75% de los ítems
	Pueden realizarse desembolsos que no son necesarios para la ejecución de los proyectos	Alto	Asimismo, cada gasto a realizar debe ser revisado y aprobado por las personas designadas de la fundación	Medio	Medio	Integridad Clasificación		
	El saldo puede incluir montos de salarios que no coinciden con lo establecido en el presupuesto, o bien, puede incluir salarios de empleados inexistentes	Alto	Se elabora un expediente por cada empleado. También se elaboran planillas de salarios, las cuales deben ser revisadas y aprobadas	Medio	Medio	Integridad Exactitud Existencia	Obtener la base de empleados, extraer una muestra y solicitar de dicha muestra los expedientes y planillas de salarios	Se seleccionará una muestra de empleados activos, o bien toda la población en caso que no supere 10 empleados.

Programas de auditoría.

A continuación se presentan los programas de auditoría para la identificación y valoración de riesgos. Para efectos didácticos se consideró desarrollar algunos procedimientos de las áreas más relevantes, los cuales son identificados por el número de página donde se han desarrollado.

Empresa Auditada: Fundación Sonrisa

Período de Auditoría: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

PROGRAMA DE AUDITORÍA

Área: Efectivo

Objetivos:

- 1) Verificar que el saldo de efectivo exista realmente, tanto en caja como el que se encuentra en poder de bancos.
- 2) Determinar que el saldo de efectivo sea íntegro mediante la comprobación de que los fondos están disponibles y que son de la fundación.
- 3) Verificar que el saldo refleje los hechos y circunstancias que afecten su valuación y presentación de conformidad con la NCF 21 (ver página No. 61).

No.	Procedimiento	Aseveraciones	Hecho por	Ref. PT
1	Realizar una cédula sumaria y de detalle referente al efectivo al 31 de diciembre de 2017	Integridad	<u>W.C.F.R</u>	PA.01
2	Presenciar un arqueo de caja chica y validar con los registros y la documentación soporte la veracidad del saldo	Integridad Existencia	<u>W.C.F.R</u>	PA.02

PFA y Asociados, S.A. de C.V.

3	<p>Solicitar a la administración las conciliaciones bancarias de todas las cuentas de la fundación. Preparar un resumen de las conciliaciones bancarias y asegurarse de que:</p> <p>a) El saldo según el banco consignado en la conciliación coincida con el saldo según el estado de cuenta bancario y con saldo solicitado en confirmación.</p> <p>b) El saldo según el libro mayor consignado en la conciliación coincida con los saldos del balance de comprobación.</p> <p>Además, verificar que las partidas conciliatorias no tengan antigüedad (que no sean mayores a 3 meses o cheques pendientes de cobro mayores a un año)</p>	Integridad Valuación y distribución Existencia	<u>W.C.F.R</u>	PA.03
4	<p>Obtener una muestra de conciliaciones bancarias por cada cuenta de un mes específico y verificar que se hayan revisado y aprobado oportunamente con el fin de comprobar el diseño e implementación del control</p>	Integridad Derechos y obligaciones	<u>W.C.F.R</u>	<u>PA.04</u> <u>Pag.113</u>
5	<p>Examinar las partidas conciliatorias, solicitando a la administración la documentación de respaldo. Para las partidas que restan, solicitar los estados de cuenta del mes posterior a la fecha que se está revisando y verificar:</p> <p>a) La transacción existe</p> <p>b) Se ha registrado en el período correspondiente</p> <p>c) Se ha registrado con el monto correspondiente</p> <p>d) En el caso de los cheques pendientes de cobro, verificar su pago posterior, o la documentación soporte en caso aplique.</p> <p>Para las remesas pendientes de registrar por la entidad, solicitar las partidas contables, las cuales deben haberse realizado en un período cercano.</p>	Existencia Corte Exactitud Integridad Valuación y distribución	<u>W.C.F.R</u>	PA.05
6	<p>Enviar una carta de solicitud de confirmación a las autoridades pertinentes de las instituciones bancarias con las que la fundación posea cuentas. Solicitar que le brinde información sobre las cuentas que posee, montos al finalizar el período contable, detalle de las operaciones pasivas y activas que posee con el banco, el detalle de las firmas autorizadas y sus respectivos niveles.</p> <p>Luego, comparar las respuestas recibidas con el saldo según el banco en los registros contables. En caso de existir diferencia, indagar las diferencias con la administración.</p>	Existencia Integridad Derechos y obligaciones	<u>W.C.F.R</u>	PA.06
7	<p>Obtener el listado de firmas autorizadas para firmas cheques por parte de la fundación y comparar este listado con el detalle de firmas proporcionado por los bancos con el fin de verificar el diseño e implementación de dicho control.</p>	Integridad Derechos y obligaciones	<u>W.C.F.R</u>	PA.07

Empresa Auditada: Fundación Sonrisa

Período de Auditoría: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

PROGRAMA DE AUDITORÍA

Área: Depósitos a plazo

Objetivos:

- 1) Verificar que el saldo de inversiones y de los depósitos a plazo existan realmente.
- 2) Determinar que el saldo de los depósitos a plazo sea íntegro.

No.	Procedimiento	Aseveraciones	Hecho por	Ref. PT
1	Realizar una cédula sumaria y de detalle referente a los depósitos a plazo y las inversiones al 31 de diciembre de 2017	Integridad	<u>W.C.F.R</u>	PB.01
2	Comprobar la existencia de depósitos a plazo, mediante la revisión del certificado emitido por el banco y el registro contable.	Integridad Existencia	<u>W.C.F.R</u>	PB.02
3	Solicitar a la fundación el detalle de los ingresos recibidos en concepto de intereses, la tasa con la que se están devengando y cotejar dicha información con los registros contables.	Integridad Existencia Exactitud	<u>W.C.F.R</u>	PB.03

PFA y Asociados, S.A. de C.V.
presa Auditada: Fundación Sonrisa

Período de Auditoría: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

PROGRAMA DE AUDITORÍA

Área: Cuentas por cobrar

Objetivos: Verificar que las cuentas por cobrar sean realmente ingresos por recibir de la fundación.

No.	Procedimiento	Aseveraciones	Hecho por	Ref. PT
1	Realizar una cédula sumaria y de detalle referente a las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017	Integridad	<u>G.E.A.A.</u>	PC.01
2	Solicitar a la entidad la política de cobros vigente y verificar que la cuenta se esté registrando adecuadamente en función de la misma	Integridad	<u>G.E.A.A.</u>	<u>PC.02</u> <u>Pag.115</u>
3	Obtener la integración de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017. Solicitar la documentación de respaldo tal como los registros contables, comprobantes de crédito fiscal, contratos, evidencias de pago, entre otros y verificar que efectivamente es un ingreso por recibir de la fundación. Verificar en dicha documentación si existen cuentas por cobrar entre proyectos desarrollados por la institución e indagar con la administración si ese fuere el caso.	Integridad Derechos y obligaciones Valuación y distribución	<u>G.E.A.A.</u>	PC.03
4	Solicitar una de las conciliaciones realizadas entre la balanza de comprobación y el auxiliar y verificar que se encuentra debidamente revisado y autorizado, con el fin de verificar el diseño e implementación del control.	Integridad Derechos y obligaciones	<u>G.E.A.A.</u>	PC.04

Período de Auditoría: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

PROGRAMA DE AUDITORÍA

Área: Inventarios

Objetivos:

- 1) Comprobar la existencia física y propiedad de los inventarios.
- 2) Comprobar la correcta valuación de los inventarios y su consistencia

No.	Procedimiento	Aseveraciones	Hecho por	Ref. PT
1	Realizar una cédula sumaria y de detalle referente a los inventarios al 31 de diciembre de 2017	Integridad	<u>D.A.P.</u>	PD.01
2	Solicitar a la entidad la política de valuación de inventarios vigente y verificar que la cuenta se esté registrando adecuadamente en función de la misma	Integridad	<u>D.A.P.</u>	<u>PD.02</u> <u>Pag.117</u>
3	Obtener el auxiliar de inventario al 31 de diciembre de 2017. Extraer una muestra y verificar la documentación de respaldo tal como el registro contable, la factura o comprobante de crédito fiscal, la evidencia de pago y la orden de compra. Verificar que se especifique el proyecto para el cual va a ser utilizado y la cuenta bancaria con la que se realizó la compra. Adicionalmente, verificar que el método utilizado para su valuación sea el adecuado, en función de las políticas y de la naturaleza del mismo.	Integridad Derechos y obligaciones Valuación y distribución	<u>D.A.P.</u>	PD.03
4	Solicitar a la administración verificar de forma física el inventario con el que dispone la fundación. Comprobar que los ítems incluidos en el auxiliar de inventario realmente existan, que no sean obsoletos, que sean de propiedad de la entidad y que vayan a ser utilizados para los proyectos especificados.	Integridad Existencia	<u>D.A.P.</u>	PD.04
5	Para el caso de inventario procedente de donaciones, verificar que se encuentren en las condiciones que presente la documentación soporte.	Integridad	<u>D.A.P.</u>	PD.05

Empresa Auditada: Fundación Sonrisa

Período de Auditoría: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

PROGRAMA DE AUDITORÍA

Área: Propiedad, Planta y Equipo/Depreciación

Objetivos:

- 1) Comprobar que el activo fijo realmente exista y que esté siendo utilizado para los proyectos que ejecuta la fundación.
- 2) Verificar que los inmuebles, mobiliario y equipo se encuentren registrados, valuados y presentados de acuerdo a la NCF 21 y las políticas internas de la fundación.
- 3) Determinar que el activo fijo se encuentre clasificado de manera apropiada.

No.	Procedimiento	Aseveraciones	Hecho por	Ref. PT
1	Realizar una cédula sumaria y de detalle referente a los inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2017	Integridad	<u>G.E.A.A.</u>	PE.01
2	Solicitar a la entidad la política de valoración y depreciación de activo fijo vigente y verificar que la cuenta se esté registrando adecuadamente en función de la misma	Integridad	<u>G.E.A.A.</u>	PE.02
3	Obtener el auxiliar de inmuebles, mobiliario y equipo y el auxiliar de altas y bajas y efectuar una reconciliación partiendo del saldo del 31/12/2016 al 31/12/2017, con el fin de determinar la razonabilidad del saldo.	Integridad Exactitud	<u>G.E.A.A.</u>	PE.03
4	Obtener el detalle de altas de inmuebles, mobiliario y equipo, extraer una muestra, solicitar la documentación respaldo y verificar que: <ul style="list-style-type: none"> - El activo se encuentra debidamente valuado. - El activo existe y es propiedad de la fundación. - La compra fue debidamente autorizada - En caso de ser donación, verificar el 	Integridad Existencia Derechos y obligaciones	<u>G.E.A.A.</u>	PE.04

PFA y Asociados, S.A. de C.V.

	<p>comprobante de donación y las condiciones en relación con dicha propiedad establecidas en el convenio</p> <ul style="list-style-type: none"> - El bien es utilizado para la ejecución del proyecto establecido o para el funcionamiento de la fundación. - Verificar si el bien se encuentra asegurado, mediante una póliza. 			
5	<p>Obtener el detalle de bajas de inmuebles, mobiliario y equipo, extraer una muestra, solicitar la documentación respaldo y verificar que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El bien se haya vendido, destruido o se encuentre obsoleto. - Fue debidamente dado de baja en los registros contables. - Se haya levantado acta u otro tipo de formulario que sirva de evidencia de la autorización para ser dado de baja. 	<p>Integridad</p> <p>Valuación y distribución</p> <p>Existencia</p>	<u>G.E.A.A.</u>	PE.05
6	<p>Seleccionar una muestra de activo fijo y solicitar a la administración la verificación física de los mismos, con el fin de comprobar que existe y que se esté utilizando para los fines descritos por la fundación. Además solicitar las actas que documenten dicho recuento y revisar que estas se encuentren debidamente autorizadas.</p>	Existencia	<u>G.E.A.A.</u>	PE.06
7	<p>Solicitar a la fundación el auxiliar de activo fijo que ha calculado para el 31 de diciembre de 2017 para las diferentes fuentes de financiamiento. Recalcular la depreciación acumulada y del período, partiendo de las vidas útiles del activo fijo. Determinar si existen diferencias e indagar con la administración su posible origen.</p> <p>Además verificar que el saldo calculado para depreciación en el auxiliar de activo fijo coincida con el saldo reflejado en los estados financieros en concepto de gastos por depreciación.</p>	<p>Integridad</p> <p>Exactitud</p>	<u>G.E.A.A.</u>	PE.07

Empresa Auditada: Fundación Sonrisa

Período de Auditoría: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

PROGRAMA DE AUDITORÍA

Área: Cuentas por pagar

Objetivos:

- 1) Comprobar que el monto registrado en los estados financieros sea el correcto.
- 2) Verificar que todas las obligaciones contraídas y pendientes de liquidar estén registradas y se presenten de conformidad con el balance general.

No.	Procedimiento	Aseveraciones	Hecho por	Ref. PT
1	Realizar una cédula sumaria y de detalle referente a las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2017	Integridad	<u>G.E.A.A.</u>	PF.01
2	Solicitar a la entidad la política de cuentas por pagar vigente y verificar que la cuenta se esté registrando adecuadamente en función de la misma	Integridad	<u>G.E.A.A.</u>	PF.02
3	Solicitar las conciliaciones mensuales realizadas entre el auxiliar y la balanza de comprobación y verificar que se encuentre debidamente autorizada	Integridad Derechos y obligaciones	<u>G.E.A.A.</u>	PF.03
4	Verificar que el monto correspondiente a los anticipos para proyectos exista, mediante la verificación de la documentación soporte de dichos anticipos como el comprobante de donación, el cheque o la evidencia de la transferencia y el registro contable. Asimismo, verificar que dichos anticipos se encuentren reflejados en el presupuesto.	Existencia Derechos y obligaciones	<u>G.E.A.A.</u>	PF.04
5	Verificar los expedientes de los proveedores que elabora la entidad y verificar que las cuentas por pagar hayan sido registradas y que se encuentren autorizados.	Integridad Derechos y obligaciones	<u>G.E.A.A.</u>	PF.05
6	Obtener el detalle de compras al crédito, extraer una muestra y verificar que: <ul style="list-style-type: none"> - La obligación exista, mediante la revisión de comprobante de crédito fiscal/factura/contrato. - Se tenga evidencia de la recepción del producto. - La antigüedad de la obligación no supere lo establecido en la política de la fundación. 	Existencia Corte Integridad	<u>G.E.A.A.</u>	PF.06

PFA y Asociados, S.A. de C.V.

7	<p>Obtener la base de pagos realizados por la fundación durante el año 2017, extraer una muestra y enviar solicitudes de confirmación de saldos a los proveedores seleccionados. Documentar el envío y respuestas recibidas de dichas confirmaciones.</p> <p>Luego, comparar las respuestas recibidas con el saldo según los registros contables. En caso de existir diferencia, indagar las diferencias con la administración.</p>	Integridad Existencia Derechos y obligaciones Exactitud	<u>G.E.A.A.</u>	PF.07
8	<p>En caso de que los proveedores no confirmen el saldo al final del período contable, realizar procedimiento alternativo de pagos posteriores. Para ello, realizar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solicitar la integración del saldo de los proveedores que no confirmaron. - Solicitar a la fundación la documentación de los pagos efectuados para cancelar los saldos de los documentos pendientes. - Para aquellos que aún no hayan sido pagados a la fecha, solicitar la factura/comprobante de crédito fiscal original entregado por el proveedor. Debe estar a nombre de la fundación y el monto y fecha deben coincidir con lo registrado en las partidas contables - Verificar que el saldo de los pagos efectuados y los documentos pendientes de pago concilien con el saldo pendiente de pago. - Si existen diferencias, indagar con la administración. 	Integridad Derechos y obligaciones Existencia Valuación y distribución	<u>G.E.A.A.</u>	PF.08
9	<p>Solicitar a la fundación el detalle de facturas/comprobantes de crédito fiscal pendientes de pago, así como el detalle de pagos realizados los primeros 15 días del mes de enero de 2018.</p> <p>Extraer una muestra y verificar la documentación soporte de dichas transacciones aspectos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que se encuentre a nombre de la fundación - Exista evidencia de recepción del producto adquirido - Que el monto coincida con lo establecido en el presupuesto. - Que el cheque o transferencia con que se realizó el pago se encuentre debidamente autorizado con las firmas establecidas por la entidad. 	Existencia Integridad Exactitud Derechos y obligaciones	<u>G.E.A.A.</u>	PF.09

Empresa Auditada: Fundación Sonrisa

Período de Auditoría: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

PROGRAMA DE AUDITORÍA

Área: Donaciones en administración

Objetivos:

- 1) Comprobar que el monto registrado en los estados financieros sea el correcto.
- 2) Verificar que los fondos existan y que vayan a ser utilizados para la ejecución de proyectos previamente establecidos.

No.	Procedimiento	Aseveraciones	Hecho por	Ref. PT
1	Realizar una cédula sumaria y de detalle referente a las donaciones en administración al 31 de diciembre de 2017.	Integridad	<u>D.A.P.</u>	PG.01
2	Solicitar a la entidad la política de donaciones en administración vigente y verificar que la cuenta se esté registrando adecuadamente en función de la misma	Integridad	<u>D.A.P.</u>	PG.02
3	Solicitar las conciliaciones mensuales realizadas entre el auxiliar y la balanza de comprobación y verificar que se encuentre debidamente autorizada.	Integridad Derechos y obligaciones	<u>D.A.P.</u>	PG.03
4	Obtener el presupuesto de cada proyecto y verificar que el saldo coincida con lo registrado en donaciones en administración	Integridad	<u>D.A.P.</u>	PG.04
5	Obtener los convenios realizados con los donantes y verificar que: <ul style="list-style-type: none"> - La obligación exista. - El monto donado coincide con lo registrado en la contabilidad. - Los términos y condiciones están relacionados con la ejecución de un proyecto determinado. - Se encuentre firmado tanto por el representante legal de la fundación como por el donante 	Existencia Exactitud Derechos y obligaciones	<u>D.A.P.</u>	PG.05

PFA y Asociados, S.A. de C.V.

6	<p>Solicitar el detalle de pagos realizados durante el año 2017 mediante cheque o transferencia, extraer una muestra y verificar que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El cheque o transferencia se encuentre debidamente autorizado con las firmas designadas por la fundación. - El concepto del cheque haga referencia a un proyecto específico. - Se emita con la cuenta específica del anteproyecto especificado - Se encuentre establecido dentro del presupuesto 	Existencia Integridad Exactitud Derechos y obligaciones	<u>D.A.P.</u>	PG.06
7	<p>Solicitar a la fundación el detalle pagos realizados los primeros 15 días del mes de enero de 2018. Extraer una muestra y verificar la documentación soporte de dichas transacciones aspectos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que se encuentre a nombre de la fundación. - Que el monto coincida con lo establecido en el presupuesto - Que se haya dado de baja dicho monto en la cuenta “donaciones en administración” - Que el cheque o transferencia con que se realizó el pago se encuentre debidamente autorizado. - Que el concepto del cheque haga referencia al proyecto para el que va destinado. 	Existencia Integridad Exactitud Derechos y obligaciones	<u>D.A.P.</u>	<u>PG.07</u> <u>Pa.119</u>
8	<p>Obtener la integración de donaciones en administración, identificar los proyectos a los que hace referencia cada donación, el monto y la etapa en ejecución actual, seleccionar una muestra y solicitar a la administración verificar de forma física la ejecución del proyecto. Determinar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que el proyecto establecido en el convenio existe. - Que la etapa en ejecución determinada en la documentación soporte es la correcta. - Que el proyecto está cumpliendo con los objetivos establecidos con el donante en el convenio. 	Integridad Existencia	<u>D.A.P.</u>	PG.08

Empresa Auditada: Fundación Sonrisa

Período de Auditoría: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

PROGRAMA DE AUDITORÍA

Área: Patrimonio

Objetivos:

- 1) Verificar el registro, clasificación, valuación y presentación del patrimonio en los estados financieros a fin de determinar la razonabilidad en función de la NCF 21.
- 2) Evaluar los procesos de control interno de la fundación en relación con el patrimonio.

No.	Procedimiento	Aseveraciones	Hecho por	Ref. PT
1	Realizar una cédula sumaria y de detalle referente al patrimonio al 31 de diciembre de 2017	Integridad	<u>D.A.P.</u>	<u>PH.01</u>
2	Solicitar el libro de actas de Asamblea General y verificar si existen decisiones importantes en relación al patrimonio al 31 de diciembre de 2017.	Integridad Existencia	<u>D.A.P.</u>	<u>PH.02</u> <u>Pag.121</u>
3	Realizar una cedula de movimiento de patrimonio, partiendo de los saldos iniciales al 01 de enero de 2017, sumando o restando los movimientos patrimoniales en concepto de donaciones, aportes y aumentos o disminuciones en los excedentes. Comparar el total de patrimonio según el movimiento con el saldo contable al 31 de diciembre de 2017. De identificarse diferencias, indagarlas con la administración.	Integridad Exactitud Valuación y distribución	<u>D.A.P.</u>	<u>PH.03</u>

Empresa Auditada: Fundación Sonrisa

Período de Auditoría: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

PROGRAMA DE AUDITORÍA

Área: Ingresos (donaciones restringidas)

Objetivos:

- 1) Verificar que los ingresos corresponden al período sujeto de revisión.
- 2) Comprobar que el saldo es íntegro y que se encuentre debidamente clasificado.

No.	Procedimiento	Aseveraciones	Hecho por	Ref. PT
1	Realizar una cédula sumaria y de detalle de ingresos al 31 de diciembre de 2017	Integridad	<u>D.A.P.</u>	PI.01
2	Solicitar a la entidad la política de ingresos vigente y verificar que la cuenta se esté registrando adecuadamente en función de la misma	Integridad	<u>D.A.P.</u>	PI.02
3	Solicitar la integración de la cuenta de ingresos, extraer una muestra y verificar que: <ul style="list-style-type: none"> - El saldo se encuentre debidamente clasificado, en función de la ejecución del proyecto. - Verificar tanto en el convenio como en el presupuesto, que dicho ingreso es dirigido a un proyecto específico. - Que se encuentre documentada con un comprobante de donación. - Que la documentación que respalde el desembolso en que fue utilizado esté relacionada con el fin que se encuentra establecido en el convenio. - Que el desembolso fue realizado con el correlativo de cheque o con la cuenta correspondiente. 	Clasificación Derechos y obligaciones Integridad	<u>D.A.P.</u>	PI.03

PFA y Asociados, S.A. de C.V.

4	<p>Obtener los expedientes que incluyan los convenios que posee la fundación con los donantes y verificar que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los convenios se encuentren firmados por el representante legal de la fundación y por el donante - Se encuentre anexo los contratos con los bancos al proyecto correspondiente. - Se encuentre anexo el presupuesto establecido para cada proyecto. - Se encuentre anexo los informes financieros entregados al donante 	<p>Derechos y obligaciones</p> <p>Existencia</p>	<u>D.A.P.</u>	PI.04
5	<p>Obtener el detalle de los ingresos y gastos por proyectos mensuales y realizar una cedula analítica en el que se comparen ambas cuentas el fin de verificar el comportamiento de sus tendencias. En caso de observar dispersiones atípicas en su comportamiento, indagar con la administración y verificar aquellos registros contables que brinden mayor seguridad sobre dicha variación.</p>	<p>Ocurrencia</p> <p>Integridad</p>	<u>D.A.P.</u>	PI.05
6	<p>Solicitar a la administración los ingresos declarados según IVA y Pago a Cuenta y compararlos con los registros contables. De existir diferencias, indagar con la administración el origen de las mismas.</p>	<p>Integridad</p> <p>Exactitud</p>	<u>D.A.P.</u>	PI.06

Empresa Auditada: Fundación Sonrisa

Período de Auditoría: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

PROGRAMA DE AUDITORÍA

Área: Gastos de administración/gastos de programas y proyectos

Objetivos:

- 1) Verificar que los gastos realizados por la fundación existan realmente.
- 2) Comprobar que los gastos del período hayan sido aplicados correcta y oportunamente en los registros contables y éstos hayan sido clasificados correctamente.

No.	Procedimiento	Aseveraciones	Hecho por	Ref. PT
1	Realizar una cédula sumaria y de detalle referente al gastos al 31 de diciembre de 2017	Integridad	<u>W.C.F.R</u>	PJ.01
2	Solicitar a la entidad la política de gastos vigente y verificar que la cuenta se esté registrando adecuadamente en función de la misma	Integridad	<u>W.C.F.R</u>	PJ.02
3	Obtener las conciliaciones realizadas por la fundación entre la balanza de comprobación y el auxiliar y verificar que se encuentran revisadas y aprobadas	Integridad	<u>W.C.F.R</u>	PJ.03
4	Obtener el auxiliar de gastos, extraer una muestra según la naturaleza y verificar que: <ul style="list-style-type: none"> - El documento soporte sea original y esté a nombre de la fundación. - Que el gasto sea destinado a un proyecto específico - Que el gasto se haya registrado en el período correspondiente - Que exista evidencia de recibido de bienes y servicios - Que el gasto se haya realizado utilizando fondos de la cuenta correspondiente. - Que la orden de compra esté debidamente autorizada, en caso aplique. 	Derechos y obligaciones	<u>W.C.F.R</u>	PJ.04

PFA y Asociados, S.A. de C.V.

5	Solicitar las planillas de enero a diciembre de 2017 y comparar con el monto reflejado en los estados financieros. Indagar con la administración cualquier diferencia detectada. Adicionalmente, solicitar las evidencias de pago de dichas planillas y verificar que coincidan en el monto, que se encuentren debidamente autorizadas y que los pagos se hayan realizado desde las cuentas bancarias correspondientes.	Integridad Derechos y obligaciones	<u>W.C.F.R</u>	PJ.05
6	Obtener las planillas de ISSS y AFP y determinar que los montos cargados a las cuentas de gastos en concepto de cuotas patronales, así como los descuentos realizados a los empleados son correctos de acuerdo a lo declarado en las planillas. Verificar que las planillas hayan sido presentadas y pagadas en el período correspondiente y que el pago se haya realizado con los fondos adecuados.	Integridad Derechos y obligaciones	<u>W.C.F.R</u>	PJ.06
7	Obtener los convenios de cada proyecto y verificar que: <ul style="list-style-type: none"> - El presupuesto se está cumpliendo en función de los gastos realizados. - Los gastos realizados son debidamente autorizados - Los gastos realizados están relacionados con un proyecto específico 	Integridad Ocurrencia Derechos y obligaciones	<u>W.C.F.R</u>	PJ.07
8	Solicitar la integración de los gastos de administración y los gastos de programas y proyectos para el año 2015 y 2016 y realizar una cedula donde se determinen las variaciones de los gastos para el período con el fin de detectar relaciones y partidas individuales que parezcan inusuales.	Integridad Ocurrencia	<u>W.C.F.R</u>	PJ.08

Empresa Auditada: Fundación Sonrisa

Período de Auditoría: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

PROGRAMA DE AUDITORÍA

Área: Otros ingresos operativos/Otros ingresos no operativos

Objetivos: Verificar que el saldo de las cuentas de otros ingresos operativos y no operativos sean íntegros.

No.	Procedimiento	Aseveraciones	Hecho por	Ref. PT
1	Realizar una cédula sumaria y de detalle de otros ingresos operativos al 31 de diciembre de 2017	Integridad	<u>W.C.F.R</u>	PK.01
2	Solicitar a la entidad la política de otros ingresos vigente y verificar que la cuenta se esté registrando adecuadamente en función de la misma	Integridad	<u>W.C.F.R</u>	PK.02
3	Obtener el auxiliar de otros ingresos operativos al 31 de diciembre de 2017 y verificar que el saldo concilie con la balanza de comprobación.	Integridad Ocurrencia	<u>W.C.F.R</u>	PK.03
4	Solicitar la documentación soporte que establezca los intereses bancarios devengados y verificar que el monto determinado en concepto de intereses coincida con los registros contables.	Integridad Exactitud	<u>W.C.F.R</u>	PK.04
5	Realizar una cédula sumaria y de detalle de otros ingresos no operativos al 31 de diciembre de 2017	Integridad	<u>W.C.F.R</u>	PK.05
6	Obtener el auxiliar de otros ingresos no operativos al 31 de diciembre de 2017 y verificar que el saldo concilie con la balanza de comprobación.	Integridad Ocurrencia	<u>W.C.F.R</u>	PK.06
7	Solicitar la integración de otros ingresos no operativos, extraer una muestra y verificar que: <ul style="list-style-type: none"> - El monto registrado en contabilidad coincide con lo establecido en la documentación soporte - Los conceptos corresponden a la naturaleza de la cuenta 	Integridad Derechos y obligaciones	<u>W.C.F.R</u>	PK.07



4.2.5 Ejecución de la auditoría.

Nombre de compañía: Fundación Sonrisa.	Período: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017
Nombre de prueba: Hoja de reconciliación de efectivo	Fecha: 15 de septiembre de 2017
Preparado por: W.C.F.R.	Revisado por: D.A.P

Objetivo: Verificar que el saldo de efectivo sea íntegro al 31 de diciembre de 2017.

Riesgo: El saldo de efectivo puede estar sobre o subvaluado debido a que la compañía puede registrar ingresos inexistentes u omitir dicho registro.

Procedimiento: N° 4- Ver programa de efectivo.

No. de cuenta	Banco	Cuenta contable	Saldo s/n banco	Más: Depósitos en tránsito y otros	Menos: Cheques pendientes de cobro y otros	Saldo bancario ajustado	Saldo s/n contabilidad	Diferencia	Atributos		
									(a)	(b)	(c)
512554445	Banco Cuscatlán	110258789	\$ 25,488.00	\$ 10,000.00	\$ 4,002.55	\$ 31,485.45	\$ 31,485.45	\$ 0.00	✓	✓	✓
845489977	Banco Cuscatlán	110258715	\$ 18,749.45	\$ 0.00	\$ 5,965.45	\$ 12,784.00	\$ 12,784.00	\$ 0.00	✓	✓	✓
79446815	Banco Agrícola	110259789	\$ 11,789.46	\$ 21,456.29	\$ 11,758.06	\$ 21,487.69	\$ 21,487.69	\$ 0.00	✓	✓	✓
87987879	Banco Agrícola	110257994	\$ 25,794.12	\$ 15,248.00	\$ 22,245.80	\$ 18,796.32	\$ 18,796.32	\$ 0.00	✓	✓	✓
41589487	Banco Azul	110257799	\$ 2,335.97	\$ 0.00	\$ 23,708.57	\$ 26,044.54	\$ 26,044.54	\$ 0.00	✓	✓	✓
TOTAL			\$ 84,157.00			\$ 110,598.00	\$ 110,598.00	\$ 0.00			

✖

✖

Ⓢ



Marcas utilizadas:

✓ Cumple con atributo

✗ No cumple atributo

n/a No aplica atributo

⊗ Tomado del balance de comprobacion del cliente al 31 diciembre de 2017

✕ Sumas verificadas aritméticamente

- (a) Saldo según el banco coincide con el saldo del estado de cuenta y con el saldo solicitado en confirmación.
- (b) Saldo según el libro mayor coincide con el saldo según balance de comprobación
- (c) La conciliación se encontraba debidamente revisada y aprobada.

Nombre de compañía: Fundación Sonrisa.	Período: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017
Nombre de prueba: Revisión de cuentas por cobrar	Fecha: 18 de enero de 2018
Preparado por: W.C.F.R.	Revisado por: D.A.P

Objetivo: Verificar que las cuentas por cobrar sean realmente ingresos por recibir de la fundación.

Riesgo: El saldo de cuentas por cobrar puede estar sub o sobrevaluado debido a que se puede registra el derecho a una donación sin una garantía que respalde dicho activo.

Procedimiento: N° 2- Ver programa de cuentas por cobrar.

Fecha	Nombre del convenio	Referencia de convenio	Monto según convenio del ingreso a recibir	Monto según contabilidad del ingreso a recibir	Diferencia	Atributos		
						a)	b)	c)
24/02/2017	Misión Educarme	55	\$ 985,632,00	\$ 985,632,00	\$ -	✓	✓	✓
15/05/2017	Una vida sana	43	\$ 1,130,562.00	\$ 1,130,562.00	\$ -	✓	✓	✓
25/09/2017	Si adopto cambio una vida	75	\$ 750,114.00	\$ 750,114.00	\$ -	✓	✓	✓
Total			\$ 2.866,308.00	\$ 2.866,308.00	\$ -			

✖

✖

✖



PFA y Asociados, S.A de C.V.

PD-02

Marcas:

- ✓ Cumple con atributo
- ✗ No cumple atributo
- n/a No aplica atributo
- 🕒 Tomado del balance de comprobacion del cliente al 31 diciembre de 2017
- ✳ Sumas verificadas aritméticamente

- (a) Se verificó que el saldo registrado en la contabilidad coincide con el saldo reflejado en el convenio.
- (b) Se verificó mediante indagación con el administrador financiero que el grado de seguridad de recibir dichos fondos es alto.
- (c) Se verificó que el convenio se encontrara debidamente firmado tanto por el representante legal de Fundación Sonrisa como por el donante.



Nombre de compañía: Fundación Sonrisa.	Período: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017
Nombre de prueba: Examen de inventarios	Fecha: 25 de septiembre de 2017
Preparado por: G.E.A.A.	Revisado por: D.A.P

Objetivo: Verificar que el saldo de inventario sea íntegro al 31 de diciembre de 2017.

Riesgo: El inventario puede estar sub o sobrevaluado debido a que la organización puede incluir dentro de sus registros inventario inexistente u obsoleto.

Procedimiento: N° 2- Ver programa de inventario.

Fecha	Concepto	Referencia	Entradas	Atributos				Comentario
				(a)	(b)	(c)	(d)	
25/02/2017	Compra de 25 paquetes de libros	CCF 0275	\$ 2,250.50	✓	✓	✓	✓	Partida #14, se verificó O.C. #451 y fue pagado mediante el cheque #112
04/05/2017	Compra de 12,500 bolígrafos	CCF 0125	\$ 1,875.00	✓	✓	✓	✓	Partida #5, se verificó O.C. #645 y fue pagado mediante el cheque #243
03/07/2017	Compra de 4,500 acuarelas de 12 colores	CCF 47122	\$ 11,925.00	✓	✓	✓	✓	Partida #21, se verificó O.C. #714 y fue pagado mediante el cheque #261
18/09/2017	Compra de 10,000 borradores de	CCF 0511	\$ 2,500.00	✓	✓	✓	✓	Partida #3, se verificó O.C. #812 y fue



	lápiz								pagado mediante el cheque #305
12/11/2017	Compra de 800 cajas de plumones	CCF 0487	\$ 1,240.98	✓	✓	✓	✓		Partida #12, se verificó O.C. #851 y fue pagado mediante el cheque #330
21/12/2017	Compra de 9,100 cuadernos	CCF 48 79	\$ 1,723.00	✓	✓	✓	✓		Partida #22, se verificó O.C. #950 y fue pagado mediante el cheque #346
TOTAL			\$ 21,514.48						

✘

- ✓ Cumple con atributo
- ✘ No cumple atributo
- n/a No aplica atributo
- ⊗ Tomado del balance de comprobacion del cliente al 31 diciembre de 2017
- ✘ Sumas verificadas aritméticamente

- (a) Se verificó que el saldo registrado en la contabilidad coincide con la documentación soporte.
- (b) Se verificó que la documentación soporte especifique el proyecto para el cual va a ser utilizado.
- (c) Se verificó que la documentación identificara el número de cuenta bancario utilizado y que dicho fondo se mantenga para ese proyecto en específico.
- (d) Se verificó que la orden de compra y la evidencia de pago se encuentren debidamente revisadas y autorizadas.

Nombre de compañía: Fundación Sonrisa.	Período: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017
Nombre de prueba: Examen de donaciones en administración	Fecha: 30 de septiembre de 2017
Preparado por: G.E.A.A.	Revisado por: D.A.P

Objetivo: Verificar que el saldo de donaciones en administración sea íntegro al 31 de diciembre de 2017.

Riesgo: El saldo puede estar sobrevaluado debido a la omisión de traslado de esta cuenta a ingresos cuando se realiza un desembolso.

Procedimiento: N° 7- Ver programa de donaciones en administración.

No. De comprobante de donación	Fecha de comprobante	Importe s/n comprobante	Monto no clasificado a ingreso	Proyecto	% de ejecución	No. De cheque	Fecha de cheque	Atributos			
								(a)	(b)	(c)	(d)
975	01/02/2017	\$ 248,145.12	\$ 25,112.00	Misión Educarme	45%	155	08/02/2017	✓	✓	✓	✓
976	03/04/2017	\$ 130,415.62	\$ 21,451.65	Misión Educarme	45%	178	18/04/2017	✓	✓	✓	✓
977	15/06/2017	\$ 451,789.45	\$ 31,541.35	Si adopto cambio una vida	20%	189	28/07/2017	✓	✓	✓	✓
978	18/08/2017	\$ 289,645.23	\$ 45,215.00	Una vida sana	32%	192	03/08/2017	✓	✓	✓	✓
979	23/10/2017	\$ 190,000.00	\$ 20,000.00	Una vida sana	32%	199	29/10/2017	✓	✓	✓	✓



980	15/12/2017	\$ 106,086.58	\$ 35,012.00	Si adopto cambio una vida	20%	215	19/12/2017	✓	✓	✓	✓
TOTALES		\$1,416,082.00	\$ 178,332.00					✓	✓	✓	✓

✘ ✘

- ✓ Cumple con atributo
- ✘ No cumple atributo
- n/a No aplica atributo
- ⊗ Tomado del balance de comprobacion del cliente al 31 diciembre de 2017
- ✘ Sumas verificadas aritméticamente

- (a) Se comprobó que el proyecto establecido en el convenio existe
- (b) Se verificó que la etapa en ejecución determinada en la documentación soporte es la correcta
- (c) Se verificó que el proyecto está cumpliendo con los objetivos establecidos en el convenio.



PFA y Asociados, S.A. de C.V.

PH-02



Nombre de compañía: Fundación Sonrisa.	Período: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017
Nombre de prueba: Revisión de libros de actas	Fecha: 20 de septiembre de 2017
Preparado por: W.C.F.R.	Revisado por: D.A.P

Objetivo: Verificar que el patrimonio se encuentre debidamente valuado al 31 de diciembre de 2017.

Riesgo: Puede que no se registren en la contabilidad las decisiones tomadas por la Asamblea General que afecten cuantitativamente el patrimonio

Procedimiento: N° 2- Ver programa de patrimonio.

Los libros legales de la Fundación Sonrisa no están actualizados a la fecha de revisión.

El último folio revisado es el numero 30

El próximo folio en blanco es el numero 31

Legalizado por:	Javier Moreira
Fecha de legalización:	10/01/2003
Número de folios:	100

Fecha de revisión de los libros legales: 20 de noviembre de 2017



PFA y Asociados, S.A. de C.V.

PJ-04



Nombre de compañía: Fundación Sonrisa.	Período: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017
Nombre de prueba: Comprobación de gastos de planilla	Fecha: 27 de septiembre de 2017
Preparado por: W.C.F.R.	Revisado por: D.A.P

Mes	Área	Salario	Bonos	Total de vengado	Retenciones			Otros descuentos		Total descuentos	Total a pagar	Fecha de pago	Cuenta bancaria	Banco	Atributos		
					ISSS	AFP	Renta	FSV	Préstamos						a)	b)	c)
Ene.	Financiera	\$ 17.000,00		\$ 17.000,00	\$ 510,00	\$ 1.232,50	\$ 750,00	\$ 200,00	\$ 150,00	\$ 2.842,50	\$ 14.157,50	28/01/2017	101-001-985-5	Bco. Agrícola	✓	✓	✓
	Administrativa	\$ 19.000,00		\$ 19.000,00	\$ 570,00	\$ 1.377,50	\$ 780,00	\$ 100,00	\$ 100,00	\$ 2.927,50	\$ 16.072,50	28/01/2017	101-001-985-5	Bco. Agrícola	✓	✓	✓
Feb.	Financiera	\$ 17.000,00		\$ 17.000,00	\$ 510,00	\$ 1.232,50	\$ 750,00	\$ 200,00	\$ 150,00	\$ 2.842,50	\$ 14.157,50	28/02/2017	101-001-985-5	Bco. Agrícola	✓	✓	✓
	Administrativa	\$ 19.000,00		\$ 19.000,00	\$ 570,00	\$ 1.377,50	\$ 780,00	\$ 100,00	\$ 100,00	\$ 2.927,50	\$ 16.072,50	28/02/2017	101-001-985-5	Bco. Agrícola	✓	✓	✓
Mar.	Financiera	\$ 17.000,00	\$ 1.020,00	\$ 18.020,00	\$ 540,60	\$ 1.306,45	\$ 800,00	\$ 200,00	\$ 150,00	\$ 2.997,05	\$ 15.022,95	28/03/2017	101-001-985-5	Bco. Agrícola	✓	✓	✓
	Financiera	\$ 19.000,00	\$ 1.050,00	\$ 20.050,00	\$ 601,50	\$ 1.453,63	\$ 850,00	\$ 100,00	\$ 100,00	\$ 3.105,13	\$ 16.944,88	28/03/2017	101-001-985-5	Bco. Agrícola	✓	✓	✓
Abr.	Administrativa	\$ 17.000,00		\$ 17.000,00	\$ 510,00	\$ 1.232,50	\$ 750,00	\$ 200,00	\$ 150,00	\$ 2.842,50	\$ 14.157,50	28/04/2017	101-001-985-5	Bco. Agrícola	✓	✓	✓
	Financiera	\$ 19.000,00		\$ 19.000,00	\$ 570,00	\$ 1.377,50	\$ 780,00	\$ 100,00	\$ 100,00	\$ 2.927,50	\$ 16.072,50	28/04/2017	101-001-985-5	Bco. Agrícola	✓	✓	✓
May.	Administrativa	\$ 17.000,00		\$ 17.000,00	\$ 510,00	\$ 1.232,50	\$ 750,00	\$ 200,00	\$ 150,00	\$ 2.842,50	\$ 14.157,50	28/05/2017	101-001-985-5	Bco. Agrícola	✓	✓	✓
	Financiera	\$ 19.000,00		\$ 19.000,00	\$ 570,00	\$ 1.377,50	\$ 780,00	\$ 100,00	\$ 100,00	\$ 2.927,50	\$ 16.072,50	28/05/2017	101-001-985-5	Bco. Agrícola	✓	✓	✓
Jun.	Financiera	\$ 17.000,00	\$ 1.020,00	\$ 18.020,00	\$ 540,60	\$ 1.306,45	\$ 800,00	\$ 200,00	\$ 150,00	\$ 2.997,05	\$ 15.022,95	28/06/2017	101-001-985-5	Bco. Agrícola	✓	✓	✓
	Administrativa	\$ 19.000,00	\$ 1.050,00	\$ 20.050,00	\$ 601,50	\$ 1.453,63	\$ 850,00	\$ 100,00	\$ 100,00	\$ 3.105,13	\$ 16.944,88	28/06/2017	101-001-985-5	Bco. Agrícola	✓	✓	✓
Jul.	Financiera	\$ 17.000,00		\$ 17.000,00	\$ 510,00	\$ 1.232,50	\$ 750,00	\$ 200,00	\$ 150,00	\$ 2.842,50	\$ 14.157,50	28/07/2017	101-001-985-5	Bco. Agrícola	✓	✓	✓
	Administrativa	\$ 19.000,00		\$ 19.000,00	\$ 570,00	\$ 1.377,50	\$ 780,00	\$ 100,00	\$ 100,00	\$ 2.927,50	\$ 16.072,50	28/07/2017	101-001-985-5	Bco. Agrícola	✓	✓	✓
Ago.	Financiera	\$ 17.000,00		\$ 17.000,00	\$ 510,00	\$ 1.232,50	\$ 750,00	\$ 200,00	\$ 150,00	\$ 2.842,50	\$ 14.157,50	28/08/2017	101-001-985-5	Bco. Agrícola	✓	✓	✓
	Financiera	\$ 19.000,00		\$ 19.000,00	\$ 570,00	\$ 1.377,50	\$ 780,00	\$ 100,00	\$ 100,00	\$ 2.927,50	\$ 16.072,50	28/08/2017	101-001-985-5	Bco. Agrícola	✓	✓	✓
Sep.	Administrativa	\$ 17.000,00	\$ 1.020,00	\$ 18.020,00	\$ 540,60	\$ 1.306,45	\$ 800,00	\$ 200,00	\$ 150,00	\$ 2.997,05	\$ 15.022,95	28/09/2017	101-001-985-5	Bco. Agrícola	✓	✓	✓
	Financiera	\$ 19.000,00	\$ 1.050,00	\$ 20.050,00	\$ 601,50	\$ 1.453,63	\$ 850,00	\$ 100,00	\$ 100,00	\$ 3.105,13	\$ 16.944,88	28/09/2017	101-001-985-5	Bco. Agrícola	✓	✓	✓
Oct.	Administrativa	\$ 17.000,00		\$ 17.000,00	\$ 510,00	\$ 1.232,50	\$ 750,00	\$ 200,00	\$ 150,00	\$ 2.842,50	\$ 14.157,50	28/10/2017	101-001-985-5	Bco. Agrícola	✓	✓	✓
	Financiera	\$ 19.000,00		\$ 19.000,00	\$ 570,00	\$ 1.377,50	\$ 780,00	\$ 100,00	\$ 100,00	\$ 2.927,50	\$ 16.072,50	28/10/2017	101-001-985-5	Bco. Agrícola	✓	✓	✓
Nov.	Financiera	\$ 17.000,00		\$ 17.000,00	\$ 510,00	\$ 1.232,50	\$ 750,00	\$ 200,00	\$ 150,00	\$ 2.842,50	\$ 14.157,50	28/11/2017	101-001-985-5	Bco. Agrícola	✓	✓	✓
	Administrativa	\$ 19.000,00		\$ 19.000,00	\$ 570,00	\$ 1.377,50	\$ 780,00	\$ 100,00	\$ 100,00	\$ 2.927,50	\$ 16.072,50	28/11/2017	101-001-985-5	Bco. Agrícola	✓	✓	✓
Dic.	Financiera	\$ 17.000,00	\$ 1.020,00	\$ 18.020,00	\$ 540,60	\$ 1.306,45	\$ 800,00	\$ 200,00	\$ 150,00	\$ 2.997,05	\$ 15.022,95	28/12/2017	101-001-985-5	Bco. Agrícola	✓	✓	✓
	Administrativa	\$ 19.000,00	\$ 1.050,00	\$ 20.050,00	\$ 601,50	\$ 1.453,63	\$ 850,00	\$ 100,00	\$ 100,00	\$ 3.105,13	\$ 16.944,88	28/12/2017	101-001-985-5	Bco. Agrícola	✓	✓	✓
Total		\$ 432.000,00	\$ 8.280,00	\$ 440.280,00	\$ 13.208,40	\$ 31.920,30	\$ 18.840,00	\$ 3.600,00	\$ 3.000,00	\$ 70.568,70	\$ 369.711,30				✓	✓	✓



PFA y Asociados, S.A. de C.V.

PJ-04

- ✓ Cumple con atributo
- ✗ No cumple atributo
- n/a No aplica atributo
- ⊗ Tomado del balance de comprobacion del cliente al 31 diciembre de 2017
- ✳ Sumas verificadas aritméticamente

(a) El saldo contable coincide con el saldo reflejado en planilla

(b) La planilla se encuentra autorizada por el Administrador Financiero

(c) Se verificó que los salarios han sido pagados con las cuentas correspondientes y las retenciones hayan sido enteradas.

4.2.6 Ejemplo de carta de control interno.

FUNDACIÓN SONRISA
RECOMENDACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DEL
CONTROL INTERNO.

San Salvador, 05 de enero de 2018

Señores.

Asamblea General
Fundación Sonrisa

Presente

Estimados señores.

Reciban un cordial saludo, deseando éxitos en sus labores.

Las Normas Internacionales de Auditoría requieren que los auditores informen asuntos relacionados a los controles internos de la entidad observados durante la auditoría por un medio escrito. Los asuntos que deben ser reportados son deficiencias significativas en el diseño u operación de los controles internos o deficiencias que, a juicio del auditor, podrían afectar el registro, presentación y revelación de la información financiera.

En la planeación y ejecución de la auditoría de estados financieros de Fundación Sonrisa, se ha considerado el proceso de control interno con el propósito de determinar la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros.

Esto no incluye un estudio detallado de cualquiera de sus elementos como tampoco tiene como objetivo brindar recomendaciones detalladas de lo adecuado de los controles internos.

Deficiencias significativas.

- **Poca frecuencia en los arqueos de caja chica.** Los gastos propios de la fundación son pagados con fondos de caja chica, por lo que el monto que mantiene es alto considerando el valor total que representa el efectivo en relación con los activos. Al ser de real importancia para la fundación, es necesario que incremente los controles en relación con caja chica, comenzando con arqueos sorpresivos y de manera regular, levantamiento de actas con su debida aprobación y autorización, así como la examinación de la documentación soporte de forma regular.
- **Transferencias entre cuentas en caso de déficit.** La fundación maneja una cuenta por cada programa que desarrolla, esto con el fin de mejorar el control por parte de la fundación, así como brindar informes más claros y precisos a los donantes o personas interesadas. Sin embargo, se da el caso que, al no existir fondos suficientes en alguna cuenta para solventar un proyecto de forma inmediata, se transfiere de otra cuenta que no corresponde, lo cual afecta la debida implementación del control.

Otras deficiencias de control interno.

Durante la auditoría se identificaron las siguientes deficiencias:

- Los libros legales no se encontraban actualizados a la fecha de revisión.
- Los libros de compras no tenían la firma de autorización a la fecha de revisión

Nuestra consideración del control interno no necesariamente revela todos los aspectos, y en consecuencia no necesariamente revela todas las deficiencias que también podrían ser consideradas deficiencias significativas.

Este informe es de uso exclusivo de la Fundación Sonrisa.

Atentamente.



F. _____

Lic. Daniel Alejandro Palacios

Socio Director

PFA y Asociados, S.A. de C.V.

4.2.7 Ejemplo de informe de auditoría.

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE.

A la asamblea general de miembros.

Fundación Sonrisa de El Salvador.

Introducción.

Hemos efectuado auditoría a los estados financieros adjuntos de la Fundación Sonrisa que comprenden el estado de ingresos y gastos, estado de activos, pasivos y patrimonio, estado de flujos de efectivos, cambios en el fondo patrimonial y las notas que lo explican, los cuales son relativos para los periodos 2016 y 2017.

Opinión.

En nuestra opinión los estados financieros antes mencionados, representan razonablemente, respecto a todos sus aspectos importantes la situación financiera de FUNDACIÓN SONRISA DE EL SALVADOR al 31 de diciembre de 2016 y 2017, y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha, de conformidad a la Norma de Contabilidad Financiera 21, normativa contable para el registro de las operaciones financieras de Organizaciones no Gubernamentales sin fines de lucro en El Salvador y sobre la base efectivo modificada, y conforme al Plan de Cuentas Contables aprobado por el Registro de Asociaciones y Fundaciones Sin Fines de Lucro.

Fundamento de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la fundación de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base contable y restricción a la distribución y a la utilización.

Llamamos la atención sobre la Nota 1 de los estados financieros, en la que se describe la base contable. Los estados financieros han sido preparados para permitir a la fundación cumplir con las disposiciones de información financiera. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestro informe se dirige únicamente a los donantes, beneficiarios, el Ministerio de Gobernación y cualquier otra entidad interesada en conocer la situación financiera de la fundación. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros.

La administración de la Fundación Sonrisa es responsable de la preparación y presentación razonables de los estados financieros de acuerdo con el plan de cuentas aprobado por el

Ministerio de Gobernación y la Norma de Contabilidad Financiera 21, normativa contable para el registro de las operaciones de las organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas para una presentación razonable de los mismos.

Responsabilidad del auditor.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para

proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la fundación.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.

Comunicamos con la administración de la fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



F. _____

Lic. Daniel Alejandro Palacios

Socio Director

PFA y Asociados, S.A. de C.V.

49 Avenida Sur, pasaje Los Héroes # 78

-

CONCLUSIONES

Al realizar el estudio sobre la identificación y valoración de riesgos de incorrección material en las Organizaciones no Gubernamentales, especializadas en el desarrollo de la niñez y adolescencia, analizando la forma en que los auditores externos realizan los encargos de auditoría en este tipo de entidades, se puede concluir de la siguiente manera:

- Los auditores han recibido capacitaciones en diversas áreas en que se desempeñan, pero no lo suficiente en el área de evaluación y administración de riesgos en las ONG, por lo tanto no tienen la formación necesaria para elaborar procedimientos de auditoría externa para identificar y valorar riesgos de incorrección material.
- Los programas que poseen los auditores para aplicarlos a las ONG no son lo suficientemente efectivos para la identificación y valoración de riesgos de incorrección material, de tal manera que necesitan una guía de procedimientos específicos para implementarlos en las ONG especializadas en la niñez y adolescencia y realizar los encargos de auditoría de forma eficiente.
- La guía de procedimientos específicos para la identificación y valoración de riesgos de incorrección material que se propone en este trabajo de investigación, le beneficiará tanto a los auditores que no poseen programas definidos para las ONG como para los que afirman contar con ellos, de tal manera que les permitirá detectar indicios de fraude y otros riesgos, así mismo emitir una opinión que esté de acorde a la realidad y las circunstancias de la ONG en estudio.
- Los puntos más vulnerables de las ONG son la procedencia y el destino de fondos, por lo tanto, es necesario aplicar un riguroso control interno para esta área por parte de la ONG, así mismo aplicar procedimientos muy específicos por parte del auditor.

RECOMENDACIONES

De acuerdo a las conclusiones anteriores se realizan las siguientes recomendaciones:

- A los profesionales de contaduría pública que ejercen la auditoría externa en las Organizaciones no Gubernamentales se les invita a reconocer la importancia de capacitarse constantemente en el área de evaluación y administración de riesgos, debido a que las entidades demandan servicios de calidad.
- Se aconseja implementar procedimientos de auditoría específicos para la identificación y valoración de riesgos de incorrección material, para desempeñar eficientemente la auditoría en las ONG y emitir un informe que esté de acuerdo a la realidad de la organización.
- Se recomienda a los auditores de las ONG en estudio, apoyarse en la herramienta que se propone en este trabajo de investigación, para identificar y valorar oportunamente riesgos de incorrección material, así como detectar eventos que afecten el funcionamiento de la institución y poder realizar los encargos de forma eficiente.
- Se sugiere a los auditores de las ONG dedicar una mayor atención en los aspectos de procedencia y destino de fondos, y el control interno que aplican las instituciones en estas áreas, aplicando procedimientos específicos para detectar cualquier indicio de fraude.

BIBLIOGRAFÍA

- Alatrística, M. Á. (7 de Diciembre de 2016). *Aspectos Clave para el Diseño de Programas de Auditoría de Información Financiera*. Obtenido de Auditool: <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/2028-programa-de-auditoria>
- American Accounting Association. (19 de Agosto de 2014). *Definición de auditoría*. Obtenido de Actualícese: <https://actualicese.com/2014/08/19/definicion-de-auditoria/>
- Asociación Nueva Vida Pro Niñez y Juventud. (s.f.). *Asociación Nueva Vida Pro Niñez y Juventud*. Obtenido de <http://www.nuevavidafundacion.org/?cat=10&title=Casa%20de%20Intercambio%20Sociocultural&lang=es>
- Calderón, J. J. (s.f.). *Repositorio UNAM*. Obtenido de Auditoría de gestión externa para la ejecución de proyectos sin fines de lucro ejecutados por Organizaciones no Gubernamentales en el municipio de Estelí: <http://repositorio.unan.edu.ni/5901/2/92-341-1-PB.pdf>
- Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría. (1999). Sesión celebrada el 02/09/1999. En CVPCPA, *Adopción de Normas Internacionales de Auditoría* (pág. 1). San Salvador.
- CVPCPA. (10 de Agosto de 2016). Resolución 16/2016. *Diario Oficial*, 2. Recuperado el 9 de Septiembre de 2018

Emprende PYME. (s.f.). *Auditoría financiera*. Obtenido de emprendepyme.net:
<https://www.emprendepyme.net/auditoria-financiera.html>

Entrepreneur. (2009). Cómo financiar una organización sin fines de lucro. *Entrepreneur*.

FAFT-GAFI. (2014). Reporte FAFT. *Riesgo de abuso terrorista en Organizaciones Sin Fines de Lucro*, 19.

Fundación Amigos de la Educación. (s.f.). *FUNDAEDUCA*. Obtenido de
<http://www.fundaeduca.org/nosotros.php>

Fundación Ayudame a Vivir Pro Niños con Cáncer de El Salvador. (s.f.). *Fundación Ayudame a Vivir*. Obtenido de <http://www.ayudameavivir.com.sv/organigrama--2>

Fundacion Contra la Fibrosis Quistica del Hospital Bloom. (5 de julio de 2010). *Fundacion FQ hospital Bloom El Salvador*. Obtenido de <http://fundacionfqhospitalbloom.blogspot.com/>

FUNDEMAS. (s.f.). *Aporte de las fundaciones y organizaciones no gubernamentales a la comunidad*. San Salvador.

Gironzini, M. Á. (07 de Diciembre de 2016). *Aspectos Clave para el Diseño de Programas de Auditoría de Información Financiera*. Obtenido de Auditool:
<https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/2028-programa-de-auditoria>

IAASB. (2013). *Manual de Pronunciamientos Internacionales de Control de Calidad, Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento y Servicios Relacionados - Edición 2013, Partes I y II*. New York.

Jímenez, Y. (16 de Octubre de 2017). *Auditoría externa*. Obtenido de Gerencie.com:
<https://www.gerencie.com/auditoria-externa.html>

Legislativa, A. (1996). Decreto Legislativo N° 894. En A. Legislativa. San Salvador.

Legislativa, A. (1996). Decreto Legislativo No. 894. En A. Legislativa, *Ley de Asociaciones y Fundaciones sin fines de lucro* (págs. 7-8). San Salvador: /.

Sampieri, R. H. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta Edición ed.). México D.F., México: McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A. de C.V. Recuperado el 21 de Julio de 2018

Save the Children El Salvador. (s.f.). Obtenido de
<https://elsalvador.savethechildren.net/es/nuestro-trabajo>

Universidad Nacional del Nordeste. (s.f.). *AUDITORIA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES. Una visión local*. Obtenido de Artículos de auditoría:
http://eco.unne.edu.ar/revista/jul06-nro04/articulos/auditoria_ong.pdf

Veloso, P. U. (1993). Las ONG una nueva expresión. *Revista presencia*, 30-38.

ANEXOS

ÍNDICE DE ANEXOS.

Anexo N° 1. Análisis e interpretación de resultados.

Anexo N° 2. Guía de entrevista.

Anexo N° 3. Cuestionario de evaluación de aceptación de clientes y encargos.

Anexo N° 4. Oferta técnica y económica.

Anexo N° 5. Carta compromiso.

Anexo N° 6. Regulación y otros factores externos de la entidad.

Anexo N° 7. Naturaleza de la entidad.

Anexo N° 8. Principales políticas contables de la fundación.

Anexo N° 9. Proceso de evaluación de riesgo por parte de la entidad.

Anexo N° 10. Cumplimiento de leyes en la fecha de planeación.

Anexo N° 11. Ejemplo de procedimientos analíticos.

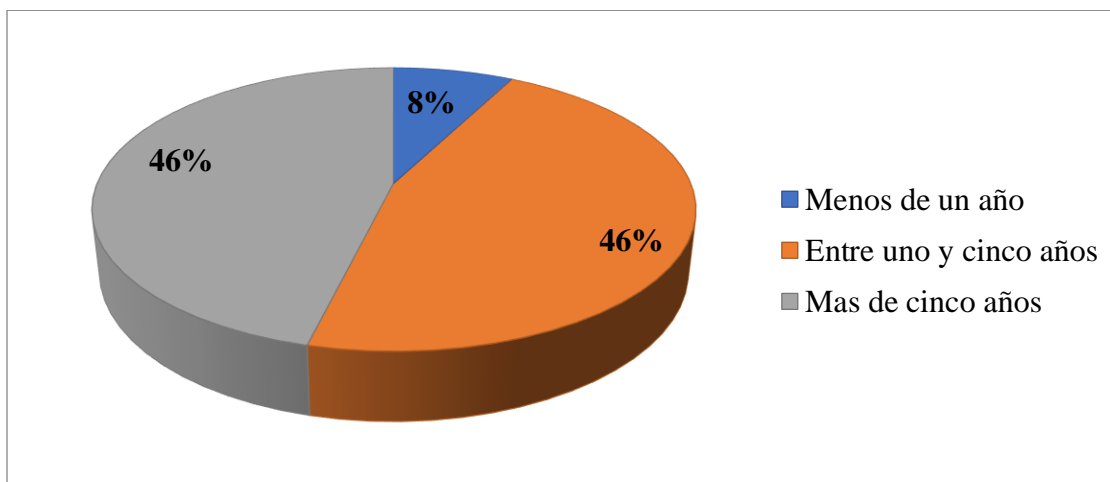
ANEXO N° 1.

ANÁLISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

1. ¿Cuántos años tiene desempeñándose como auditor en las Organizaciones no Gubernamentales?

Objetivo: Medir la experiencia del auditor en encargos relacionados a las Organizaciones no Gubernamentales y el grado de conocimiento acumulado del funcionamiento de las mismas.

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Menos de un año	2	8%
Entre uno y cinco años	12	46%
Más de cinco años	12	46%
Total general	26	100%



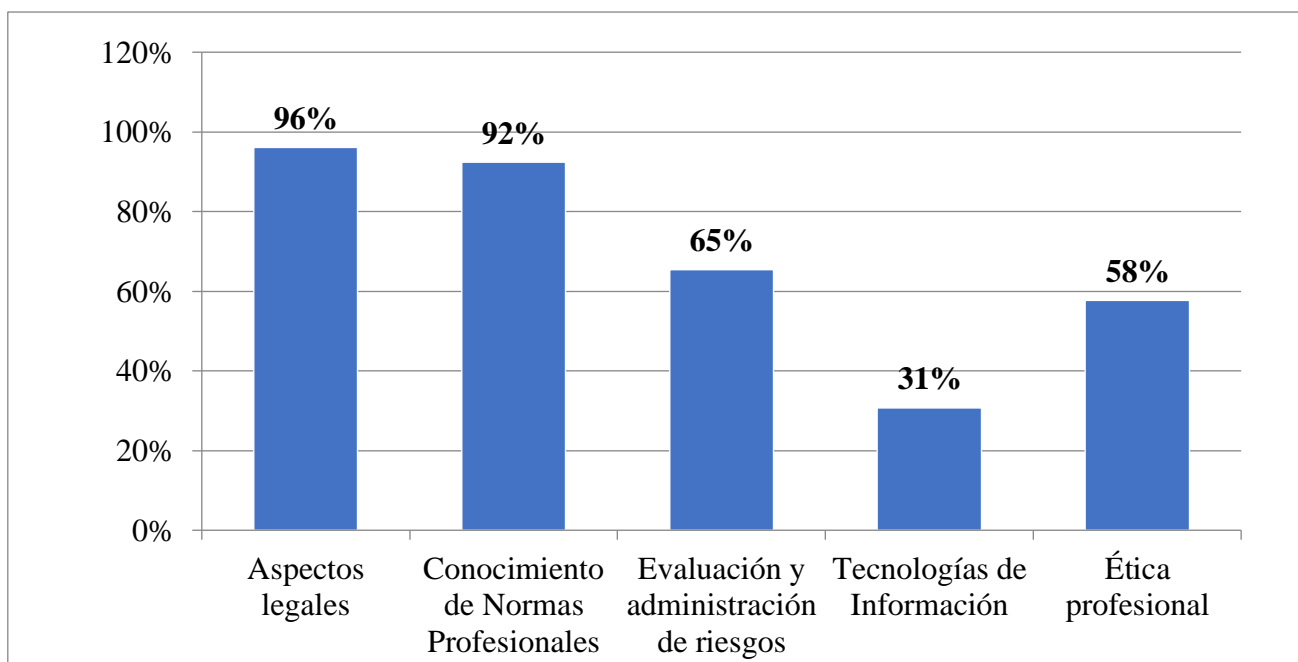
Análisis e interpretación:

Según los resultados se puede observar que los auditores que ejecutan encargos de auditoría en las ONG cuentan con un grado de experiencia y conocimiento bastante aceptable, por lo tanto, la práctica no es un factor de riesgo significativo para este estudio.

2. Durante el ejercicio de su profesión ¿En qué áreas se ha capacitado? (Puede seleccionar más de una opción).

Objetivo: Determinar el nivel de conocimiento especializado que posee el auditor y que a la vez fortalezca sus habilidades en la identificación y valoración de riesgos durante el desarrollo de sus encargos para optimizar el cumplimiento de sus objetivos.

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Aspectos legales	25	96%
Conocimiento de Normas Profesionales	24	92%
Evaluación y administración de riesgos	17	65%
Tecnologías de Información	8	31%
Ética profesional	15	58%



Análisis e interpretación:

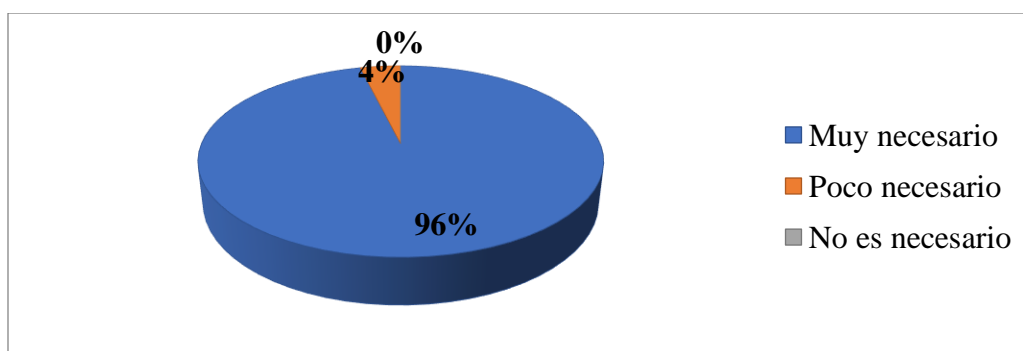
Es importante ver que los auditores están en una constante capacitación, ya que en los últimos años han adquirido conocimientos actualizados, mayormente en áreas de cumplimiento legal y técnico, sin embargo, del total de 26 auditores encuestados, solamente

el 65% ha recibido capacitación en el área de evaluación y administración de riesgos, demuestra que se le ha dado menos importancia a dicha área, aún cuando auditar las instituciones en estudio requiere mucho de ese conocimiento para desarrollar efectivamente el encargo y emitir una opinión de acuerdo a la realidad de la institución.

3. ¿Considera necesario capacitarse sobre la valoración de riesgos en las auditorías de las Organizaciones no Gubernamentales?

Objetivo: Determinar la importancia dada por el auditor al conocimiento sobre valoración de riesgos, específicamente, aquellos relacionados con las Organizaciones no Gubernamentales con el fin de verificar la utilidad que puede brindar la herramienta propuesta en la investigación.

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Muy necesario	25	96%
Poco necesario	1	4%
No es necesario	0	0%
Total general	26	100%



Análisis e interpretación:

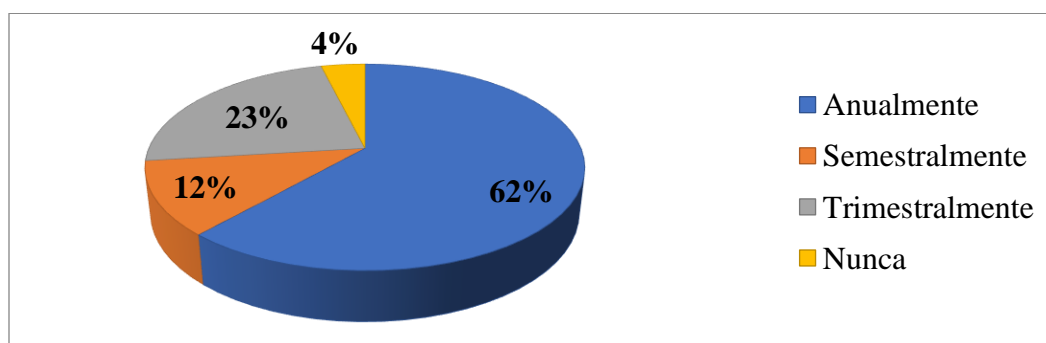
Se puede observar que el 96% de los auditores encuestados consideran que es muy necesario recibir capacitación con base a las dificultades que ellos han tenido al momento

de tratar con riesgos en las Organizaciones no Gubernamentales, además, a pesar que no todos se capacitan en esta área, por razones diversas, son conscientes de la necesidad de capacitarse para valorar adecuadamente los riesgos de las organizaciones en estudio.

4. ¿Con qué frecuencia recibe capacitaciones en relación a la valoración del riesgo de incorrección material?

Objetivo: Determinar el nivel de conocimiento actualizado que posee el auditor relacionado con la profesión que ejerce y el nivel de importancia que le brinda con el fin de mejorar su desempeño en futuras auditorías.

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Anualmente	16	62%
Semestralmente	3	12%
Trimestralmente	6	23%
Nunca	1	4%
Total general	26	100%



Análisis e interpretación:

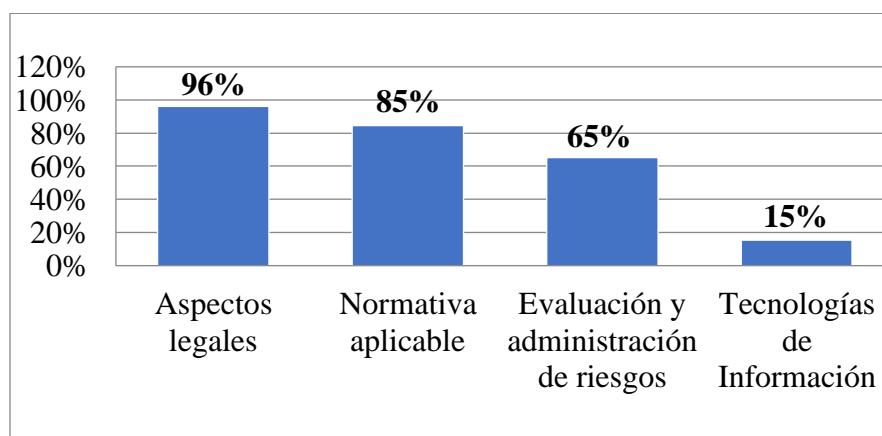
Según los resultados de la encuesta, los auditores reciben capacitación en diferentes periodos, pero se puede afirmar que más del 95% de los auditores de ONG recibe capacitación al menos una vez por año, por lo tanto, si se mantienen en constante

preparación en el área de valoración de riesgos, aumentará la posibilidad de detectarlos oportunamente y desarrollar la auditoría de forma eficiente.

**5. Durante el período en que ha ejercido su profesión ¿Cuáles áreas han sido evaluadas en sus auditorías en las Organizaciones no Gubernamentales?
(Puede seleccionar más de una opción)**

Objetivo: Determinar la capacidad del auditor de utilizar los diversos conocimientos obtenidos y el grado de aplicación de los mismos para mejorar la calidad de su trabajo y brindar mayor valor agregado a las compañías auditadas.

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Aspectos legales	25	96%
Normativa aplicable	22	85%
Evaluación y administración de riesgos	17	65%
Tecnologías de Información	4	15%



Análisis e interpretación:

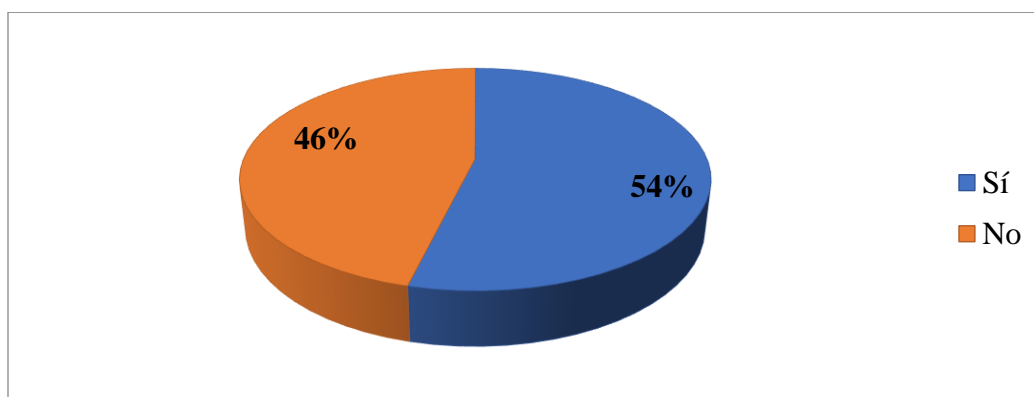
Se puede evidenciar que la mayoría de auditores encuestados han evaluado aspectos legales y normativa aplicable, sin embargo solamente un 65% ha puesto en práctica sus conocimientos sobre evaluación y administración de riesgos, por lo cual el resto se

enfrentaría con un problema al momento de evaluar dicha área debido a la falta de capacitación como se observa en la pregunta No. 2, o falta de herramientas que le sirvan de guía para evaluar riesgos de incorrección material.

6. ¿Poseen programas de auditoría definidos para la evaluación de riesgos en las Organizaciones no Gubernamentales?(Si la respuesta es “Sí”, pasar a la pregunta 8)

Objetivo: Verificar que el auditor cuente con una herramienta que le facilite la identificación de riesgos específicos de las Organizaciones no Gubernamentales con el fin de fortalecer las bases sobre las cuales fundamenta su opinión.

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Sí	14	54%
No	12	46%
Total general	26	100%



Análisis e interpretación:

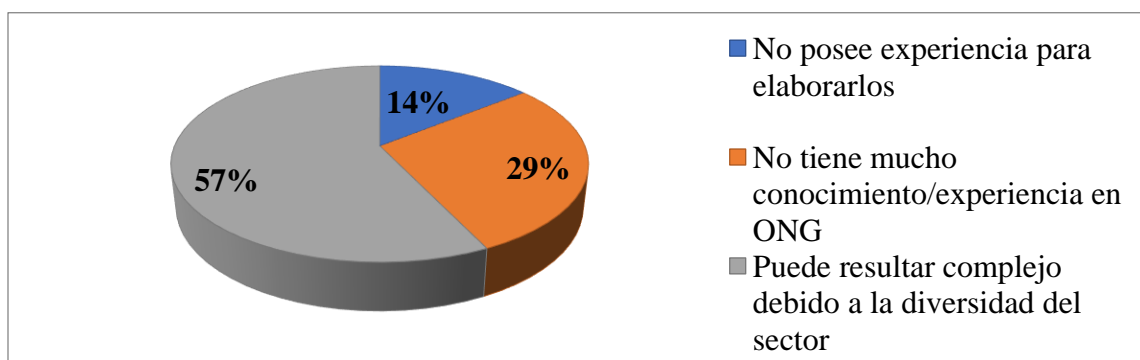
Según los resultados de la encuesta, el 54% de los auditores afirman que cuentan con programas definidos para ser aplicados en las Organizaciones no Gubernamentales

especializadas en el desarrollo de la niñez y adolescencia, es importante mencionar que esos programas deben ser específicos para tales instituciones, que permitan identificar y valorar adecuadamente los riesgos de incorrección material, de tal manera que el auditor pueda emitir un informe de acuerdo a la realidad de la organización.

7. ¿Cuáles son las causas por las que no cuenta con programas de auditoría definidos para la evaluación de riesgos de incorrección material en las Organizaciones no Gubernamentales?

Objetivo: Profundizar el conocimiento sobre las razones por las cuales el auditor no cuenta con programas de auditorías específicos para las Organizaciones no Gubernamentales con el fin de determinar la utilidad que puede aportar la investigación.

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
No posee experiencia para elaborarlos	1	14%
No tiene mucho conocimiento/experiencia en ONG	2	29%
Puede resultar complejo debido a la diversidad del sector	4	57%
Total general	7	100%



Análisis e interpretación:

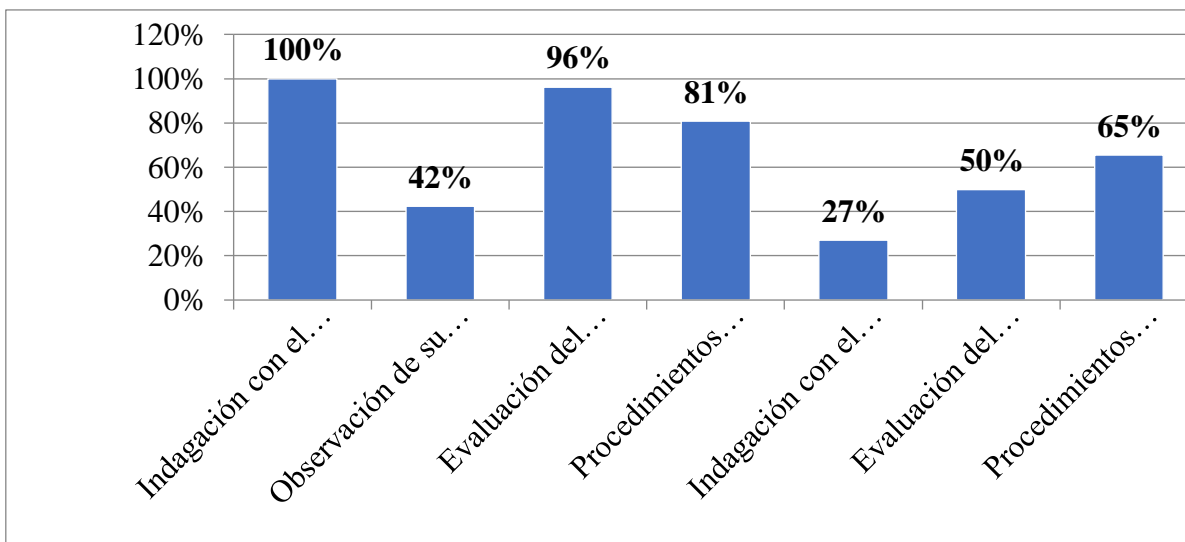
De los auditores que en la pregunta anterior respondieron que no cuentan con programas definidos para ONG, el 57% responde que no los poseen debido a la

complejidad del sector, es decir, no cuentan con programas específicos para la identificación y valoración de riesgos de incorrección material, por lo tanto presentan deficiencias al momento de realizar la auditoría en las ONG especializadas en el desarrollo de la niñez y adolescencia, por lo que necesitan una guía de procedimientos específicos para dicha área.

8. ¿Qué procedimientos ejecuta para identificar y valorar los riesgos en las Organizaciones no Gubernamentales especializadas en la niñez y adolescencia? (Puede seleccionar más de una opción)

Objetivo: Identificar los principales procedimientos actualmente aplicados por los auditores para identificar y valorar los riesgos en las ONG con el fin de determinar si estos son adecuados en función de las circunstancias.

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Indagación con el personal clave	26	100%
Observación de su funcionamiento	11	42%
Evaluación del control interno	25	96%
Procedimientos analíticos	21	81%
Indagación con el auditor precedente	7	27%
Evaluación del Sistema de Información	13	50%
Procedimientos sustantivos	17	65%



Análisis e interpretación:

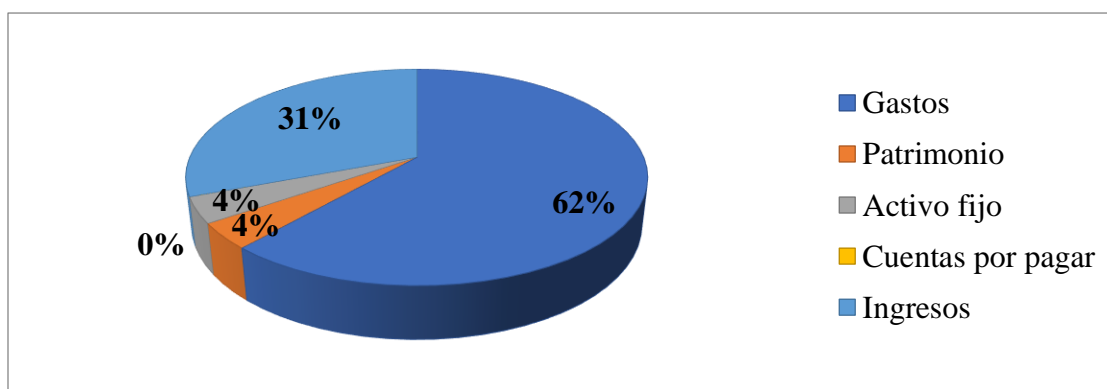
Los auditores emplean muchos tipos de procedimientos para identificar los riesgos en la auditoría a las ONG, el 100% realiza indagación con el personal clave y el 96% evalúa el control interno; sin embargo, solamente el 42% le está dando la importancia necesaria al funcionamiento de la ONG, entonces esto nos hace notar que se está tomando el encargo de manera estándar para cualquier tipo de institución, ya que el funcionamiento de la ONG, es muy importante evaluarlo para conocer si se cumple o no con la naturaleza de la organización e identificar y evaluar los riesgos.

9. De las siguientes partidas ¿Cuál considera que posee mayor riesgo de afectar las operaciones de las Organizaciones no Gubernamentales especializadas en la niñez y adolescencia?

Objetivo: Identificar de acuerdo a la experiencia del auditor la partida con mayor riesgo en las Organizaciones no Gubernamentales con el fin de formular más

procedimientos para verificar su razonabilidad o aumentar el alcance de auditoría establecido.

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Gastos	16	62%
Patrimonio	1	4%
Activo fijo	1	4%
Cuentas por pagar	0	0%
Ingresos	8	31%
Total general	26	100%



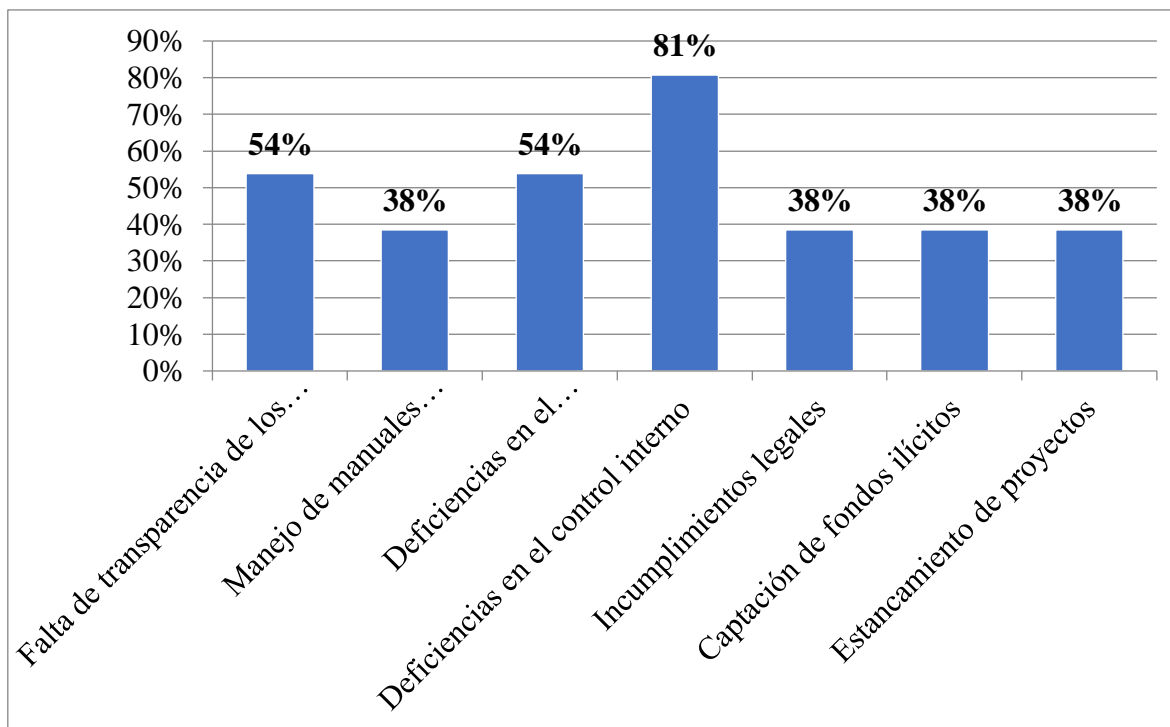
Análisis e interpretación:

Los auditores de las ONG especializadas en el desarrollo de la niñez y adolescencia, expresan que para realizar encargos de auditoría, hay que poner mayor interés a los rubros de gastos e ingresos, la parte del gasto tiene una gran representatividad de más del 60% de las respuestas, por lo tanto se considera la cuenta con mayor interés para las auditorías, también se obtuvo mismos resultados con entrevistas a firmas de auditoría, por tanto es necesario elaborar programas muy precisos en esa área, así mismo con la cuenta de ingresos, ya que el 31% de los auditores afirma que es de alto riesgo.

10. Según su opinión ¿Cuáles son los principales riesgos que poseen las Organizaciones no Gubernamentales especializadas en la niñez y adolescencia que afecten su funcionamiento? (Puede seleccionar más de una opción)

Objetivo: Analizar la valoración del auditor sobre los principales riesgos que afectan a una Organización no Gubernamental con el fin de aportar procedimientos adecuados que detecten dichos riesgos.

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Falta de transparencia de los beneficiarios en cuanto a su necesidad	14	54%
Manejo de manuales desactualizados	10	38%
Deficiencias en el cumplimiento del presupuesto o bien, la falta de éste	14	54%
Deficiencias en el control interno	21	81%
Incumplimientos legales	10	38%
Captación de fondos ilícitos	10	38%
Estancamiento de proyectos	10	38%



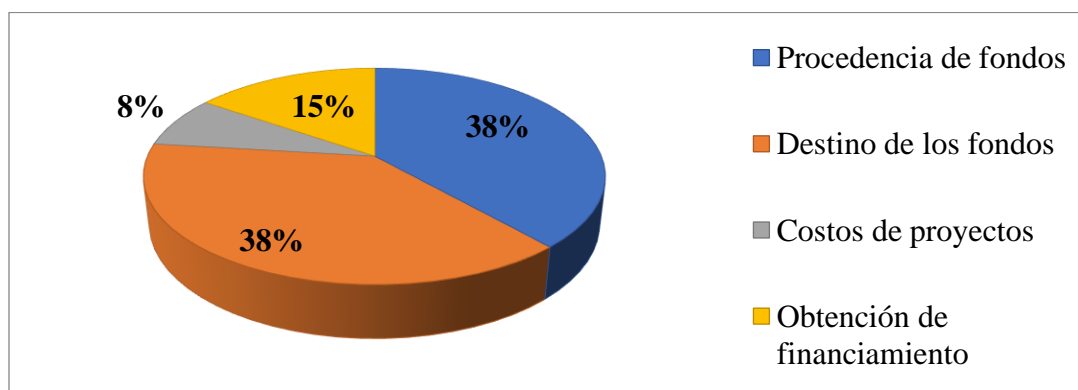
Análisis e interpretación:

Los auditores exponen que existen deficiencias en el control interno, pues el 81% de ellos responden que es donde mayores riesgos encuentran en las organizaciones, pero también en los encargos de auditoría, han encontrado que hay otro tipo de riesgos bastante marcados, como la falta de transparencia de los beneficiarios (54%) y la deficiencia en el cumplimiento del presupuesto (54%), los demás aspectos también tienen un porcentaje considerable, por lo cual es necesario prestarle gran importancia al momento de realizar la auditoría, implementando procedimientos específicos para su oportuna detección y valoración, con la finalidad de emitir un informe de acuerdo a la realidad de la organización.

11. En su opinión ¿Cuál es el punto más vulnerable de una Organización no Gubernamental especializada en la niñez y adolescencia?

Objetivo: Analizar la percepción del auditor sobre las áreas críticas que poseen las ONG con el fin de enfocar sus procedimientos a dichos ámbitos y fortalecer los aspectos de interés para la entidad.

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Procedencia de fondos	10	38%
Destino de los fondos	10	38%
Costos de proyectos	2	8%
Obtención de financiamiento	4	15%
Total general	26	100%



Análisis e interpretación:

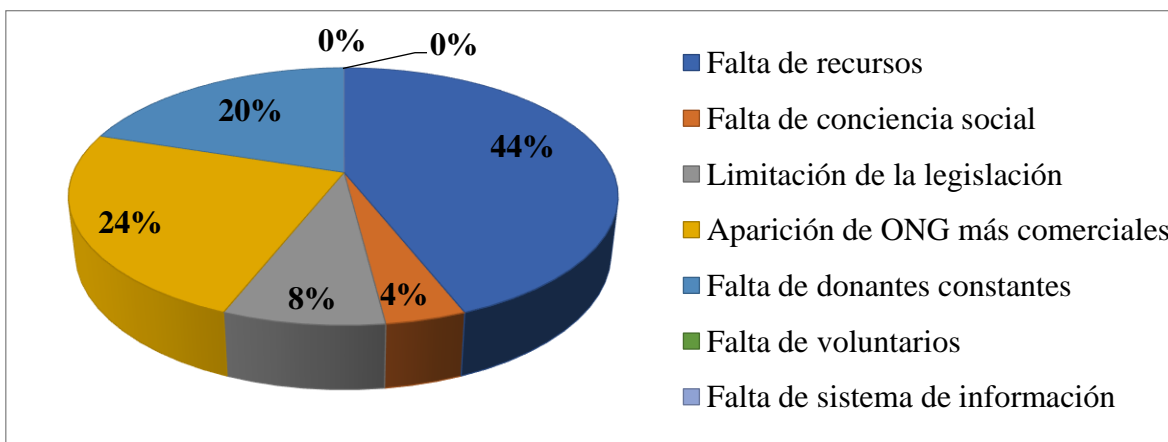
Con base en los resultados obtenidos en la encuesta, el 38% de los auditores consideran que tanto la procedencia como el destino de los fondos es de tomar en cuenta con mayor atención a la hora de realizar una auditoría en este tipo de organizaciones, pues se determinó que son los puntos más vulnerables de las ONG, por lo que esta pregunta también ayuda a darle más fuerza a la interrogante nueve en donde se les da mayor

importancia a los ingresos y gastos como partidas de mayor riesgo para la ONG al momento de realizar sus operaciones.

12. Con base a su experiencia ¿Cuáles son los principales factores que afectan a las Organizaciones no Gubernamentales especializadas en la niñez y adolescencia?

Objetivo: Determinar los principales aspectos que influyen sobre el funcionamiento de una Organización no Gubernamental especializada en la niñez y adolescencia y que deben ser de relevancia para la auditoría.

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Falta de recursos	11	44%
Falta de conciencia social	1	4%
Limitación de la legislación	2	8%
Aparición de ONG más comerciales	6	24%
Falta de donantes constantes	5	20%
Falta de voluntarios	0	0%
Falta de sistema de información	0	0%
Total general	25	100%



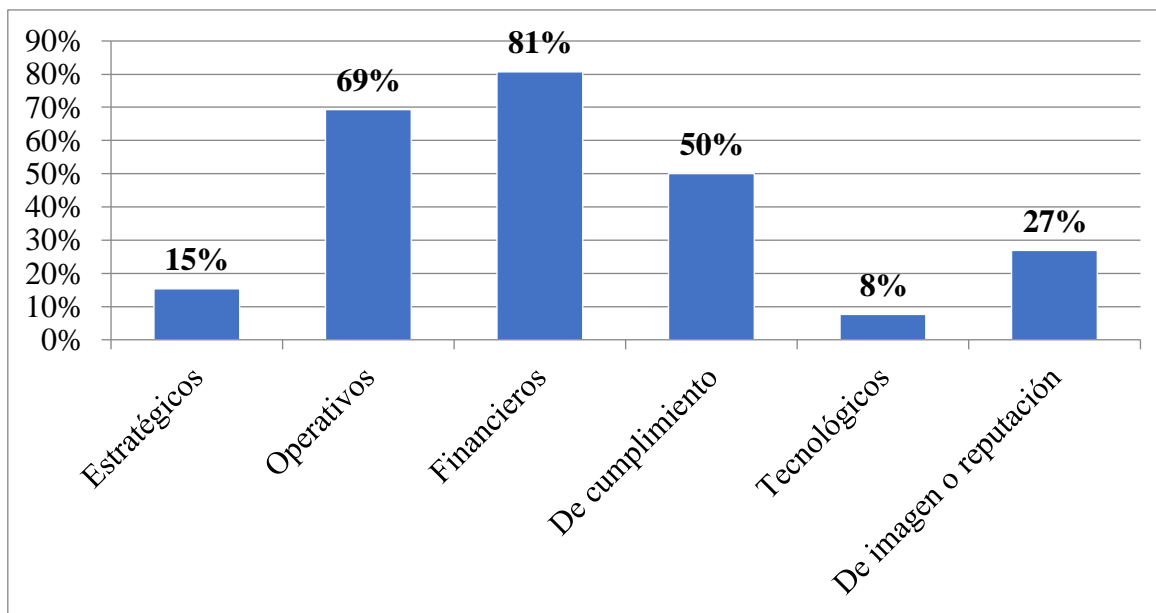
Análisis e interpretación:

Según la información recolectada, el 44% de los auditores consideran que el principal factor que afecta mayormente a las ONG es la falta de recursos, ya sea recursos humanos o recursos financieros en su mayoría, estas limitaciones puede ser incluso para pagar una buena auditoría, seguramente el auditor exprese eso por los honorarios que percibe por este tipo de instituciones, además aquí se evidencia que la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) de las empresas se está tomando por su propia cuenta.

13. De acuerdo a su experiencia ¿Cuáles son los tipos de riesgos de mayor incidencia en el funcionamiento de una ONG especializada en la niñez y adolescencia? (Puede seleccionar más de una opción)

Objetivo: Identificar los tipos de riesgo que a juicio del auditor afectan el funcionamiento de una ONG y que pueden poner en peligro su operatividad con el fin de enfocar los procedimientos en brindar mayor valor agregado a dichas áreas.

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Estratégicos	4	15%
Operativos	18	69%
Financieros	21	81%
De cumplimiento	13	50%
Tecnológicos	2	8%
De imagen o reputación	7	27%



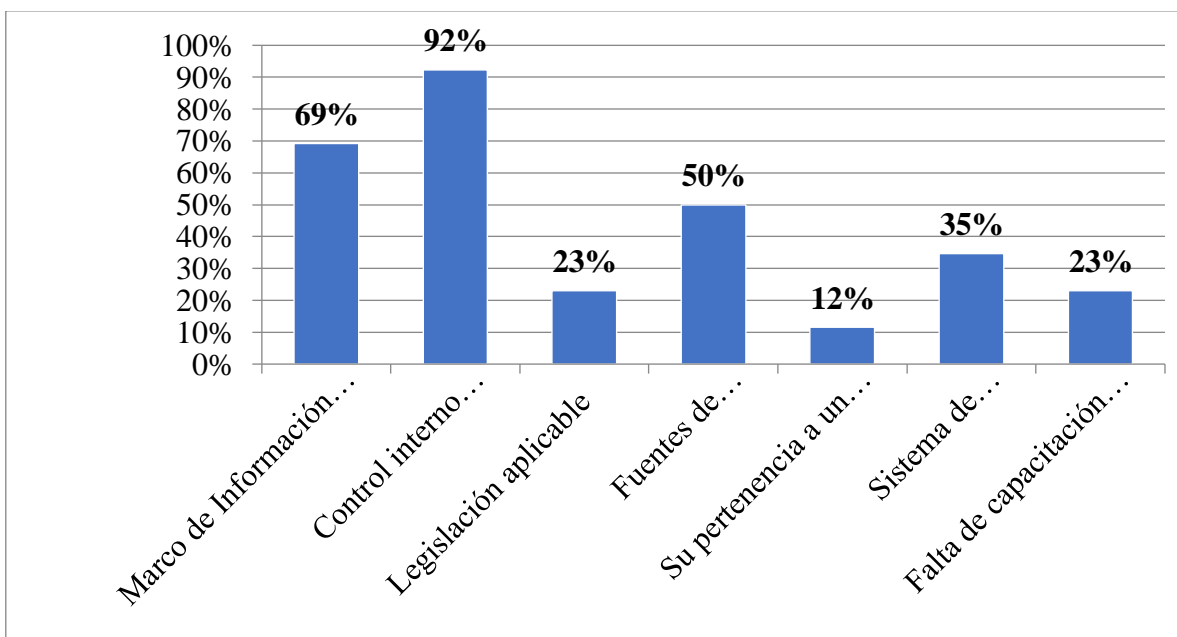
Análisis e interpretación:

Según los resultados obtenidos en las encuestas, las ONG tienen un alto riesgo financiero, el 81% de los auditores lo afirma, las demás áreas también poseen un porcentaje significativo de riesgo, mayormente el área operativa (69%) y el área de cumplimiento (50%).

14. Con base a su experiencia ¿Cuáles son los elementos internos en las Organizaciones no Gubernamentales que más pueden incidir durante la realización de la planeación? (Puede seleccionar más de una opción)

Objetivo: Identificar aspectos distintivos de las ONG en relación con otras entidades que pueden influir en la percepción del auditor sobre determinados riesgos con el fin de fortalecer el diseño del plan de auditoría.

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Marco de Información Financiera utilizado	18	69%
Control interno implementado	24	92%
Legislación aplicable	6	23%
Fuentes de financiamiento	13	50%
Su pertenencia a un grupo	3	12%
Sistema de Información utilizado	9	35%
Falta de capacitación de empleados	6	23%



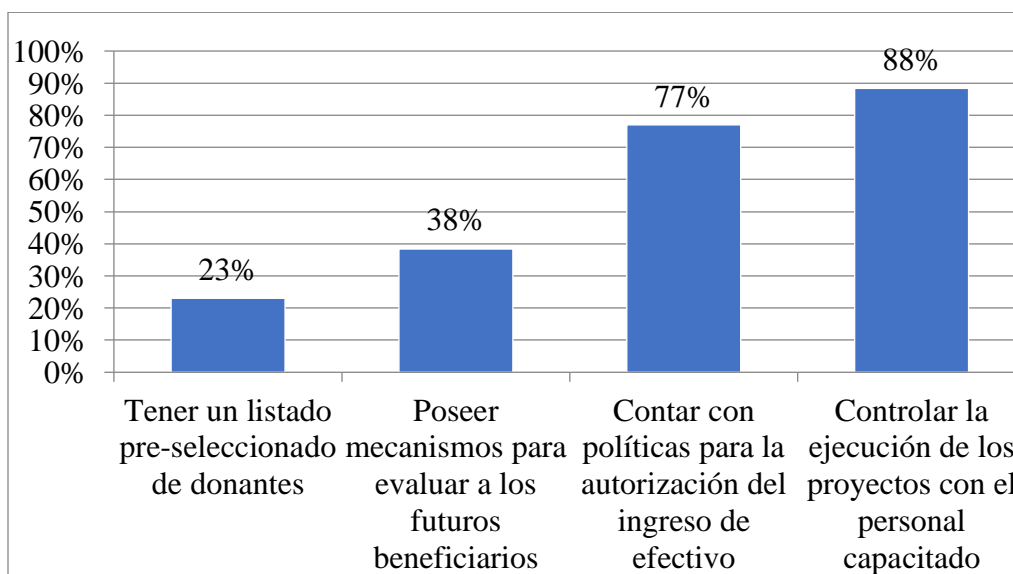
Análisis e interpretación:

Se puede observar que el 92% de los auditores consideran el control interno durante la realización de la planeación del encargo, pero es importante mencionar que el auditor también pone interés significativo en la parte de la contabilidad y el financiamiento para el desarrollo de la esa etapa de auditoría, esto puede ser porque muchas de las ONG delimitadas, se ven obligadas aplicar normativa extranjera en parte de su información financiera.

15. ¿Qué procedimientos de control interno deben ser aplicados rigurosamente por las Organizaciones no Gubernamentales especializadas en la niñez y adolescencia? (Puede seleccionar más de una opción)

Objetivo: Identificar los controles que no están siendo aplicados o que no son implementados de forma adecuada, con el fin de mejorar la revisión en los estados financieros y brindar valor agregado a las organizaciones.

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Tener un listado pre-seleccionado de donantes	6	23%
Poseer mecanismos para evaluar a los futuros beneficiarios	10	38%
Contar con políticas para la autorización del ingreso de efectivo	20	77%
Controlar la ejecución de los proyectos con el personal capacitado	23	88%



Análisis e interpretación:

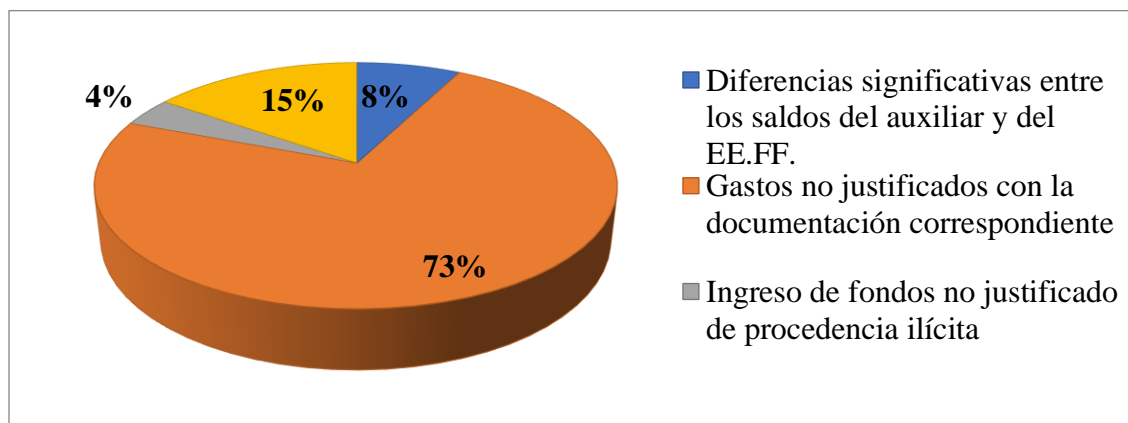
Según la información recolectada, el 88% de los auditores recomienda que las ONG deben aplicar un riguroso control interno para controlar la ejecución de proyectos, cuyo

personal debe estar debidamente capacitados para desarrollarlos de forma eficiente, seguidamente el 77% considera aplicar controles en la parte de la recepción de ingresos, estableciendo políticas para su correcta autorización e implementando la debida diligencia, estos controles son muy importantes para la oportuna detección y valoración de riesgos.

16. En su experiencia ¿Qué aspectos ha encontrado con mayor frecuencia en las auditorías realizadas a las Organizaciones no Gubernamentales especializadas en el desarrollo de la niñez y adolescencia?

Objetivo: Identificar mediante la experiencia del auditor los hallazgos más comunes detectados por el auditor de acuerdo a la naturaleza de las Organizaciones no Gubernamentales con el fin de determinar las áreas débiles que poseen.

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Diferencias significativas entre los saldos del auxiliar y del EE.FF.	2	8%
Gastos no justificados con la documentación correspondiente	19	73%
Ingreso de fondos no justificado de procedencia ilícita	1	4%
Incumplimientos legales	4	15%
Total general	26	100%



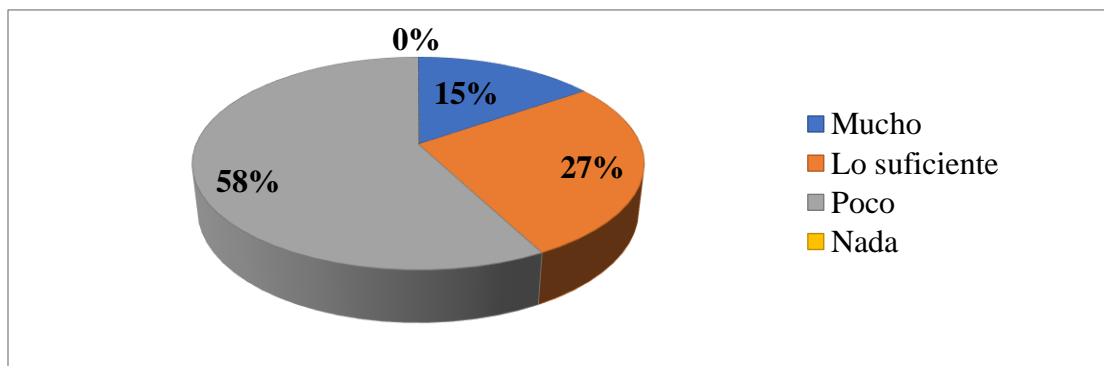
Análisis e interpretación:

Según el 73% de los auditores encuestados, los gastos no justificados adecuadamente es lo que más presentan las ONG, esto es muy peligroso para la imagen jurídica de las instituciones y para los encargados de la misma, el que sea esta área donde se detectan muchas irregularidades puede dirigir a un cierre de la institución y a cárcel de los dirigentes, según sea la gravedad del caso (art.238 CPP), recordando que hay un contrato firmado por el donante y por la ONG donde se ponen de manifiesto las finalidades de los recursos, el auditor debe poner mayor prioridad en los programas de gastos para reducir el riesgo de no detectar hallazgos significativos que conlleven a brindar opinión sobre cifras inexactas, existe entonces por parte del auditor la necesidad de crear adecuados programas de auditoría.

17. Según su criterio ¿Qué tanto considera que el riesgo de incorrección material en las Organizaciones no Gubernamentales especializadas en la niñez y adolescencia es valorado adecuadamente?

Objetivo: Analizar la opinión del auditor sobre la valoración que actualmente está realizando a los riesgos propios de las Organizaciones no Gubernamentales y su relación con la falta de procedimientos específicos para dichas entidades.

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Mucho	4	15%
Lo suficiente	7	27%
Poco	15	58%
Nada	0	0%
Total general	26	100%



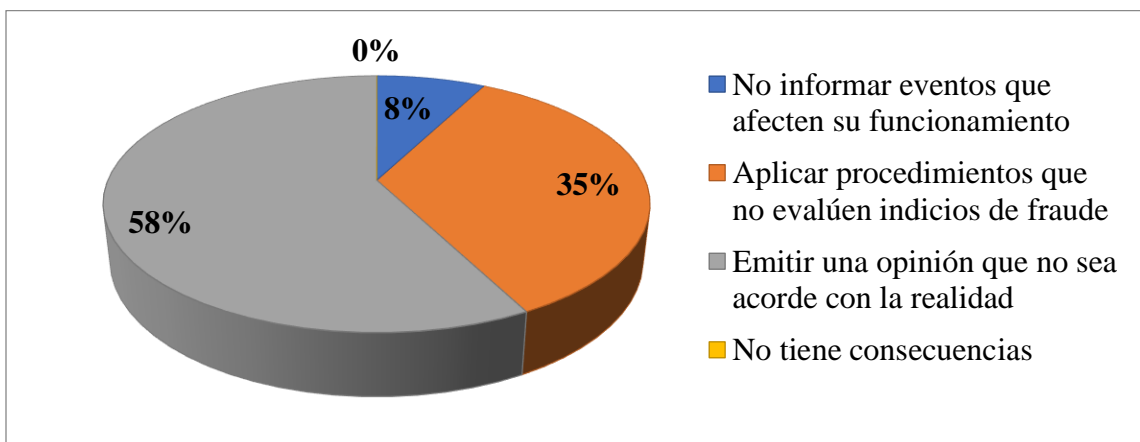
Análisis e interpretación:

De acuerdo a los resultados obtenidos en la encuesta, el 58% de los auditores afirma que los riesgos de incorrección material no son valorados adecuadamente, es decir que los programas que poseen (según lo afirmado en la pregunta No.6) son poco efectivos al momento de detectar y valorar riesgos; sumado la poca capacitación de parte del auditor en el área de riesgos (de acuerdo a resultados de interrogante No.2) se determina una vulnerabilidad en el área de identificación y valoración de riesgos, es por ello que este trabajo le propondrá programas específicos, que le será de mucha utilidad al auditor externo al momento de llevar a cabo un encargo de auditoría dirigida a las ONG especializadas en el desarrollo de la niñez y adolescencia.

18. En su opinión ¿Cuál es la principal consecuencia de no valorar adecuadamente los riesgos de incorrección material en las Organizaciones no Gubernamentales?

Objetivo: Verificar la percepción del auditor sobre los efectos que puede tener no valorar de forma apropiada los riesgos de incorrección material específicos de las Organizaciones no Gubernamentales con el fin de determinar la utilidad de la herramienta propuesta en la investigación.

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
No informar eventos que afecten su funcionamiento	2	8%
Aplicar procedimientos que no evalúen indicios de fraude	9	35%
Emitir una opinión que no sea acorde con la realidad	15	58%
No tiene consecuencias	0	0%
Total general	26	100%



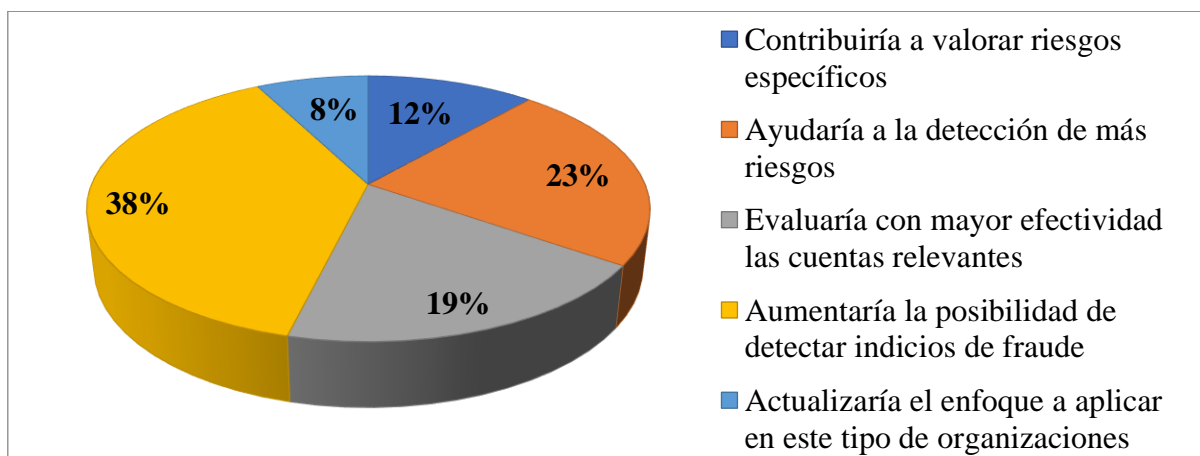
Análisis e interpretación:

El 58% de los auditores encuestados expone que el hecho de no realizar una valoración adecuada a los riesgos en las ONG, repercute en la opinión, también el 35% piensan que habrá efectos negativos en aplicar procedimientos inadecuados, por lo que en ambos casos, lo que impacta es en el dictamen. Para evitar tales consecuencias, es necesario contar con una guía de procedimiento específicos que permita identificar y valorar riesgos de incorrección material y otras circunstancias o eventos que afecten a la entidad, de esta manera se podrá emitir una opinión que esté acorde con la realidad de la institución.

19. Según su opinión ¿Cuáles considera serían los beneficios al proporcionarle una guía de procedimientos de auditoría para identificar y valorar los riesgos de incorrección material en las Organizaciones no Gubernamentales especializadas en la niñez y adolescencia?

Objetivo: Determinar la forma en cómo una guía de procedimientos específicos para la identificación de riesgos en las Organizaciones no Gubernamentales puede contribuir a la labor del auditor en los encargos en dichas entidades.

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Contribuiría a valorar riesgos específicos	3	12%
Ayudaría a la detección de más riesgos	6	23%
Evaluaría con mayor efectividad las cuentas relevantes	5	19%
Aumentaría la posibilidad de detectar indicios de fraude	10	38%
Actualizaría el enfoque a aplicar en este tipo de organizaciones	2	8%
Total general	26	100%



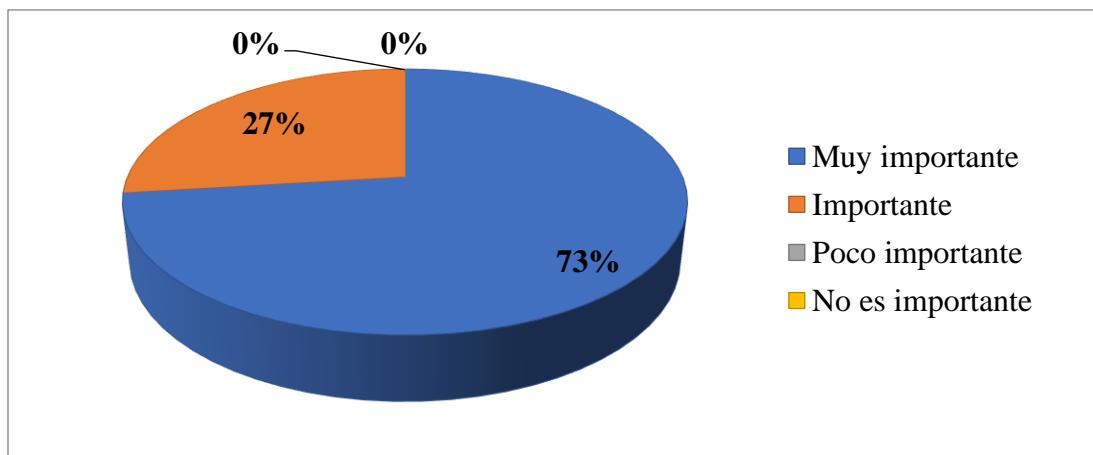
Análisis e interpretación:

Los auditores son conscientes que hay dificultades al momento de detectar las incorrecciones materiales, según el resultado de la encuesta, el 38% manifiesta que la posibilidad de detección de indicios de fraudes crece al contar con una guía de procedimientos de auditoría específicos para las ONG, así mismo, ayudaría a evaluar con mayor efectividad las cuentas relevantes y en detectar otros riesgos que se presentan en las ONG especializadas en el desarrollo de la niñez y adolescencia, con la finalidad de emitir una opinión confiable.

20. ¿Considera importante contar con una herramienta que incluya procedimientos de auditoría específicos para las Organizaciones no Gubernamentales especializadas en la niñez y adolescencia?

Objetivo: Verificar la importancia que puede tener para el auditor contar con una herramienta que simplifique la identificación y valoración de riesgos en las Organizaciones no Gubernamentales, específicamente, a aquellas especializadas en la niñez y adolescencia.

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Muy importante	19	73%
Importante	7	27%
Poco importante	0	0%
No es importante	0	0%
Total general	26	100%



Análisis e interpretación:

De acuerdo a los resultados, el 73% de la población considera de mucha importancia esta herramienta, seguramente porque las ONG especializadas en la niñez y adolescencia presentan características diferentes a las demás instituciones que ellos auditan, estando conscientes de que toda institución presenta ciertas variantes. Otro aspecto a tomar en cuenta es que al 100% del gremio encuestado le parece interesante esta investigación y esto lo demuestran con su información brindada en esta interrogante.

ANEXO N° 2.**GUÍA DE PREGUNTAS****UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA****GUÍA DE ENTREVISTA**

Tema de investigación: Procedimientos de auditoría externa para la identificación y valoración de riesgos en las Organizaciones no Gubernamentales especializadas en la niñez y adolescencia del municipio de San Salvador.

Objetivo de la entrevista: Obtener información sobre la situación actual de las Organizaciones no Gubernamentales especializadas en la niñez y adolescencia en relación a los riesgos a los que se enfrentan y las acciones realizadas por las mismas.

Nombre del entrevistado:

Lugar de la entrevista:

Fecha de la entrevista:

Preguntas.

1. ¿Cuáles son los riesgos o debilidades que ustedes enfrentan como asociación/fundación?
2. ¿Cuáles son los requisitos para aceptar un beneficiario?

3. ¿El cumplimiento de los proyectos es medido mediante un presupuesto u otra herramienta similar?
4. ¿Cuáles son las formas utilizadas para la captación de fondos?
5. ¿La organización posee donantes específicos?
6. ¿Poseen criterios de selección al aceptar las donaciones?
7. ¿Se lleva contabilidad formal? Si es así ¿Cuál es el marco técnico utilizado?
8. ¿Considera que una auditoría de estados financieros es de utilidad para una Organización no Gubernamental?
9. ¿Considera que una auditoría puede ser de utilidad para la identificación de riesgos?

ANEXO N° 3.

**CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE ACEPTACIÓN DE CLIENTES Y
ENCARGOS**

Nombre del cliente: Fundación Sonrisa

Período: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

Aspectos generales.

Información general	Respuesta
Nombre de la entidad:	Fundación Sonrisa
Dirección:	49 Avenida Sur, pasaje Los Héroes #78, San Salvador
Teléfono	2287-9025
Correo electrónico:	Info.2017@pfa.com
Personas clave de contacto:	<p>Rafael Alexander Córdova – Representante legal rcordova@fsonrisa.com Tel: 2265-8794</p> <p>Sonia Yamileth Melara – Contadora sonia.melara@fsonrisa.com Tel: 2265-8745</p> <p>Carlos Ernesto Medrano – Analista financiero cernesto.melara@fsonrisa.com Tel: 2265-8712</p>
Domicilio de la matriz (si aplica):	No aplica
Actividad/Industria/Sector:	Entidad sin fines de lucro
Detalle de miembros fundadores:	<p>Héctor Alfredo González – Presidente Alfredo José Cuellar – Vicepresidente Ana Leticia Hernández – Secretaria José Ernesto Ponce – Tesorero Humberto Antonio Sánchez – Director suplente Karla Beatriz Sosa – Miembro María Alejandra Flores – Miembro</p>

Detalle de abogados:	Menéndez y Asociados alberto.jovel@myasociados.com Tel: 7489-5141
Detalle de bancos:	Banco Agrícola, S.A. Banco Cuscatlán, S.A. Banco de América Central Banco Azul, S.A.
Auditor anterior:	GUC y Asociados, S.A. de C.V.
Normas de contabilidad utilizadas:	Norma de Contabilidad Financiera 21
Normas de auditoría utilizadas:	Normas Internacionales de Auditoría

Integridad del cliente.

Identidad y reputación de los fundadores y personal clave	Si	No	N/A	Comentarios
1. ¿La fundación está legalmente constituida?	X			Se constituyó mediante escritura pública otorgada el 25 de octubre de 2000.
2. ¿Tenemos algún problema en la identificación de los fundadores o del personal clave de la fundación?		X		
3. ¿El personal clave está dominado por pocos individuos?		X		Se posee el personal suficiente y adecuado para la realización de funciones
4. ¿Identificamos problemas relacionados con la competencia del personal clave?		X		
5. ¿Nos preocupa la existencia de algún perfil dentro de las personas clave que pueda originar un riesgo de auditoría o que pueda afectar el manejo de la fundación?		X		
6. ¿Se espera algún cambio en la administración de la fundación que ponga en dudas el mantenimiento de la integridad?		X		
7. ¿Se cambia frecuentemente de miembros dentro de la fundación?		X		
8. ¿El auditor o algún miembro del equipo cuenta con algún cargo dentro de la fundación?		X		

Identidad y reputación de los fundadores y personal clave	Si	No	N/A	Comentarios
9. ¿Existen vínculos de consanguinidad o afinidad con algún miembro del personal de la firma		X		
10. ¿Sospechamos la existencia de situaciones como sanciones por parte de algún ente legal en contra de la fundación?		X		
11. ¿Nos preocupa que la fundación se encuentre relacionada con actos ilícitos o de fraude?		X		
12. ¿Sospechamos que miembros de la fundación pertenezcan a otras organizaciones de dudosa reputación?		X		
13. ¿Sospechamos que miembros de la fundación se encuentren asociados con otras personas de ética cuestionable?		X		
14. ¿Ha llegado a nuestro conocimiento publicidad negativa acerca de la fundación o de sus miembros?		X		
15. ¿Sospechamos de situaciones relacionadas con maltrato o acoso infantil por parte de la fundación?		X		
16. En relación con temas de lavado de dinero ¿la fundación posee controles en relación con la procedencia de fondos?	X			Se tienen controles, sin embargo, se realizarán procedimientos para verificar dicha situación
17. ¿Existe presión por parte del cliente para realizar la auditoría en poco tiempo o bajo condiciones desfavorables?		X		
18. En las auditorías anteriores ¿se hicieron observaciones negativas en contra de la fundación de forma significativa?		X		No se encontraron observaciones significativas.

Indagación con el auditor predecesor previo a la aceptación del encargo.

Identidad y reputación de los fundadores y personal clave	Si	No	N/A	Comentarios
19. ¿Se ha tenido autorización de la empresa para contactar a los auditores anteriores?	X			
20. ¿Nos hemos comunicado con el auditor predecesor para indagar acerca de aspectos como el acceso a la información, honorarios no pagados, integridad de los fundadores y del personal clave, razones del cambio y cualquier otra situación que pudiera afectar la aceptación del encargo?	X			Se indagó con los auditores GUC y Asociados, S.A. de C.V. sobre dichos asuntos. No se identificaron hechos o circunstancias que pudieran afectar la aceptación del encargo.
21. ¿Se obtuvo permiso de la firma predecesora para revisar papeles de trabajo del período anterior?	X			
22. Suponiendo que se obtuvo permiso para el acceso ¿Se revisaron aspectos como si se obtuvo entendimiento del cliente, si los saldos de cierre de períodos anteriores eran razonables, si se detectaron hallazgos significativos y que hasta la fecha no hayan sido resueltos y cualquier otro aspecto significativo que pudiera afectar los estados financieros?	X			
23. ¿Se ha cambiado con frecuencia al auditor en períodos anteriores?		X		GUC y Asociados, S.A. de C.V. fue auditor de Fundación Sonrisa por 5 años. El cambio fue debido a que la firma no contaba con el suficiente personal para la realización del encargo para el presente período.
24. ¿Han rehusado otras firmas de auditoría a prestar servicios a la fundación?		X		

Estados financieros anteriores.

Identidad y reputación de los fundadores y personal clave	Si	No	N/A	Comentarios
25. Mediante la aplicación de procedimientos analísticos ¿nos preocupa la situación financiera de la fundación?		X		
26. ¿Se considera que las políticas y métodos contables en los estados financieros son adecuados en función de las operaciones de la fundación y la normativa utilizada?	X			
27. ¿Consideramos que será necesario realizar procedimientos de auditoría adicionales para reducir el riesgo de error en los saldos iniciales?		X		

Naturaleza de las actividades realizadas por la fundación y competencia de la firma.

Identidad y reputación de los fundadores y personal clave	Si	No	N/A	Comentarios
28. ¿Conocemos en términos generales los proyectos y programas que realiza la fundación?	X			
29. ¿Se tiene conocimiento sobre situaciones negativas en relación con dichos proyectos o programas?				
30. ¿Los miembros del equipo de encargo poseen el conocimiento y la experiencia necesaria para la ejecución del encargo?	X			
31. ¿Se tiene conocimiento de alguna situación que afecte la ejecución del encargo como la disponibilidad del personal o la falta de conocimiento o experiencia?		X		

32. ¿Se han identificado aspectos que requieran la experiencia y conocimiento de un experto?	X			
33. ¿La estructura de la fundación a auditar es compleja?		X		

Evaluación del cumplimiento de los requerimientos de ética e independencia.

Identidad y reputación de los fundadores y personal clave	Si	No	N/A	Comentarios
34. ¿Existen circunstancias que puedan afectar la independencia del auditor en relación con la entidad auditada?		X		
35. ¿Se han tenido desacuerdos significativos con la fundación que no pudieron ser solventados?		X		
36. ¿Muestra la fundación una gran inclinación por mantener los honorarios tan bajos como sea posible?		X		
37. ¿Se considera que existen limitaciones al alcance de la auditoría?		X		
38. ¿Estamos satisfechos que la administración de la fundación no impondrá limitaciones al alcance del encargo?		X		
39. En términos generales ¿Consideramos que no existen situaciones en relación con la ética de los miembros de la fundación, la independencia del auditor u otros asuntos que pudieran afectar la ejecución del encargo a un nivel inaceptable?		X		

Después de la realización de la evaluación de la entidad preliminar, se puede concluir que no existen factores que afecten la ejecución de la auditoría y estamos satisfechos con las respuestas brindadas. Se determina que la relación con el cliente se da por **aprobada**.

San Salvador, a los veinticinco días del mes de enero de 2017.



F. _____

Lic. Daniel Alejandro Palacios

Socio Director

PFA y Asociados, S.A. de C.V.

ANEXO N° 4.



OFERTA TÉCNICA Y ECÓNOMICA



ENERO-DICIEMBRE 2017

ÍNDICE

Apartado A: OFERTA TÉCNICA

1. Objetivos de la auditoría
 - 1.1. Objetivo general
 - 1.2. Objetivos específicos
2. Alcance de auditoría
3. Metodología de trabajo
4. Comunicación
5. Presupuesto horas de trabajo
6. Cronograma de actividades
7. Equipo de trabajo

Apartado B: OFERTA ECONÓMICA

Honorarios.

“SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL EXAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA FUNDACIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017”

Apartado A: OFERTA TÉCNICA

1. Objetivos de Auditoría Externa.

La auditoría externa de los Estados Financieros del ejercicio contable del año 2017, tiene como propósito expresar una opinión profesional e independiente sobre la razonabilidad de las cifras presentadas por dichos estados financieros, sobre lo adecuado del control interno y sobre el cumplimiento de Leyes y Regulaciones aplicables. Debido a la importancia administrativa y financiera de la función de auditoría externa, se han establecido como objetivos del examen los siguientes:

1.1 Objetivo general

Realizar una auditoría financiera de la fundación correspondiente al ejercicio de 2017 con el propósito de revisar, verificar y vigilar las operaciones financiero-contables a fin de proporcionar un elemento de verificación y control, que garanticen a la Administración confiabilidad en la situación financiera y económica.

1.2 Objetivos específicos.

- Emitir un informe que contendrá nuestra opinión sobre los estados financieros básicos, mencionando si éstos presentan razonablemente la situación financiera, el resultado de sus operaciones, los flujos de efectivo y los cambios en el patrimonio

por el ejercicio contable comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, con base en Normas y Principios de Contabilidad, Leyes y Regulaciones Aplicables.

- Informar a través de cartas de gerencia los resultados del estudio, comprensión y evaluación del control interno establecido por la Administración de la entidad, para el manejo y control de sus activos; evaluando el riesgo de control e identificando condiciones que se consideren reportables, incluyendo deficiencias importantes de control interno.

2. Alcance de auditoría.

El alcance del examen de auditoría externa sobre los estados financieros del ejercicio contable del año 2017, será detallado y suficiente para poder emitir los dictámenes, que contendrán nuestras opiniones profesionales e independientes sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros.

El alcance general del servicio de auditoría externa financiera comprenderá lo siguiente:

- Desarrollar una auditoría de estados financieros para la fundación de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.
- Elaborar de carta para el fortalecimiento del control interno sobre hallazgos identificados y recomendaciones, si las hubiere.
- Emitir una opinión de auditoría sobre los estados financieros preparados de conformidad con la Norma de Contabilidad Financiera 21.

3. Metodología de trabajo.

Nuestra metodología está basada en la comprensión de los objetivos, sus problemas e incluso los factores externos que le afectan.

Con la finalidad de cubrir nuestro alcance, además de verificar que los registros contables de la entidad proporcionen información financiera útil para la toma de decisiones y control de las operaciones económico-financieras, nuestra firma se compromete a desarrollar el encargo bajo las siguientes fases:

- **Planificación de la auditoría.**

Basados en el estudio, comprensión y evaluación del control interno de la entidad, podremos determinar de forma precisa la naturaleza, oportunidad y extensión de las pruebas a ser desarrolladas, identificando las expectativas de la gerencia, los riesgos inherentes y de control existentes para cada uno de los componentes de la estructura financiera de la entidad; todo esto quedará plasmado en el memorando de planeación y en los programas de auditoría.

- **Ejecución.**

- a) Estados Financieros.**

Examinaremos los estados financieros básicos, conforme lo establecen las Normas de Auditoría, las Leyes y Reglamentos aplicables, con el objeto de emitir una opinión profesional e independiente sobre la razonabilidad de los estados financieros al 31 de diciembre del 2017. Para ello, se diseñarán pruebas sustantivas y se utilizarán las técnicas que se consideren adecuadas en función de las operaciones de la fundación.

Analizaremos con especial énfasis las áreas críticas que resulten de la evaluación del control interno; además se atenderá cualquier consulta de índole administrativa o contable relacionada con el trabajo, que solicite la Administración.

Fundación Sonrisa será visitada en primera instancia en forma trimestral, de manera de tener presencia permanente en las operaciones. El horario de trabajo mínimo requerido es de 8: AM a 5: PM.

b) Control interno.

Haremos el estudio, comprensión y evaluación del control interno existente para obtener un entendimiento suficiente del diseño de políticas y procedimientos importantes de control y comprobaremos si tales políticas y procedimientos han sido puestos en práctica mediante el diseño de pruebas de cumplimiento; lo anterior servirá para planear la auditoría y determinar la naturaleza, oportunidad y extensión de las pruebas a ser desarrolladas.

c) Seguimiento de auditoría anterior.

Obtendremos los informes de la auditoría finalizada el año próximo anterior, identificaremos y analizaremos las deficiencias o incumplimientos reportados en los hallazgos de auditoría, evaluaremos la condición actual de los hallazgos reportados y estableceremos su superación a través de la implantación de recomendaciones; informaremos los resultados de este seguimiento.

d) Pruebas de Cumplimiento Legal.

Planearemos y realizaremos pruebas de cumplimiento para determinar si se está cumpliendo con las leyes y reglamentos aplicables; estas pruebas comprenderán los requerimientos legales, en lo que le fueren aplicables, de la legislación siguiente:

- Ley de Asociaciones y Fundaciones Sin Fines de Lucro
- Reglamento de la Ley de Asociaciones y Fundaciones Sin Fines de Lucro

- Código de Comercio.
 - Código de Trabajo
 - Ley del Registro de Comercio.
 - Código Tributario (Artículo 100 y 146)
 - Reglamento del Código Tributario
 - Ley de Impuesto Sobre la Renta (Artículo 6)
 - Reglamento de Ley de Impuesto Sobre la Renta
 - Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (Artículo 16).
-
- **Elaboración y Presentación de Informes de Auditoría.**

Elaboraremos los informes de auditoría relativos al examen, con el fin de presentarlos a la Fundación Sonrisa. Con base en los resultados obtenidos en la evaluación del control interno y en la ejecución del trabajo de campo de la auditoría, emitiremos los reportes de auditoría siguientes:

✓ **Cartas de Gerencia.**

Las cartas de gerencia corresponderán a una revisión trimestral del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, contendrán las observaciones o irregularidades encontradas en el examen de cada área y su repercusión en los estados financieros, incluyendo las respectivas recomendaciones para corregir la situación detectada.

✓ **Informe de auditoría externa al 31 de diciembre de 2017.**

Una vez obtenidos los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017, será emitido el informe final de auditoría de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría, el cual contendrá nuestra opinión profesional e independiente sobre la razonabilidad de los estados financieros.

4. Comunicación.

Los auditores se comprometen a comunicar a la administración cualquier asunto relevante que sea detectado durante la ejecución de la auditoría. Dicha información estará dirigida al Lic. Daniel Alejandro Palacios, quien es el representante legal de Fundación Sonrisa y será él la persona responsable de comunicar dichos asuntos a la Asamblea General.

5. Presupuesto de horas

Conscientes del compromiso y de la responsabilidad y midiendo la necesidad de contribuir al establecimiento de un adecuado sistema de control interno, PFA y Asociados, S.A. de C.V. para la prestación del servicio de Auditoría Externa del año 2017 requerirá un tiempo total de 1,080 horas hombre, distribuidas de la siguiente manera:

Equipo de auditoría.	Comprensión de la entidad	Planeación de auditoría	Ejecución	Conclusión e informe
Socio del compromiso	15	45	80	75
Auditor encargado	25	60	160	120
Asistente	30	85	240	145
Total	70	190	480	340

6. Cronograma de actividades.

Las fechas en que se realizarán las diferentes actividades que comprende el servicio de auditoría se detallan a continuación:

Actividad	Fecha
Inicio de la auditoría	10 de marzo de 2017
Entrega de planeación de trabajo	28 de marzo de 2017
Entrega de Cartas a la Gerencia	15 de agosto y 25 de noviembre de 2017
Informe preliminar de auditoría e informe sobre cumplimiento y control interno	Del 25 de enero al 03 de febrero de 2018
Presentación e informe final de auditoría	31 de marzo de 2018

7. Equipo de trabajo.

Para el cumplimiento de las actividades comprendidas en el encargo de auditoría, la firma ha nombrado al equipo encargado de ejecutar los procedimientos establecidos, el cual está conformado de la siguiente manera:

Socio del compromiso:	Licenciado Daniel Alejandro Alvarado pal6587@pfa.com
Auditor encargado:	Licenciada Graciela Esmeralda Arévalo Álvarez garevalo@pfa.com
Asistente	Wendy Carolina Fernández Rivas wfernandez@pfa.com

Apartado B: OFERTA ECONÓMICA

Sres. **Fundación Sonrisa.**

Presente

Estimados Señores:

Yo **Daniel Alejandro Palacios** con Documento Único de Identidad 02424092-9 actuando en nombre y representación de la Sociedad **PFA y Asociados, S.A. de C.V.**
DECLARO:

Que nuestra oferta económica para la contratación de **SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PARA LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**, asciende a la cantidad total de **CATORCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA 45/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 14,750.74)**; en la misma están incluidos todos los costos generales, financieros, incluyendo el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y Prestación de Servicios (IVA), y renta y cualesquiera otros tributos o costos que pudieran establecerse o modificarse durante la vigencia del contrato, sin que por ello pueda ser incrementado el monto ofertado.

Esta oferta incluye el costo del equipo, materiales y sistema de comunicación necesario para ejecutar la auditoria; y por lo tanto aceptamos:

1. Que la Institución únicamente nos proporcione el estado físico, sillas, escritorios o mesas de trabajo y archivos para la ejecución de la auditoria; y
2. La forma de pago establecida en los términos de referencia.

Atentamente;



F. _____

Lic. Daniel Alejandro Palacios
Socio Director
PFA y Asociados, S.A. de C.V.

F. _____

Lic. Rafael Alexander Córdova
Representante legal
Fundación Sonrisa

ANEXO N° 5.**CARTA COMPROMISO**

Señores.

Asamblea General
Fundación Sonrisa.

Presente.

Ustedes nos han solicitado que auditemos los estados financieros de la Fundación Sonrisa, que comprenden el estado de activos, pasivos y patrimonio al 31 de diciembre de 2017, el estado de ingresos, egresos y excedentes acumulados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha y un resumen de las políticas de contabilidad importantes y otra información explicativa. Por medio de la presente, tenemos el agrado de confirmar nuestra aceptación y nuestro entendimiento del encargo de auditoría y de su contenido. Conduciremos nuestra auditoría con el objetivo de expresar nuestra opinión sobre los estados financieros.

Llevaremos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Dichas normas requieren que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y desempeñemos nuestra auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Una auditoría también incluye evaluar la adecuación de las políticas de

contabilidad aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Debido a las limitaciones inherentes de la auditoría, junto con las limitaciones inherentes al control interno, existe un riesgo inevitable de que algunas incorrecciones materiales no puedan detectarse, aunque la auditoría sea planificada y desempeñada de manera apropiada de acuerdo con las NIA.

Al efectuar nuestra valoración del riesgo, consideramos el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la fundación con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados según las circunstancias, y no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. No obstante, les comunicaremos por escrito cualquier deficiencia importante en el control interno relevante para la auditoría de los estados financieros que identifiquemos durante la realización del encargo.

Nuestra auditoría se conducirá sobre la base de que la administración reconoce y entiende que tienen responsabilidad de:

- a) Sobre la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con la Norma de Contabilidad Financiera 21;
- b) Sobre el control interno que la administración determine que es necesario para hacer posible la preparación de estados financieros que estén libres de representación errónea de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; y
- c) De proporcionarnos:

- Acceso a toda información de la cual tenga conocimiento que sea relevante para la preparación de los estados financieros como registros, documentación y otros asuntos;
- Información adicional que podemos solicitar a la administración para fines de la auditoría; y
- Acceso sin restricción a personas dentro de la entidad, de quienes determinemos es necesario obtener evidencia de auditoría.

Como parte de nuestro proceso de auditoría, solicitaremos a la administración confirmación escrita concerniente a las manifestaciones realizadas a nuestra atención en relación con la auditoría.

Esperamos total cooperación de su personal durante nuestra auditoría.

La forma y contenido de nuestro dictamen puede necesitar modificarse a la luz de nuestros resultados de auditoría.

Favor de firmar y devolver la copia adjunta de esta carta para indicar su acuse de recibo y su acuerdo con los arreglos para nuestra auditoría de los estados financieros, incluyendo nuestras respectivas responsabilidades.

San Salvador, 05 de marzo de 2017.



F. _____

Lic. Daniel Alejandro Palacios

Socio Director

PFA y Asociados, S.A. de C.V.

F. _____

Lic. Rafael Alexander Córdova

Representante legal

Fundación Sonrisa

ANEXO N° 6.

REGULACIÓN Y OTROS FACTORES EXTERNOS DE LA ENTIDAD

Entorno en el que opera.

Fundación Sonrisa es una organización sin fines de lucro cuyos fines son:

- a) Contribuir al desarrollo de la niñez y adolescencia en relación con los niveles de educación recibidos.
- b) Priorizar a los sectores de escasos recursos a través de programas enfocados a la salud y la educación y que estén dirigidos a los niños y adolescentes de dicho sector.
- c) Contribuir a garantizar los derechos de los niños en situaciones de vulnerabilidad y así convertirse en un apoyo para el desarrollo del país.

Es una fundación cuyas actividades se enfocan en el desarrollo de la niñez y adolescencia y se encuentran clasificadas de esa forma en el registro del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial de la República de El Salvador. Para ello, desarrolla tres proyectos, dos enfocados hacia la educación y uno hacia la salud, los cuales son rubros muy importantes que deben estar garantizados para esta población, pero que son altamente vulnerados por la situación social y económica del país.

Productos utilizados.

Para el desarrollo de sus proyectos, es necesario que la fundación adquiriera los siguientes implementos:

- **Libros y materiales didácticos:** Los cuales deben ser de acuerdo con el programa actualizado emitido por el Ministerio de Educación. Son utilizados tanto para el programa

“Misión educarme” como para “Si adopto cambio una vida” ya que, en ambos, los donantes financian la adquisición de dichos implementos.

- **Mobiliario para escuelas:** El cual debe cumplir con los requisitos de calidad que impone el donante y debe ser adecuado para el desarrollo de las actividades educativas.
- **Medicamentos:** Deben cumplir con las especificaciones establecidas por el donante, no deben conservar productos vencidos y deben tener en suficiente cantidad para la sostenibilidad del proyecto.

La fundación busca adquirir los mejores productos para el desarrollo de sus proyectos y se pretende que estos se encuentren actualizados de acuerdo a la tendencia en aspectos educativos y sanitarios.

Adicionalmente, la fundación ha buscado alternativas para promocionar los proyectos ejecutados con la finalidad de obtener mayor cantidad de donaciones no solo en el país si no en el mundo. Plataformas como las redes sociales, blogs y su propio sitio web han servido para dicha finalidad, en las cuales además de describir las actividades realizadas, colocan información para contactarlos. La fundación está consciente de que éstas deben ser más difundidas entre la población, sin embargo, no han podido solventar dicha situación ya que requiere una inversión adicional.

Regulaciones que tienen efecto sobre los estados financieros

La fundación se encuentra regulada principalmente por la Ley de Asociaciones y Fundaciones Sin Fines de Lucro. Se encuentra exenta del pago de Impuesto sobre la Renta y está obligada a cumplir con las siguientes leyes:

- Constitución de la República, art. 6 y 7
- Código Civil

- Ley de Impuesto Sobre la Renta. Art. 6 (sujeto no obligado al pago de impuesto) y artículo 2 (retenciones a empleados permanentes y por servicios profesionales)
- Reglamento de Ley de Impuesto Sobre la Renta
- Código Tributario. Art. 100, 146
- Reglamento de Código Tributario
- Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA) art. 16
- Reglamento de Ley de Asociaciones y Fundaciones Sin Fines de Lucro
- Ley contra el Lavado de Dinero y Activos
- Código de Trabajo
- Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.
- Ley de Renuncia Voluntaria

La fundación utiliza como marco de información financiera aplicable la Norma de Contabilidad Financiera 21 así como algunas políticas internas.

Condiciones económicas generales.

La fundación ha recibido apoyo de distintos organismos tanto locales como internacionales por lo que el desarrollo de sus proyectos actualmente es sostenible. Sin embargo, se tiene como objetivo a largo plazo pagar las obligaciones administrativas propias de la entidad con fondos propios, ya que actualmente son apoyados por Sin Fronteras, lo cual la vuelve vulnerable en su sostenibilidad a largo plazo.

Es importante destacar que a pesar que muchas fundaciones y asociaciones del sector son apoyadas por el gobierno mediante transferencias incluidas en el Presupuesto General de la Nación, ésta fundación no cuenta con ese apoyo.

Otros aspectos externos.

La fundación al adquirir productos y servicios para el desarrollo de sus proyectos es susceptible a cualquier variación en la inflación, tasas de cambios y otros factores económicos. Sin embargo, debido a que en El Salvador posee como moneda de curso legal el Dólar de los Estados Unidos de América, estas variaciones no son significativas para el sector.

Un aspecto importante a resaltar, es que el Ministerio de Educación año con año cambia el programa educativo a implementar en los centros escolares, por lo que la fundación debe verificar que los materiales a entregar cumplan con esos lineamientos.

Otra de las situaciones a considerar es el ambiente social. Para el desarrollo de los proyectos, la fundación verifica que el área geográfica seleccionada sea viable en cuanto a la necesidad de la población, el deseo por parte de ellos de aceptar ayuda a través del proyecto y la seguridad que brinde la comunidad, ya que en los últimos años el índice de agrupaciones delictivas ha aumentado. Para el último quinquenio, la fundación ha identificado una mayor deserción por parte de los niños a sus proyectos debido a la situación antes mencionada, así como también un menor deseo de la población por superarse, lo que afecta al desarrollo de cada programa implementado por la entidad.

ANEXO N° 7.**NATURALEZA DE LA ENTIDAD****Naturaleza de la ONG.**

Fundación Sonrisa es una Organización no Gubernamental salvadoreña que lucha por la protección de los derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes. Es una institución donde los empleados, fundadores y voluntarios ponen su empeño y algunos recursos para tratar de ayudar a que los infantes que han sufrido un abandono, o que son recuperados de familias en riesgo, cuenten con las condiciones dignas para su desarrollo personal.

Fundación Sonrisa trabaja en los municipios más pobres de El Salvador, identificando en primera instancia la necesidad que poseen los habitantes, el apoyo organizacional con el que se pueda contar en la comunidad y la viabilidad del área geográfica en relación con la ONG. Se diseñan proyectos en conjunto con los donantes de cada proyecto y se aplican de acuerdo a la selección edades previamente planificada.

Los proyectos pilares que esta institución lleva a cabo son:

Área de apoyo	Proyecto	Descripción	Beneficiarios
Educación	Misión educarme	Se alfabetiza a aquellos que por cualquier razón han tenido que dejar sus estudios y se les apoya dándoles utensilios esenciales para la educación, enseñándoles valores para la vida y formación académica por parte del personal de la fundación. El proyecto es financiado por diferentes organismos internacionales, principalmente por la Unión Europea.	352 niños de comunidades de escasos recursos
Educación	Si adopto cambio una vida	Consiste en el compromiso de empresas, en su mayoría extranjeras, de ayudar a las escuelas de escasos recursos a desarrollarse mediante asistencia técnica, capacitaciones y otras herramientas para mejorar las condiciones de educación en que se encuentran miles de niños.	85 centros escolares, con aproximadamente 8,200 niños y 265 docentes.

Área de apoyo	Proyecto	Descripción	Beneficiarios
Salud	Una vida sana	Se trabaja generalmente en apoyo con instituciones internacionales como Fundación AIC y Fundación TECH, las cuales envían donaciones para prestar el servicio médico y el mantenimiento de las instalaciones. La medicina corre por cuenta de la Fundación Sonrisa y la Fundación Con Dignidad colabora en el momento que el proyecto no se logra cubrir ya que generalmente el número de beneficiarios es muy alto.	500 niños y adolescentes de comunidades de escasos recursos

Plan estratégico de la fundación.

Áreas de actuación.

La Fundación trabaja en las siguientes áreas:

- 1- **Cooperación Educativa y Cultural:** Se busca incentivar el acceso a la educación por medio de programas como la alfabetización en los sectores más pobres. Se brinda apoyo a niños entre los 5 y 18 años, ofreciéndoles instalaciones y personal para el desarrollo de los diferentes niveles educativos. También se trabaja en conjunto con algunas comunidades para mejorar el acceso a la educación en escuelas e instituciones ya existentes, brindándoles recursos y otros elementos esenciales que se estudien previamente.
- 2- **Voluntariado:** Se promueve la sensibilización de la población a través de una cultura solidaria y responsable con las personas más necesitadas, así como la transmisión de valores alineados con la finalidad de los proyectos.
- 3- **Ayuda humanitaria:** Se busca ayudar a los niños que luchan contra alguna enfermedad, comenzando por motivar a los padres a transmitir emociones positivas a sus hijos. Asimismo, se brinda los medicamentos necesarios para tratar dicha enfermedad y si el

caso lo amerita, se ofrece otro tipo de ayuda como el traslado hacia un centro internacional o el acceso con un especialista.

La fundación está especializada en el trabajo con niños, niñas y adolescentes. En el marco internacional es una ventaja para la captación de recursos ya que son sectores desprotegidos.

Objetivos estratégicos.

Los objetivos estratégicos se concretan en tres áreas de actuación específicas las cuales son: Cooperación Educativa y Cultural, Voluntariado y Ayuda Humanitaria. Se describen los objetivos de cada una a continuación:

Área de Cooperación Educativa y Cultural: Contribuir al desarrollo de las comunidades menos favorecidas mediante la creación de espacios para el acceso a la educación a través de la cooperación de diferentes instituciones internacionales. Para ello, se han establecido los siguientes convenios:

- **Convenio con alcaldías de las comunidades favorecidas.** Con el fin de gestionar cualquier apoyo organizacional requerido o para facilitar la disponibilidad social.
- **Convenios con instituciones educativas.** Las cuales están en el marco establecido en el proyecto. Se apoya en la formación de docentes, el acceso a útiles y libros, así como otros materiales y mobiliario necesarios, la concesión de becas a nivel nacional como internacional, entre otros elementos.

Área de voluntariado: Promover el impulso del voluntariado tanto de personas como instituciones, mediante la creación de programas con distintas actividades que ayuden al desarrollo de los proyectos en ejecución. Para ello, además de promocionar dichos programas, se

fortalecen las habilidades de los voluntarios a través de capacitaciones, se incentiva la participación en jornadas de sensibilización a la causa, entre otros.

Área de Ayuda Humanitaria: Desarrollar mecanismos que contribuyan a facilitar el acceso a medicinas y atención médica y garantizar el derecho a la salud a niños de escasos recursos.

Principales beneficiarios:

- Estudiantes de centros educativos públicos de escasos recursos
- Niños que desean estudiar en condiciones de extrema pobreza
- Padres de familia de comunidades necesitadas

Fuentes de Financiamiento

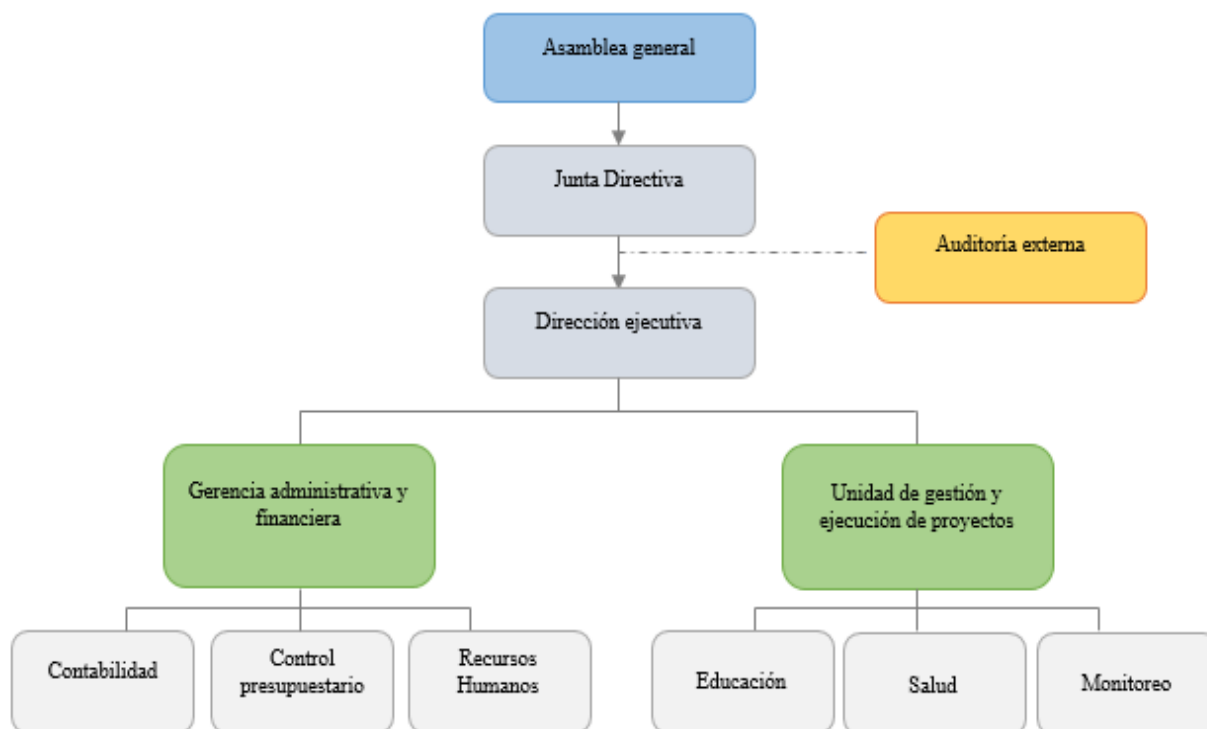
Para el desarrollo de todos los proyectos la fundación cuenta con la colaboración de ciertas instituciones privadas, otras fundaciones que colaboran y personas naturales altruistas, además se realizan campañas de recolección a través de alcancías esto generalmente cuando no se tiene las bases de un proyecto o existe falta de liquidez; también se cuenta con la ayuda proveniente del Gobierno de El Salvador a través del Ministerio de Educación, quien provee materiales para desarrollar específicamente los proyectos educativos en las comunidades de escasos recursos.

Algunas instituciones que apoyan a la fundación son las siguientes:

- **Ayuda internacional**, Una variedad de instituciones internacionales ayudan financiando proyectos, es la ayuda principal con la que se cuenta.
- **Con dignidad** ayuda a finalizar proyectos de manera conjunta, cuando el alcance está fuera de nuestros límites.
- **Sin Fronteras**. Ayuda con los pagos de administración de la Fundación Sonrisa.

Adicionalmente, la fundación se financia con fondos propios, los cuales son generados por inversiones.

Estructura organizativa y operativa



Miembros fundadores.

El detalle de fundadores que posee la fundación es el siguiente:

- ✓ Héctor Alfredo González – Presidente
- ✓ Alfredo José Cuellar – Vicepresidente
- ✓ Ana Leticia Hernández – Secretaria
- ✓ José Ernesto Ponce – Tesorero
- ✓ Humberto Antonio Sánchez – Director suplente
- ✓ Karla Beatriz Sosa – Miembro
- ✓ María Alejandra Flores – Miembro

Misión y visión de la ONG

- **Misión**

Buscamos reducir las adversidades del sector más vulnerable de la sociedad salvadoreña a través del mejoramiento de las condiciones de vida, de niños, niñas y adolescentes, tratando de conservar derechos fundamentales para un sano desarrollo de los mismos, principalmente en el área de salud y educación.

- **Visión**

Ser una organización fuerte, consolidada y auto sostenible, con amplio reconocimiento en El Salvador sirviendo de referente en el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Valores corporativos

- Honestidad
- Lealtad
- Transparencia
- Cumplimiento
- Asistencia

Sistema contable

La fundación lleva los registros de forma computarizada, que le permite introducir los insumos necesarios para procesar las operaciones incluso las de costos, que le permite obtener la información financiera de los diferentes estados contables que requiere la entidad en cualquier momento; sin embargo, no cuentan con un sistema de contabilidad. Los reportes auxiliares son realizados de forma manual.

Libros autorizados

Los libros para efectos contables y administrativos son los siguientes:

- Actas de junta directiva
- Libro de registros de miembros
- Libro de actas de asamblea general
- Libro diario
- Libro mayor
- Libro de estados financieros
- Libros de IVA
- Libros auxiliares

Presentación de estados financieros

Los estados financieros que deben presentarse basados en la información financiera contable del sistema de contabilidad son:

- Balance general o estado de activos, pasivos y patrimonio;
- Estado de ingresos y gastos;
- Estado de cambios en el fondo patrimonial;
- Estado de flujos de efectivo; y
- Notas a los estados financieros

Fundación Sonrisa documenta sus ingresos mediante comprobantes de donación, comprobantes de crédito fiscal, notas de crédito y notas de débito, los cuales son registrados en los libros de IVA, partidas contables e informes de donación. Se encuentra exenta del pago de Impuesto sobre la Renta, por lo que no genera Anticipo a Cuenta de Impuesto sobre la Renta. Únicamente se elabora para cancelar las retenciones a empleados y servicios eventuales de ISR

ANEXO N° 8.**PRINCIPALS POLÍTICAS CONTABLES DE LA FUNDACION**

Fundación Sonrisa emplea como marco de información financiera aplicable la Norma de Contabilidad Financiera 21. La información contenida en los estados financieros es responsabilidad de la Junta Directiva y del Administrador Financiero. Las principales políticas empleadas para reportar información financiera se describen a continuación:

- **Efectivo** – Se registra de las entradas de efectivo provenientes de cuentas por cobrar, cuenta de caja y el valor del efectivo que se recibe en cuentas corrientes, de ahorro o a plazos. Se reduce el valor de cuentas bancarias cuando se realizan pagos en efectivo.
- **Intereses sobre depósitos bancarios** - Corresponden al interés por cuentas bancarias que la fundación recibe del banco por mantener saldos por largos periodos en depósitos bancarios, dichos intereses se van abonando trimestralmente, se liquidan al momento que la institución los lleve a ingresos.
- **Cuentas por cobrar** – Las cuentas por cobrar que se registrará con el valor de recursos recibidos parciales o totales, de donaciones por percibir y del proyecto de apadrinamiento cuando se tenga la certeza de obtenerlos, además se registrará aquí otras cuentas por cobrar, el pago que realicen los empleados cuando este haya contraído un préstamo con la fundación.
- **Cuentas por pagar** – Las cuentas por pagar se registrarán con el valor de donaciones en administración recibidas de instituciones nacionales o extranjeras, que no han sido trasladadas a ingreso, por no estar en ejecución, también las retenciones que realice la fundación, los impuestos que estén por pagar y obligaciones contraídas que se documentan con títulos valores, tales como: pagaré, letras de cambio, entre otros.

- **Inventarios** - Los inventarios se registran al costo o al que expresa razonabilidad, y si no es posible determinarla al valor que propone el comprobante de donación. Se valúan a través de costos promedio incluyendo el costo de materiales, gastos directos y una porción apropiada de costos indirectos fijos y variables, que se incurren en la actividad de la fundación. Las reducciones al valor de los inventarios se comparan por las reservas que representan el deterioro de inventarios.
- **Propiedad, Planta y Equipo** – Se registra al costo, el mobiliario y equipo para uso en administración y operación de la fundación son contabilizados a su valor razonable menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. El valor razonable de los terrenos y los edificios ha sido determinado mediante tasación realizada por perito independiente, utilizando la evidencia basada en el mercado de inmuebles.
- **Depreciación** - se calcula por el método de línea recta sobre la vida útil estimada para cada tipo de activo, la cual es revisada periódicamente por la administración de la ONG. Los desembolsos por mejoras que amplían la vida útil del bien se capitalizan y depreciación sobre el resto de vida estimada de los activos respectivos. Las tasas anuales de depreciación se presentan a continuación.

Edificios	5 %
Mejoras sobre inmuebles	3%
Maquinaria, equipo	20%
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y enseres	50%

- **Donaciones restringidas** – Se registrarán cuando hayan contratos contraídos por las partes fundación y donante, formará parte de los ingresos operativos de la fundación sonrisa, respetando los porcentajes que exprese las clausulas en concepto de administración y proyectos, también se registrará con la ejecución del proyecto.

- **Otros ingresos** – La fundación reconocerá otros ingresos cuando estos sean provenientes de colectas realizadas por la institución, de la venta de algún mobiliario, equipo o propiedad y en general cuando algún ingreso no represente continuidad.
- **Gastos de administración** – El valor de estos gastos están relacionados con la administración de la fundación sonrisas, los cuales son necesarios para el funcionamiento de la misma, al final del ejercicio se abona en caso de conocerse un déficit financiero en la fundación.
- **Gastos de programas y proyectos** – Se registra con el valor de los gastos que incurre la fundación al momento de realizar pagos contemplados en el presupuesto y directamente relacionados con proyectos y programas que realiza.
- **Depósitos a plazo** – Se registrarán en esta cuenta únicamente los depósitos bancarios a plazo fijo los cuales no serán a más de 180 día plazo, también se reconocerán aquí las inversiones en acciones, y bonos que la fundación adquiera en administración propia o de un tercero
- **Patrimonio social** – Se registra con el valor de los bienes económicos de cualquier naturaleza aportados por los miembros fundadores al inicio de las operaciones o posteriormente, cuyo dominio es traslativo a la sociedad y servirá de garantía para terceros, únicamente asamblea general puede decretar disminuciones.
- **Patrimonio donado** – Se registra con el valor de aquellos bienes económicos de cualquier naturaleza aportados por parte de donantes a la fundación, a valor razonable, si no es posible determinarlo, a valor de comprobante de donación, el dominio es traslativo a la sociedad y servirá de garantía para compromisos con terceros, únicamente asamblea general puede declarar disminuciones.

ANEXO N° 9.**PROCESO DE EVALUACIÓN DE RIESGO POR PARTE DE LA ENTIDAD.**

La fundación no tiene un proceso de riesgo establecido por escrito, sin embargo, ha implementado ciertas medidas para mitigar los riesgos a los que se enfrenta.

- **Elaboración de presupuesto.**

Como política, se elabora un presupuesto por cada proyecto de forma anual. Sin embargo, se le da seguimiento de forma mensual y se informa trimestralmente al donante el cumplimiento de los objetivos establecidos en dicho presupuesto. En dicho informe, se muestra la relación entre los registros contables, el estado de cuenta y las proyecciones realizadas y su ejecución.

- **Manejo de inventario.**

La fundación tiene como política no mantener inventario por más de un año. Los libros, medicamentos y otros materiales utilizados para los proyectos son entregados lo más pronto posible, ya que lineamiento interno, los libros y materiales didácticos deben estar actualizados de acuerdo a las emisiones del Ministerio de Educación y los medicamentos deben ser entregados por lo menos un año antes de su fecha de caducidad.

- **Selección de beneficiarios.**

Para seleccionar a las personas beneficiarias de cualquier proyecto, la fundación toma en consideración los siguientes elementos:

- Viabilidad del área geográfica

- Apoyo de la comunidad e instituciones del sector.
- Disponibilidad social
- Existencia de la necesidad

Es necesario que se cumplan cada una de las condiciones, ya que, de lo contrario, el proyecto puede llegar a ser insostenible en el futuro.

- **Requerimientos de ética.**

La fundación ha implementado un Código de Conducta, con el fin de salvaguardar la reputación y la información de carácter confidencial.

ANEXO N° 10.

CUMPLIMIENTO DE LEYES EN LA FECHA DE PLANEACIÓN

FUNDACIÓN SONRISA						
EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LEYES EN LA FECHA DE PLANEACIÓN						
OBJETIVO A CUMPLIR: DETERMINACIÓN DE RIESGO EN FUNCIÓN A LA EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO						
Ítem	Descripción del documento	Ley	Artículo	Cumple	No cumple	Observación
Ítem	Obligaciones formales					
1	Solicitud y pago de Inscripción de estatutos	LAYFSL.	28 y 64	X		
2	Inscripción de escritura pública en el ministerio de gobernación	LAYFSL.	27 y 56	X		
3	Declaración y libro actualizado de estados financieros	C. de C.	40	X		
4	Disposiciones generales de la fundación	LAYFSL.	28	X		
5	Libro actualizado Registro de Miembros	LAYFSL.	56 y 63	X		
6	Libro actualizado de Asamblea General	LAYFSL.	56 y 63	X		
7	Libro actualizado de Junta Directiva	LAYFSL.	56 y 63	X		
8	Credencial de Junta Directiva Vigente, inscrita en el Ministerio de Gobernación	LAYFSL.	56 y 63	X		
9	Sistema contable debidamente legalizado por Contador Público autorizado	LAYFSL.	40	X		
10	Libro Diario-Mayor debidamente, foliado, autorizado por Auditor y actualizado, no mayor a 2 meses atraso	LAYFSL.	40	X		
11	Fiscalizaciones del estado por donaciones de GOES	LAYFSL.	41	X		
	Obligaciones formales fiscales					
12	Presentación y pago de la declaración del Impuesto sobre la Renta (ISR), del año anterior	LISR	48	X		
13	Presentación y pago de las declaraciones de IVA	LIVA	94	X		

FUNDACIÓN SONRISA						
EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LEYES EN LA FECHA DE PLANEACIÓN						
OBJETIVO A CUMPLIR: DETERMINACIÓN DE RIESGO EN FUNCIÓN A LA EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO						
Ítem	Descripción del documento	Ley	Artículo	Cumple	No cumple	Observación
14	Presentación y pago de las declaraciones de retenciones de ISR y pago a cuenta del ISR (F14)	C.T.-RCT	100 y 151	X		
15	Presentación de informe anual de retenciones de ISR (formulario F910)	C.T.	123	X		
16	Informe sobre donaciones recibidas, (F960)	C.T.	146	X		
17	Actualización de datos para recibir notificaciones (cambio de domicilio, formulario F211)	C.T.	90	X		
18	Autorización para el número correlativo de los documentos fiscales	C.T.	115A	X		
19	Control adecuado del Inventario, Acta de levantamiento de inventario físico del año anterior y resumen del inventario físico en el Libro de Estados Financieros.	C.T.	142-142A	X		
20	Estado de Origen y aplicación de fondos (F950) donaciones.	C.T.	146	X		
21	Obligación de entregar constancia de retención a los empleados por servicio permanente	C.T.	145	X		
22	Obligación de referencia adecuada de la contabilidad formal libro Diario-mayor legalizado con auxiliares contables de la compañía	C.T.	139	X		
23	Obligaciones Legales					
24	Prevención contra lavado de dinero y de activos	LCLDA	2	X		
	Obligaciones formales ISSS y AFP					
25	Recepción de planillas con o sin cambios al ISSS	RARISSS	33	X		

FUNDACIÓN SONRISA						
EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LEYES EN LA FECHA DE PLANEACIÓN						
OBJETIVO A CUMPLIR: DETERMINACIÓN DE RIESGO EN FUNCIÓN A LA EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO						
Ítem	Descripción del documento	Ley	Artículo	Cumple	No cumple	Observación
26	Liquidación ó pago de cotización de planilla ISSS	RARISSS	33	X		
27	Recepción y pago de planillas provisionales AFP	LSAP	13-19	X		
Obligaciones municipales						
28	Presentación de declaración jurada anual a la Alcaldía de la localidad y a otros Municipios aplicables	LGTM	102	X		
29	Presentación de declaración jurada anual a la Alcaldía de la localidad y a otros Municipios aplicables	LGTM	102	X		
30	Envío de listado anual de personal que paga vialidad serie C, incluyendo el salario mensual a la Alcaldía Municipal de la localidad	LV	27	X		
Obligaciones laborales						
31	Aprobación de Reglamento interno de trabajo de la compañía, cuando pase los 10 empleados	C. Trabajo.	302	X		
32	Suscripción de contratos de trabajo empleado-patrono, y envió de uno de los mismos al Ministerio de Trabajo	C. Trabajo.	17-19,271	X		
33	Cotización y pago obligatorio hasta del 1% pagado por los patronos del sector privado, por empresas que empleen a 10 o más empleados, calculadas sobre el monto mensual de planillas de sueldos y salarios al INSAFORP	L. INSAFORP	26	X		

ANEXO N° 11.

PROCEDIMIENTOS ANALÍTICOS.

FUNDACIÓN SONRISA				
	Período actual	Período anterior	Cambios para el presente período	
BALANCE GENERAL	31/12/2017	31/12/2016	Diferencia %	Monto Diferencia
Efectivo	110,598	95,869	15.4%	14,729
Depósitos a plazo	985,698	743,719	32.5%	241,979
Cuentas por Cobrar	380,596	300,620	26.6%	79,976
Inventario	150,263	90,759	65.6%	59,504
Propiedad, Planta y Equipo (neto)	2,400,602	1,805,693	32.9%	594,909
ACTIVO TOTAL	<u>4,027,757</u>	<u>3,036,660</u>	32.6%	991,097
				-
Cuentas por pagar	131,034	131,056	-0.0%	(22)
Donaciones en administración	178,332	192,430	-7.3%	(14,098)
PASIVO TOTAL	<u>309,366</u>	<u>323,486</u>	-4.4%	(14,120)
Patrimonio social	300,052	300,052	-	-
Patrimonio donado - neto	2,109,310	1,452,895	45.2%	656,415
Excedentes acumulados	1,309,029	960,227	36.3%	348,802
CAPITAL TOTAL	<u>3,718,391</u>	<u>2,713,174</u>	37.0%	1,005,217
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	<u>4,027,757</u>	<u>3,036,660</u>	32.6%	991,097

(1) Se observa un incremento en la cuenta de depósitos, y se debe a que: (a) se efectuó un aumento en el certificado de depósito a plazo. No se identifica un riesgo potencial en esta variación.

(2) Se observa un incremento en el activo fijo, ya que se recibió como donación mobiliario y equipo para el proyecto “Misión Educarme”. No se identifica un riesgo potencial en esta variación.

(3) Corresponde al mobiliario y equipo donado, mencionado en el número (2). No se identifica un riesgo potencial en esta variación.

(4) Se observa un incremento en los excedentes acumulados ya que se recibieron más donaciones para el ejercicio 2017. No se identifica un riesgo potencial en esta variación.

FUNDACIÓN SONRISA							
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS	Período actual	% de Ventas	Período anterior	% de Ventas	Cambios para el presente período		
	31/12/2017	Netas	31/12/2016	Netas	Diferencia %	Monto Diferencia	
Donaciones restringidas	2,866,308	100%	1,450,226	100%	97.6%	1,416,082	(5)
TOTAL DE INGRESOS DE OPERACIÓN	2,866,308	100%	1,450,226	100%	97.6%	1,416,082	
Intereses sobre depósitos bancarios	215,933	8%	213,695	15%	1.0%	2,238	
TOTAL OTROS INGRESOS OPERATIVOS	215,933	8%	213,695	15%	1.0%	2,238	
Gastos de administración	1,527,632	53%	1,289,371	89%	18.5%	238,261	(6)
Gastos de programas y proyectos	1,221,265	43%	900,896	62%	35.6%	320,369	(7)
TOTAL EGRESOS DE OPERACIÓN	2,748,897	96%	2,190,267	151%	25.5%	558,630	
Otros ingresos (netos)	15,458	1%	8,521	1%	81.4%	6,937	
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	348,802	12%	-517,825	-36%	167.4%	866,627	

(5) Para el año 2017, se incrementaron las donaciones recibidas, especialmente para el proyecto “Una vida sana”. Esto ocurrió debido al incremento de apoyo internacional, con el aumento de la publicidad de la fundación. Es un riesgo potencial por posibles fraudes.

(6) Se observa un incremento en los gastos de administración debido al incremento de los servicios de agua, luz y teléfono, así como el mantenimiento. Esto se dio debido al empleo de un nuevo local, en el cual se instalaron capacitaciones para las personas que colaborarán como voluntarios en los distintos proyectos. No se identifica un riesgo potencial en esta variación.

(7) Se observa un incremento en gastos de programas y proyectos, ya que se aumentó el número de asesorías técnicas para los distintos voluntarios. Es un riesgo potencial debido a la falta de control sobre dichos gastos.

